¡Proletarios de todos los países, uníos!

Comité Central
Partido Comunista del Perú
1991

¡QUE EL EQUILIBRIO ESTRATEGICO REMEZCA MAS EL PAIS!

(ESQUEMA)

I. INTRODUCCION.

- Lenin. Presidente Mao. "Sobre campaña de rectificación con '¡Elecciones, no! ¡Guerra popular, sí!'"

II. INTERNACIONAL.

- Golfo; URSS; Yugoslavia. Camboya. Medio Oriente.
- Bancarrota del revisionismo contemporáneo.
- Ofensiva general contrarrevolucionaria y hegemonismo de Estados Unidos.
- 25 años de la Gran Revolución Cultural Proletaria.

III NACIONAL. LAS TRES TAREAS.

- De "Contra las ilusiones constitucionales y por el Estado de Nueva Democracia", y de "Sesión preparatoria del II Pleno del Comité Central".
- REIMPULSAR. Estabilidad; "Reformas estructurales; reinserción. Año más duro. Comentarios.
- REESTRUCTURAR. Privatización; reducción de acción estatal; despido masivo de estatales. Mayor reccionarización del Estado: posiciones. Comentarios.
- ANIQUILAR. Mensaje; Convenio; Consejo por la Paz. Guerra de baja intensidad. Derechos Humanos. Comentarios.
- MOVIMIENTO HUELGUISTICO Y LUCHA POPULAR.
- FRENTE UNICO.
- PROBLEMA FRONTERIZO. Ecuador.

IV. SOBRE III CAMPAÑA DE IMPULSAR.

- El punto más alto de la guerra popular hasta hoy.
- III Campaña y Balance de Impulsar. Comité de Lucha Popular y desarrollo de las campañas y contracampañas dentro de la guerra de movimientos. Equilibrio estratégico.
- ¡QUE EL EQUILIBRIO ESTRATEGICO REMEZCA MAS EL PAIS! (Gran culminación de la III campaña de Impulsar).

Perú, noviembre de 1991.

Este importante documento del Presidente Gonzalo es fundamental para comprender el significado del equilibrio estratégico y las tareas para llevar adelante la Construcción de la Conquista del Poder.

¡QUE EL EQUILIBRIO ESTRATEGICO REMEZCA TODO EL PAIS!

I. INTRODUCCION.

"ACERCA DEL ESTADO"

Es conveniente que nos planteemos algunas cuestiones de "Acerca del Estado" de Lenin, si se pudiera leer el texto (al menos los dirigentes) sería útil porque apunta a ver el Estado, a prestarle más atención aún. Este documento sirve a ver el proceso del Estado y a comprender cosas sustantivas tanto para nosotros como para combatir la ofensiva contrarrevolucionaria general. En él Lenin nos dice, hablando del Estado y la dificultad de estudiarlo, cómo se puede avanzar: "Y os será muy fácil volver a este problema, pues se trata de una cuestión tan básica, tan fundamental de toda la política, que no sólo en tiempos tan borrascosos, en tiempos de revolución como los que ahora atravesamos, sino también en los tiempos más pacíficos, en todo período que trate de cualquier cuestión económica o política tropezaréis a diario con estas preguntas: ¿qué es el Estado?, ¿en qué consiste su esencia?, ¿cuál es su significado y qué posición adopta ante él nuestro partido, el partido que lucha por el derrocamiento del capitalismo, el Partido Comunista? Esta es una cuestión a la que, por uno u otro motivo, tendréis que volver todos los días. Y lo esencial es que, como resultado de vuestras lecturas y de vuestra asistencia a charlas y conferencias sobre el Estado, aprendáis a abordar por cuenta propia este problema, puesto que tropezaréis con él por los más diversos motivos, en cada pequeña cuestión, en las combinaciones más inesperadas, en las conversaciones y disputas con los adversarios. Sólo cuando aprendáis a orientaros por cuenta propia en este problema, podréis consideraros lo suficientemente firmes en vuestras convicciones, sólo entonces podréis defenderlas con éxito ante quien sea y en cualquier momento". Aquí lo saltante es que con este problema tropezamos cotidianamente por los más diversos motivos en cada pequeña cuestión, en las combinaciones más inesperadas, en las conversaciones y en las disputas con los adversarios; esto es certísimo, hoy más que nunca. Eso es lo importante.

Nos dice más adelante: "Ya he dicho que la obra de Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* os podría servir de ayuda. En ella, precisamente, se afirma que todo Estado, en el que exista la propiedad privada sobre la tierra y sobre los medios de producción y en el que domine el capital, es, por muy democrático que sea, un Estado capitalista, una máquina en manos de los capitalistas para mantener sometidos a la clase obrera y a los campesinos pobres. Y el sufragio universal, la Asamblea Constituyente, el Parlamento, no son más que la forma, una especie de pagaré, que no altera para nada el fondo de la cuestión". Esto es lo que nos interesa, el Estado "es una máquina para mantener sometidos a la clase obrera y a los campesinos pobres"; ¿y el sufragio, la Asamblea Constituyente, el Parlamento?, son forma, no son la esencia, el contenido. El contenido, la razón de esas modalidades no es sino mantener la explotación, la opresión. Esto es lo que nos interesa. Y añade a continuación: "La forma de dominio del Estado puede ser distinta: el capital manifiesta su fuerza de una manera, donde existe una forma, y de otra, donde existe otra forma, pero, en esencia, el poder continúa siempre en manos del capital, lo mismo da que exista el sufragio restringido u

otro sufragio; que exista una república democrática, e incluso cuanto más democrática sea, tanto más grosero y cínico es este dominio del capitalismo. Una de las repúblicas más democráticas del mundo es la de los Estados Unidos de América del Norte, y en ningún otro país (el que haya estado allí después de 1905, seguramente se habrá dado cuenta de ello), en ninguna parte, el poder del capital, el poder de un puñado de multimillonarios sobre toda la sociedad se manifiesta en forma tan grosera, con tan descarada venalidad como allí. El capital, una vez que existe, domina toda la sociedad, y ninguna república democrática, ningún derecho electoral cambia la esencia del asunto". Es muy bueno, está bien explicado y se entiende perfectamente. Continúa diciendo así: "La república democrática y el sufragio universal, en comparación con el régimen feudal, contituyeron un enorme progreso, pues permitieron al proletariado alcanzar la unificación, la cohesión con que cuenta ahora y formar las filas armónicas y disciplinadas que luchan sistemáticamente contra el capital". El texto que sigue hay que leerlo, pero no lo vamos a analizar ahora: más adelante destacar: "No sólo hipócritas conscientes, sabios y curas apoyan y defienden esta mentira burguesa de que el Estado es libre y está llamado a defender los intereses de todos, sino también multitud de personas, que repiten sinceramente los viejos prejuicios y no pueden comprender el paso de la vieja sociedad capitalista al socialismo. No sólo la gente que se halla directamente supeditada a la burguesía, no sólo los que se hallan bajo el yugo del capital o los que han sido sobornados por éste (una masa de toda suerte de sabios, artistas, clérigos, etc., está al servicio del capital), sino también personas que se encuentran simplemente bajo la influencia de los prejuicios de la libertad burguesa, todos ellos se han movilizado en el mundo entero contra el bolchevismo, porque, al fundarse, la República Soviética rechazó esta mentira burguesa y declaró abiertamente: vosotros llamáis libre a vuestro Estado, cuando, en realidad, mientras exista la propiedad privada, vuestro Estado, aunque sea una república democrática, no es otra cosa que una máquina en manos de los capitalistas destinada a aplastar a los obreros, y cuanto más libre sea el Estado, con tanta mayor claridad se manifiesta este hecho". Aquí debemos resaltar a cuántos se engaña, cuán arraigada está esa absurda idea de que el Estado es libre, que está por encima de los demás, que sirve a todos. Y nos dice se da en todo Estado, pone el ejemplo de Estados Unidos, de Suiza: "En estos países hay menos soldados, el ejército regular es menor; en Suiza existe una milicia, y cada suizo tiene un fusil en su casa; en los Estados Unidos hasta hace poco no había ejército regular y, por lo mismo, cuando estalla una huelga, la burguesía se arma, emplea soldados mercenarios y aplasta la huelga, y en ninguna parte este aplastamiento del movimiento obrero es tan implacable y feroz como en Suiza y en los Estados Unidos, en ninguna parte se halla el Parlamento bajo una mayor influencia del capital que precisamente en dichos países". Nos plantea, ahí son muy democráticos, tienen ejército pequeño, pero cuando hay una huelga, contratan mercenerios, se arman ellos mismos; aquí estamos viendo algo similar, pero a raíz de que la guerra popular torna insuficiente la cantidad de sus fuerzas represivas. Así, siempre arman sus huestes, compran mercenarios, defienden su riqueza y poder. Antes, hay un párrafo que también merece resaltar, hablando de estos países: "En ninguna parte el capital domina tan cínica e implacablemente y en ninguna parte se manifiesta eso con tanta claridad como precisamente en estos países, a pesar de que son repúblicas democráticas, por muy elegantemente ataviadas que estén, y a pesar de todas las palabras sobre la democracia del trabajo y la igualdad de todos los ciudadanos". Muy buen párrafo. Por mucho que declamen su democracia, en ninguna parte, hay un dominio tan cínico ni tan implacable; es un dominio cínico e implacable, no importa cuán elegantemente ataviados estén ni toda la palabrería sobre democracia del trabajo e igualdad de todos los ciudadanos. Lenin nos dice más adelante, en esos países, Estados

Unidos y lo países europeos, "La fuerza del capital lo es todo; la Bolsa lo es todo, mientras que el parlamento y las elecciones son marionetas, peleles...". Esto nos cae muy bien, hoy día más aún, porque estamos viendo lo mismo en el parlamento peruano; sin embargo, aquí nos atiborran de democracia, pero esto sirve a desenmascarar su democracia y a sus paradigmas democráticos (Estados Unidos y países europeos), y nos hace ver qué implica, pues, este sistema; en síntesis, el parlamento peruano es una gran muestra de su putrición.

Y continúa diciéndonos: "Pero, cuanto más tiempo pasa, tanto más claramente van viendo los obreros y tanta mayor difusión adquiere la idea del Poder soviético, sobre todo después de la sangrienta matanza por la que acabamos de pasar", habla de la I Guerra Mundial "La clase obrera ve, cada vez más claro, la necesidad de una lucha implacable contra los capitalistas". Después que hizo el derrotero de todo el Estado, partiendo de hacernos ver la necesidad de estudiar el problema del Estado, llega al Estado burgués, son los párrafos finales que hemos leído. Ahí está la democracia burguesa desenmascarada, la falacia de libertad del Estado, el vil engaño de que sirve a todos y el engendro demagógico de la democracia del trabajo y de la igualdad de los ciudadanos, y expuesta la condición de peleles de todos los Parlamentos. Las elecciones son marionetas, nos dice, porque ¿dónde está el poder, la fuerza de la burguesía?, está en la fuerza del capital; éste es todo, nos dice, la Bolsa es todo; y por coincidencia hace poco se abrió la Bolsa en el Perú. Llegado aquí, Lenin sostiene: los obreros cuestionan el orden burgués, comprenden la necesidad de derrumbar el viejo Estado y por ende de desarrollar una lucha implacable contra los capitalistas, y termina diciendo del nuevo sistema, del Nuevo Estado: "Cualesquiera que sean las formas con que se encubra la república, aunque se trate de la república más democrática, si es burguesa, si en ella continúa existiendo la propiedad privada sobre la tierra y las fábricas y si el capital privado mantiene en esclavitud asalariada a toda la sociedad, es decir, si en ella no se realiza lo proclamado por el Programa de nuestro partido y por la Constitución Soviética, tal Estado es una máquina destinada a la opresión de unos por otros. Y esta máquina la pondremos en manos de aquella clase que debe derrocar el poder del capital. Rechazaremos todos los viejos prejuicios de que el Estado es la igualdad para todos, pues esto es un engaño: mientras exista la explotación, no puede haber igualdad. El terrateniente no puede ser igual al obrero, el hambriento no puede ser igual al harto. Esa máquina, llamada Estado, ante la cual la gente se detiene con respeto supersticioso, dando fe a los viejos cuentos de que es el poder de todo el pueblo, el proletariado la rechaza, diciendo que es una mentira burguesa. Nosotros arrebatamos esta máquina a los capitalistas y nos apropiamos de ella. Con esta máquina o garrote destruimos toda explotación y cuando en el mundo no haya quedado la posibilidad de explotar, no haya quedado más propietarios de tierra y de fábricas, no ocurra que unos se hartan mientras otros padecen hambre, solamente cuando esto ya no sea posible arrojaremos esta máquina al montón de la chatarra. Entonces no habrá Estado y no habrá explotación. Este es el punto de vista de nuestro Partido Comunista. "Buen texto para estudiar y entender el problema del Estado y mejor aún para hacer llegar a las más amplias masas un tema necesario de conocer, más hoy. Muy bueno por que después del derrotero, repito, llega a la democracia burguesa, la critica a fondo, despanzurra su esencia y luego nos plantea el Estado nuestro, que viene a ser conquistar el Poder, hacer la propia máquina estatal destruyendo la vieja maquinaria estatal; y con ella dice, destruimos, todo rastro de explotación, de opresión, y recién habrá igualdad, y, cuando tal haya no habrá clases, entonces ya no habrá Estado. La cuestión es que es que mientras el Estado no cumpla el programa del Partido Comunista, no será un Estado que beneficie

realmente a la clase, al pueblo; así, solamente el Nuevo Estado es el único que le puede servir. Esto es muy bueno, nos plantea el rumbo y la perspectiva final; y lo que es principal, nos demanda entender que es el Estado, destruir el Viejo Estado, levantar el Nuevo Estado, establecer la dictadura del proletariado y con ella transformar el mundo (democracia para el pueblo dictadura para los derrumbados explotadores) y marchar hasta el comunismo, ahí recién licenciaremos para siempre el Estado.

"LA DEMOCRACIA Y LA GUERRA DE RESISTENCIA"

otro texto es el del Presidente Mao, en "Entrevista con el periodista inglés James Bertram", página 51 de su segundo tomo, el título "La democracia y la guerra de resistencia"; ya lo hemos estudiado en la Sesión preparatoria del II Pleno, páginas 355 a 357, dice:

"Nos interesa mucho el problema de cómo desarrollar la democracia para impulsar más nuestro trabajo por el desarrollo del Nuevo Estado; aquí el Presidente Mao trata el problema de la democracia y lo liga a la guerra. El Presidente resalta que la democracia no se contrapone a la guerra popular; plantea que en agosto de 1936 el Partido Comunista de China lanzó la consigna de República Democrática con tres características que podemos especificar así:

1. - El Estado y el gobierno se sustentan en un frente de clases, es una dictadura conjunta. Dentro de los criterios de revolución democrática que seguimos, el problema es en qué medida la burguesía nacional participa en el gobierno, pero la cuestión es de qué lado está; nuestro Programa sigue respetando sus intereses. El problema es desarrollar el sistema de Estado como dictadura conjunta de tres clases, tal como lo estamos haciendo, o de cuatro incluyendo a la burguesía nacional que en perspectiva debemos concretar.
2. - El gobierno está organizado según el centralismo democrático, el Presidente Mao nos dice que es una contradicción. En nuestro caso ambos aspectos son necesarios; la base es la democracia, la directriz es el centralismo. Debemos persistir en el centralismo democrático para desarrollar el Nuevo Estado y que se exprese más la democracia. Este problema está particularmente ligado a cómo desarrollar la relación con el campesinado, en concreto, a la dirección del proletariado sobre el campesinado. Insisten e insistirán que pretendemos sustituir la voluntad de las masas y sus formas de organización, en especial las del campesinado; esto es totalmente falso, la cuestión es que nosotros creamos el Nuevo Poder y necesitamos desarrollarlo más, y la base del mismo es construir Comités Populares, así desarrollamos la comunidad y el trabajo campesino en su conjunto. Debemos hacer ver al campesinado que la comunidad está atada a una legislación reaccionaria, que las formas orgánicas actuales son para sojuzgarla y controlarla; en tanto que el Comité Popular proporciona al campesinado, principalmente pobre, el ejercicio concreto del Poder en todas las formas, en alianza con el proletariado y dirigido por éste mediante el Partido Comunista. Debemos esforzarnos para hacer marchar la Asamblea Popular, así como los organismos que la conforman; preocuparnos porque el Comité Popular organice cada vez más la vida social de todo el pueblo y que las masas obtengan reales y concretos beneficios; hacer ver en los hechos al pueblo, principalmente al

campesinado pobre, que el Comité Popular, que el Nuevo Poder les beneficia que sirve a sus intereses; y bregar porque los de abajo ejerzan más el Poder, ellos mismos.

El centralismo debemos mantenerlo y manejarlo siempre como directriz y la clave es la dirección del Partido. El armamento del pueblo lo concretamos en EGP en su forma de fuerza de base y es sostén del Comité Popular; entonces, es el mismo campesinado, pobre en especial, conformando ese ejército quien garantiza el Nuevo Poder. Sin olvidar que el Partido dirige absolutamente al EGP.

3.- El gobierno garantiza al pueblo el cumplimiento estricto de los derechos del pueblo, entre ellos las libertades políticas, especialmente la libertad de organizarse y armarse.

También el Presidente Mao dice no hay un abismo infranqueable entre democracia y centralismo, los dos son necesarios. Por un lado, el gobierno que queremos debe representar verdaderamente la voluntad del pueblo, contar con la voluntad y el apoyo de las amplias masas populares y el pueblo; y éstos deben gozar de la libertad que les permita apoyarlo e influir en su política es parte de participar en el ejercicio del Poder. Este es el significado de la democracia, prestarle importancia capital. Asimismo, es necesario la centralización del Poder administrativo, una vez que las medidas politicas exigidas por el pueblo sean transmitidas con la aprobación del cuerpo representativo, el gobierno elegido lleva a cabo la política. De allí la importancia de las Asambleas, de los organismos generados, de esa forma el pueblo lleva a cabo la política. Una cosa decisiva es la dirección del Partido. Nos dice que sólo estableciendo el centralismo democrático puede un gobierno ser realmente fuerte en nuestro caso si tuviéramos invasión extranjera, el establecimiento del centralismo democrático nos permitiría contar con un gobierno realmente fuerte, mucho más necesario en esas circunstancias.

El Presidente nos dice que los sistemas de gobierno en los tiempos de guerra se pueden dividir en dos tipos: de centralismo democrático y de centralización absoluta, según la naturaleza de la guerra. El tipo de guerra injusta genera un gobierno de centralismo absoluto que no necesita de democracia. Este gobierno para llevar a un desarrollo mayor su guerra contrasubversiva necesariamente desenvuelve un sistema de centralismo absoluto que niega la democracia, la combate, la persigue, y eso se expresa cada vez más pese a cualquier cacareo sobre "democracia". Ese es su rumbo, no pueden salir de él. En una guerra justa el centralismo democrático es una necesidad, sirve al pueblo y tiene la aprobación del pueblo. Cuanto más democrático es el gobierno más democráticamente puede llevar adelante la guerra popular, por eso es fundamental que desarrollemos la democracia popular. Clave es desarrollar la democracia, indispensable para nuestro rumbo: la conquista del Poder.

Necesitamos que el pueblo sea participante directo, protagonista, que las masas mismas libren más y más la guerra popular; así la guerra popular expresará toda su fuerza porque es guerra de masas. De la movilización de las masas en la guerra popular nada podemos temer, más bien la necesitamos; lo que puede preocupar es que el pueblo no participe en la guerra popular. Por otro lado el imperialismo y la reacción en su afán de aniquilar la guerra popular usa a las masas como carne de cañón, entonces se presenta una contienda y las masas, el pueblo se torna más en arena de contienda y se desarrolla cruenta y complejamente la contradicción entre la reacción y el imperialismo por querer movilizar a las masas para su guerra contrasubversiva y nosotros por movilizarlas para

la guerra popular. Es un hecho que debemos afrontar con claridad y gran resolución; máxime si hoy se da a más alto nivel a través de la multiplicación y armamentos de las viejas mesnadas, reorganizadas en "rondas campesinas", "comités de defensa", "rondas urbanas", etc. Una vez más las masas son gran arena de contienda entre revolución y contrarrevolución en esta nueva etapa de equilibrio estratégico. Objetivamente ellos no representan los intereses del pueblo, nosotros sí; ellos no pueden ganar a las masas, tienen que forzarlas, oprimirlas para que los sigan y eso engendra resistencia. Nosotros sí podemos dirigirlas porque representamos sus intereses: y al fin y al cabo esta dura contienda hace que las masas pasen a nuestro lado, por eso necesitamos darles más democracia. Si vemos el período en que se da esta contienda, no basta que ellos no las puedan representar ni basta con que nosotros representemos sus intereses, debemos empeñarnos en ser superiores a la reacción para superar sus siniestras campañas y planes contrarrevolucionarios, para batirlos en todos los planos. Esto requiere desarrollar nuestra política, particularmente de Frente, así como la guerra popular, hacerla más masiva. Pero estas tareas se definen en función de cómo manejemos la ideología y la política; de cómo concretemos el Programa, especialmente el concreto, cómo los imprimimos en las masas con acciones que remachen la propaganda y la agitación: de cómo organizar a las masas en todas sus modalidades, principalmente haciéndolas armarse, ejercer el Nuevo Poder y ver que el Nuevo Estado es suyo, pues les es en verdad beneficioso. Que las masas realmente ejercen el Poder debe verse nítidamente en el país; es un hecho inédito, y debemos extenderlo. Nuestro problema central es ampliar el Nuevo Estado, desarrollarlo; ése es nuestro empeño en este período que se guía por la conquista del Poder en todo el país, y por construir esa conquista.

El Presidente Mao nos dice que la naturaleza de la guerra determina las relaciones entre el gobierno y el pueblo. Esta es una ley de la historia. Nosotros estamos dentro de esa ley, cumplámosla con firmeza, resolución y convicción de que siguiendo ese camino conquistaremos el Poder en todo el país. Este texto es sumamente importante; estudiarlo y aplicarlo."

Finalmente quisiéramos insistir en dos problemas. Primero, la reacción, el Estado peruano en concreto, para dirigir la guerra contrarrevolucionaria necesita aplicar el centralismo absoluto, si no lo aplica no lo podrá organizar ni menos desarrollar para defender su viejo orden; habiendo llegado al equilibrio estratégico esta necesidad es más perentoria aún, más urgente, por ello las medidas y los decretos leyes dados en relación con el Estado y particularmente con el papel y la dirección de la Fuerza Armada que ahora tiene autorización legal para intervenir en todos los ámbitos y en todo el país. Pero este proceso aún no ha terminado, es sólo un paso en la centralización absoluta, en la de la democracia burguesa, en la reaccionarización del viejo Estado, otros pasos más darán necesariamente; por tanto, su democracia burguesa cada vez más es hecha pedazos por ellos mismos, de ella no se libran; las gritas, gestos y poses democráticos de los viejos partidos reaccionarios, la palabrería del parlamento, no son sino eso en el desarrollo de la centralización absoluta para combatir la guerra popular. Sin embargo, una vez más debemos dejar sentado, nosotros no estamos por el golpe de Estado y reiteremos que al pueblo nunca se le ha pedido permiso ni consultado al respecto ellos lo dan cuando sirve a sus intereses. Pero, en la actualidad, la cuestión de fondo no es el golpe de Estado, la cuestión es la centralización absoluta a la cual marchan en estos momentos lo que vemos desenvolverse es un absolutismo del Ejecutivo, un absolutismo presidencial, centrando todo en Fujimori; ese es el camino que sigue hoy la reaccionarización del Estado peruano y a lo que apoya y sirve la Fuerza Armada

mientras va copando los sistemas represivo y burocrático del Estado y extendiendo su control cuartelario sobre la población. Esta galopante reaccionarización estatal es principalmente la respuesta al equilibrio estratégico, a la segunda etapa de la guerra en la que estamos; es una demostración política contundente del equilibrio estratégico al que hemos llegado, es la más simple y mejor prueba. Así mismo, es el más rotundo mentís a la patraña de "estricto respeto a los derechos humanos" que Fujimori y su gobierno pretenden vender en el extranjero para facilitar la intervención creciente del imperialismo, principalmente yanqui, contra la guerra popular. Recordemos, además, que la I Sesión del Comité Central (febrero 90) estableció que, cualquiera fuera quien asumiera el gobierno tendría tres tareas: reimpulsar el capitalismo burocrático, reajustar el Estado y aniquilar la guerra popular; asi, pues, las medidas y decretos legislativos también apuntan a reimpulsar y reajustar.

El segundo problema en el cual insistir es que el desarrollo de la guerra popular está ligado a la democracia, al centralismo democrático; la guerra popular requiere necesariamente y desarrolla democracia, democracia popular, no democracia a secas sino democracia popular. Así, hay dos caminos: ellos por el centralismo absoluto, nosotros por el centralismo democrático; ellos por una reaccionarización del Estado, nosotros por una democratización del Estado, una democracia popular, una República Popular del Perú. Necesitamos desarrollar más la democracia en el Nuevo Poder; todas las acciones con las masas debemos hacerlas desenvolviendo más la democracia popular, es muy necesario, sirve a fortalecer el trabajo. Así como a nosotros nos fortalece la democracia, a la reacción la debilita; así como en la guerra popular es contraproducente el centralismo absoluto, para la reacción es el único camino principalmente en tiempo de guerra, y más tratándose de una guerra contrasubversiva.

En esta introducción, debemos también tener en cuenta y estudiar el documento *Sobre campaña de rectificación con "¡Elecciones, No! ¡Guerra popular, Sí!"*, de agosto. Plantea en su primera parte cómo estudiar; prestar atención al análisis y síntesis, a la relación de ambos. Analizar simplemente sin sintetizar es metafísica, el análisis es necesario pero debe llevar a la síntesis pues en ella se produce el salto, se genera la comprensión, ése es el eje; prestemos atención a este problema.

La segunda parte del mismo se titula *La Gran Revolución Cultural Proletaria, celebración del 25 Aniversario,* plantea, se cumplen 25 años de la Gran Revolución Cultural (comenzó en mayo del 66) y que es necesario estudiarla como el más grande proceso político de la humanidad, no sólo por sus dimensiones inmensas en cuanto a masas, sino por el nivel político al que llegó y porque expresa el más alto desarrollo de la Revolución Proletaria Mundial, es la más grandiosa lucha dirigida por el Partido Comunista de China y el propio Presidente Mao Tsetung; la decisiva lucha por la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado, uno de los grandes hitos en el derrotero de la lucha del proletariado por el Poder: epopeya que ha resuelto el problema entonces pendiente de la continuación de la revolución y ha fijado la tarea esencial de cambiar el alma, el problema de la ideología, haciéndonos ver que no es simple sino complejo y arduo. Sus inmensas lecciones son invalorables, pero además debemos recordar siempre que con la Gran Revolución Cultural Proletaria el marxismo-leninismo devino marxismo-leninismo-maoísmo, en síntesis maoísmo; y ésto para la revolución proletaria mundial, la revolución peruana y la guerra popular, obviamente es de trascendencia incommensurable. Por todo ello, ¡Celebremos el 25 Aniversario de la Gran Revolución Cultural Proletaria!

El tercer punto plantea la situación política. El documento enseña cómo estudiar un texto, en este caso *¡Elecciones, No! ¡Guerra popular, Sí!,* aplicándolo a la situación concreta, pues si estudiamos es para conocer la realidad y transformarla, eso se ve con más nitidez en esta parte. Así, al tratar la situación internacional y la política peruana, sobre la primera plantea la ofensiva contrarrevolucionaria general contra el marxismo y la revolución; y, en cuanto a la segunda, que el gobierno de Fujimori no ha logrado legitimarse como soñó sino que se deslegitima cada día más para su propia acción, y hoy con los últimos decretos leyes está hecha añicos la llamada legitimidad, más que nunca está deshecha. Es importante cómo analiza el capitalismo burocrático; es destacable que al referirse a los tres momentos, en cada uno de ellos plantea una preparación, un desenvolvimiento y un hundimiento. Creo que ésto es solamente en este punto. Al tratar "El boicot desarrolla la tendencia del pueblo contra las elecciones y sirve a la guerra popular" destaca la gran conquista año 91: el equilibrio estratégico, al cual arribamos con el término de la II Campaña; el documento dice: "Ha bastado una simple frase, saludar el equilibrio estratégico, para que los dientes les castañeteen a los reaccionarios y revisionistas; casi todos han vociferado, se han desgañitado y hasta han montado operativos ridículos y sangrientos, cebándose como siempre en las masas para 'mostrar' que no hay tal equilibrio ¿por qué?, están apanicados porque lo viejo va a morir y ser enterrado; la palabra del Partido nunca ha sido desmentida por la realidad, todo lo que hemos predicado lo hemos aplicado, dijimos iniciar y concretamos ILA 80, hoy se entra a conquistar el Poder en todo el país, decimos equilibrio estratégico y lo especificamos, destacarlo más que nunca: "El equilibrio y preparación de la contraofensiva; el enemigo, recuperar posiciones para mantener su sistema; preparar la ofensiva estratégica a través de construir la conquista del Poder". En esto hay que insistir bastante, en cómo se concreta el equilibrio el enemigo, recuperar posiciones para mantener su sistema, eso es lo que se desenvuelve hoy día como parte de la tarea de aniquilarnos que asumieron, por mandato de su amo imperialista y necesidad de la propia reacción peruana; y en cuanto a "nosotros, preparar la ofensiva estratégica a través del cumplimiento de esta III Campaña, dice: "Sintetizando el cumplimiento de esta III Campaña en mayo, junio y julio es grandiosa, hasta hoy no había calado tan hondo ni elevado tan alto la guerra popular en el campo principalmente y en ciudad como complemento todos debemos sentir una gran alegría por servir de todo corazón a tan trascendente tarea cualquiera sea el grado de participación que tengamos, unas piedras junto a otras hacen una pared, allá los traidores y los que la niegan, si lo hacen es por su interés de clase, por llenar bolsillos, aunque hasta mal pagados están por la reacción peruana y el imperialismo. Nosotros somos conscientes de la verdad que vivimos, que construimos, por eso, nosotros, en el Partido, en el Ejército Guerrillero Popular, en el Nuevo Poder y en las masas podemos ver cómo se plasman los grandes logros de la gesta heroica de la guerra popular".

Y continúa: "¿Hay indicios de la resonancia de este proceso de la guerra popular? Sí, por ejemplo, por primera vez el senado de Estados Unidos debate sobre la guerra popular del Perú, está pues repercutiendo en la madriguera misma de la reacción mundial, no es el principal signo pero es importante. Hay 'modernas lecheras' que hacen castillos en el aire, como Fujimori, el genocida vendepatria, o verdugos como el ministro del Interior general Malca, el de Defensa, general Torres Aciego, o recalcitrantes proyanquis como el ministro de Economía, C. Boloña Behr, o rastreros arribistas como Bernales, Tapia, Gonzales, etc; y lo son en tanto obsecuentes lacayos del imperialismo y siervos de las clases explotadoras que mendigan la 'ayuda' del imperialismo, yanqui principalmente, soñando aniquilar la guerra popular, traficando

con su gran avance para lograr su llamada reinserción y defender el archirreaccionario Estado peruano". Así habla de cómo está repercutiendo la guerra, la III Campaña en particular, dentro y fuera del Perú; en otra parte dice: "En Estados Unidos están dando los primeros pasos para sus próximas elecciones del año venidero, y Bush se lanza a la reelección. Ha obtenido un éxito traposo en Medio Oriente, es bastante para ellos aunque para todos es claro que no logró lo que se propuso; decimos así, porque nunca un atropello vil y prepotente contra un pueblo puede ser logro, más hoy cuando toda lucha que libren los pueblos por su liberación es parte de la revolución mundial (sabemos las limitaciones de clase que tiene Sadam Hussein), pero eso es 'éxito' para el imperialismo yanqui. Además, esa guerra del Golfo la emprendieron para impulsar su economía, pero no les ha dado el reimpulso que esperaban y su economía sigue y seguirá teniendo serios problemas frente a otras potencias imperialistas, sin que ésto signifique que haya dejado de ser superpotencia imperialista. Además, Bush planteó librar una lucha contra las drogas y ahí también se enfrenta con su pueblo; pues, así como para manejar sus problemas económicos pone impuestos o reduce gastos sociales chocando con el pueblo norteamericano, con esta medida asimismo se enfrenta a los más pobres y explotados, particularmente a las minorías oprimidas, pero ahí tampoco tiene resultados. Más, esa lucha contra las drogas está ligada íntimamente al combate a la guerra popular en el Perú y a la lucha de clases en la región andina, repercute por tanto en la política norteamericana. Así, debemos pensar que el asunto no termina en el mes de setiembre, no a la suspensión de la llamada 'ayuda'; para recibirla el gobierno peruano tiene que cumplir el tratado 'Antidrogas' una de cuyas partes es el respeto a sus derechos humanos, violados sistemáticamente por él. La guerra popular del Perú, pues, es un instrumento para su contienda electoral, pero lo que nos interesa es que repercute en su propio Congreso. Por los demás, esto coadyuva a la lucha de nuestros camaradas del Partido Comunista Revolucionario y Movimiento Revolucionario Internacionalista a quienes esto nos une más, como lo hace librar una campaña en común contra el imperialismo principalmente yanqui, bajo la consigna '¡Yankees go home!', otra muestra del avance y resonancia de la III Campaña". Vamos a ver cómo repercute la campaña en el gobierno reaccionario y en la reacción mundial, y cómo repercute en los camaradas, como el PCR, y el Movimiento Revolucionario Internacionalista, en el pueblo, en la clase y en el extranjero.

Analizando la última parte de "¡Elecciones, No! ¡Guerra popular, Sí!" destaca que es la principal pues plantea cómo enjuiciar el marxismo hoy y nos llama a reafirmarnos en lo decisivo que es el maoísmo, finalmente, la cuarta parte del documento que analizamos, señala cómo este Estudios lo podemos aplicar a la revolución proletaria mundial en primer lugar, a la revolución peruana en segundo lugar y cómo aplicarlo a cada uno de quienes estudian; así lo podemos aplicar en tres planos. De esta manera, el documento sirve a la campaña de rectificación; debemos tenerlo en cuenta y estudiarlo.

II. INTERNACIONAL.

COMENTARIOS A RESUMENES PERIODISTICOS**.**

Sólo queremos destacar algunas cuestiones. En el documento del II Pleno se introdujeron comentarios a resúmenes periodísticos, en la parte internacional se encuentran los siguientes: A raíz del cambio de nombre del Partido Comunista de Italia el comentario dice así: **"¡El campo se despeja! Los 'cien partidos marxista-leninista' totalmente desenmascarados se declaran burgueses y reniegan**

desvergonzadamente". El presidente Mao dijo que había cien partidos marxista-leninistas de nombre; hoy vemos cómo han renegado completamente y se hunden en su descomposición total, por eso el campo se despeja. En febrero se acordó disolver el Pacto de Varsovia, el comentario es: **"Logro de Estados Unidos y OTAN; abre divergencias mayores en OTAN y replanteamiento general de ambas partes, especialmente del lado soviético".** Sólo han dicho desaparecer el Pacto de Varsovia, por lo tanto otro triunfo de la OTAN, pero soslayan que se desarrollan las contradicciones entre sus miembros de la OTAN, las estamos viendo. A esto se refiere la primera parte, "abre divergencias mayores en la OTAN y replanteamiento", ambas partes tienen que replantear su situación y, lo que es clave; "especialmente del lado soviético"; y ya sabemos a dónde fue a dar lo que fue la gloriosa URSS, una simple Comunidad de Estados Independientes. Y esto también es bueno, no se llama más soviética ni socialista; el rótulo no lo llevará jamás y eso también es bueno, despeja el ambiente.

Cuando en febrero estaban candentes las noticias sobre la guerra del Golfo, el comentario plantea en relación a cómo analizar el problema: **"Para analizar la guerra del Golfo tener en cuenta lo tratado en sesión de octubre y considerar: 1) Condiciones en que se inició la guerra, especialmente el montaje y preparativos de la fuerza coligada encabezada por el imperialismo yanqui, gendarme principal de la contrarrevolución mundial hoy envalentonada. 2) Desarrollo de la guerra, resaltando: a) inicio y devastador bombardeo aéreo imperialista, muestra la gran capacidad de la resistencia iraquí, de su pueblo principalmente, y las dificultades que encuentran los imperialistas para someter a una nación que pensaban rendir en pocos días; b) ponderación de los tratos diplomáticos que colocan a Iraq entre creciente presión militar imperialista, yanqui principalmente, y el hipócrita e interesado asesoramiento soviético de capitulación; así se socavó la resistencia antiimperialista; c) la ofensiva terrestre, amplio ataque fundamentalmente de blindados y fuerzas aerotransportadas de los coligados incluidos sus lacayos estados árabes, y, por parte de Iraq, no empeñarse en una firme y sagaz resistencia (apuntando a generar cambios políticos principalmente en el pueblo árabe y agudización de contradicciones interimperialistas) ni en Kuwait ni en Iraq, terminando en la aceptación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. 3) Situación actual, resultados y perspectivas que derivan de la guerra del Golfo; para: a) Hussein e Iraq; b) Medio Oriente; c) las potencias imperialistas; ch) las superpotencias imperialistas, especialmente EEUU que avanza a ser potencia hegemónica única; d) las naciones oprimidas; e) hacia nuevo sistema estratégico mundial. Correlación de fuerzas y contradicciones (la principal es la misma y su importancia se acrecentará pese a perspectiva de agudización de la colusión y pugna de superpotencias y potencias). 4) Lecciones, en especial para las naciones oprimidas y principalmente para la revolución proletaria mundial".** Esto nos hace ver la correcta y certera dirección del Partido. EEUU, gendarme principal hoy envalentonado; ponderación de Iraq; acción hipócrita de la URSS y potencias; potencias siempre buscan aplastar con dos manos, y dificultades que encuentran los imperialistas ante la resistencia del pueblo iraquí; y ver las derivaciones. Cuando los imperialistas analizaban la actuación de Hussein decían: primero, pensó que ONU no avalaría a EEUU, segundo, no oyó consejos de árabes; tercero, se pensó que su ejército era muy fuerte, el cuarto en el mundo; a raíz de esos plantemientos se dice: **"Lo primero",** esto es **'pensó que la ONU no avalaría a EEUU', "expresa confianza en la ONU",** y eso no es bueno, no se puede tener tal confianza **"lo segundo", 'no oyó consejos de**

árabes', ¿qué dice el comentario?: **"Erróneo hubiera sido oírlos como lo demuestra haber prestado oídos a la URSS"; "lo tercero", 'se pensó que su ejército, cuarto en el mundo, era fuerte, grande y poderoso',** ¿qué dice el comentario? esto es importante: **"La cuestión está en no haber empeñado las fuerzas armadas iraquíes en una firme y sagaz resistencia"** ahí está la cuestión, no es problema de grandes fuerzas (si las tuvo), el problema es si se usan o no, y no se usaron. Dice también el comentario: **"En este último punto, exaltan hasta las nubes la 'invencible potencia militar norteamericana sustentada en la más alta y moderna tecnología'";** claro, si era tan poderoso el ejército iraquí y el yanqui lo ha hecho papilla, dicen, entonces es super poderoso. Así, exaltan hasta las nubes la "invencible potencia militar norteamericana, sustentada en la mas alta y, moderna tecnología"; ¿y el comentario que dice?: **"Es reedición de 'lo principal son las armas', 'el poderío reside en las armas más modernas', 'las armas lo pueden todo'",** eso pregonan; y concluye: **"Cuando, precisamente, la primera gran lección que debemos extraer de la guerra del Golfo es que lo principal en la guerra es el hombre, la ideología que lo anima, la clase que dirige, los intereses que defiende y la causa a la que sirve".** Esa es la lección del Golfo y lo que nos interesa como lección para la guerra popular y para desenmascarar falacias.

Hay también este comentario en el problema ideológico pero que corresponde también a la cuestión internacional, se refiere a la grita sobre el fracaso del socialismo, a raíz de un artículo de Luis García Miró, en la página editorial de El Comercio, titulado "El Capital y el trabajo"; son ideas que en el Perú difunde la reacción, la posición en contra de la revolución es sistemática aquí. Dice: **"El llamado 'fracaso del socialismo' es parte de la llamada 'derrota del marxismo' e 'inutilidad de la totalitaria dictadura del proletariado'. Este engendro también se pregona en el país, ahora concretamente ligado al gobierno de Fujimori ('que viene asumiendo la responsabilidad con el pasado'). Es indispensable combatir a fondo este podrido mercachifleo reaccionario. Nada de lo sucedido niega el marxismo, ni la necesidad y trascendencia del socialismo ni la irrefrenable marcha al comunismo: meta insustituible. La cuestión es, reiteramos: el insuficiente conocimiento de las leyes del socialismo por el corto tiempo de desarrollo del mismo; la inevitable lucha entre restauración y contrarrestauración; y la siniestra acción del revisionismo amamantado por el imperialismo y coludido con él. La cuestión es, en síntesis, la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado. Frente a la campaña del imperialismo y del revisionismo contra el socialismo, debemos: 1) reafirmarmos inconmoviblemente en el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento gonzalo ("¡Elecciones, No! ¡Guerra popular, Sí!" sirve a este objetivo); 2) resaltar y difundir las grandes conquistas del socialismo y su grandiosa construcción: ¡nunca, en ninguna época de la historia, modo de producción alguno ha hecho tanto, en tan poco tiempo y para tan grandes, extensas y profundas masas explotadas como el socialismo!, la historia contemporánea y los pueblos del mundo son incontrovertibles testigos; 3) desenmascarar incansablemente toda la monstruosa explotación y opresión del imperialismo, principalmente yanqui, y del revisionismo, mostrar cómo navegan en un mar de sangre del proletariado internacional y de los pueblos del mundo; 4) ¿quién nos ha traído hasta aquí?, ¿quién hunde al pueblo peruano en la más grande crisis de su historia?, ¿quiénes son los responsables?, las tres montañas que explotan y oprimen al pueblo: el imperialismo, el capitalismo burocrático y la semifeudalidad; montañas que mediante la violencia reaccionaria organizada que es el Estado**

peruano, Estado sustentado en su fuerza armada como columna vertebral y en la burocracia, mantienen el orden imperante de opresión y explotación que aún subsiste; orden y Estado encabezados y dirigidos por la gran burguesía, principalmente compradora, con el apoyo del revisionismo y el oportunismo de toda laya y la protección de su amo imperialista; 5)'sacrificarse hoy por un mañana mejor' es viejo cuento vuelto a contar, lo contó Leguía, Velasco, Belaúnde y García Pérez, entre otros, denunciarlo desenmascarando el 'nuevo' embeleco de Fujimori; y 6) propagandizar cómo la guerra popular está construyendo una nueva sociedad verdaderamente para el pueblo y que la única perspectiva es conquistar el Poder en todo el país".

Estos son comentarios vistos en el II Pleno, pero reestudiarlos es conveniente; en ellos los puntos están bien condensados, y a veces una larga exposición vale menos que una condensación que nos sirve como guía, como orientación.

Así como los anteriores comentarios, los que siguen son también pertinentes:

"Ataque directo contra la soberanía nacional. Al imperialismo le son insuficientes las normas de la ONU que, como todo lo demuestra, es su instrumento; hoy necesita mayores 'derechos' para santificar su desenfrenada agresión (como lo demuestra la guerra del Golfo y su actual agresión y ocupación de Iraq); necesita recortar 'legalmente' más la soberanía de las naciones oprimidas, una variante de la 'soberanía restringida' del revisionista Brezhnev. Para esto invoca hipócrita y arteramente luchar contra el genocidio (¡precisamente los genocidas!), en nombre de los 'derechos humanos' y, obviamente, 'por razones humanitarias'. Los imperialistas europeos están jugando papel de punta de lanza en estos planteamientos en este momento. Todo, y estas posiciones también, está mostrando, que los medios usuales, principalmente los militares usados hasta hoy, les son insuficientes para imponer y mantener su dominio; así, aplican y aplicarán cada vez más formas brutalmente negadoras de la soberanía nacional y los medios bélicos más criminales y devastadores para oprimir a las naciones y pueblos del mundo y sofrenar la revolución". (A raíz que el Parlamento europeo solicitara una modificación de la Carta de las Naciones Unidas, 20/IV/91).

"Ver el contexto histórico y perspectiva en que se redactaron ambas encíclicas: 1891, Rerum Novarum y 1991 Centesimus Annus; la primera a los veinte años de la derrota de la Comuna, cuando el viejo revisionismo pasaba a la ofensiva, el marxismo aún no había encontrado la forma de conquistar el Poder por la fuerza de las armas, y el capitalismo se desenvolvía en la llamada 'Belle époque' complementando la formación del imperialismo. La segunda, la Centesimus Annus, a treintaicinco del derrocamiento de la dictadura del proletariado y la restauración del capitalismo en la URSS, y a quince de lo mismo en China; cuando se desenvuelve, en colusión y pugna, una ofensiva convergente del imperialismo, el revisionismo y la reacción mundial contra el marxismo; cuando el imperialismo pregona una 'revolución tecnológica', extiende su dominio sobre los despojos de lo que fue el sistema socialista y proclama el triunfo definitivo del capitalismo y la

democracia burguesa; pero cuando el proletariado guiado por partidos comunistas y con la luz del marxismo-leninismo-maoísmo aprendió a conquistar el Poder con la guerra popular, construir el socialismo y con la revolución cultural continuar la revolución bajo la dictadura del proletariado, aunque aún esté pendiente crear en la lucha de clases las leyes del socialismo, descubrirlas, comprenderlas y aplicarlas cabal y completamente, afincar y consolidar la dictadura del proletariado tomando el Poder cada vez más desde abajo para garantizar su ejercicio por las masas bajo la dirección del Partido; y cuando la tarea del proletariado internacional y de los Partidos comunistas, así como la más profunda necesidad de las masas, sigue siendo irrefrenablemente, hoy más que ayer y mañana más que hoy, desarrollar y dirigir la revolución proletaria mundial a su triunfo barriendo de la faz del orbe al imperialismo, construir profunda y ampliamente el socialismo en todas las esferas de la sociedad y con sucesivas revoluciones culturales proletarias 'hacer de la Tierra un paraíso': ¡El comunismo, el inicio del reino de la libertad para toda la humanidad! En ese contexto, sacando lecciones, hay que analizar la nueva encíclica, concibiéndola como parte de la ofensiva del imperialismo, del revisionismo y de la reacción mundial, aunque con intereses propios y específicos, los del Papado, los del Vaticano y sus sueños teocráticos hoy siniestrarnente redivivos." (Sobre la reciente tercera encíclica social de Juan Pablo II, "Centesimus Annus", conmemorando cien años de la Rerum Novarum de León XII; 3/V/91).

"Si subsisten 'los problemas y las situaciones de injusticia y sufrimiento humano que causaron su aparición', como realmente es, sólo que hoy cada vez más agravados, extendidos y totalmente insoportables por no corresponder en absoluto al desarrollo social alcanzado, más aún habiéndose vivido el socialismo con sus conquistas y grandiosas perspectivas bajo la dictadura del proletariado (única forma estatal bajo la cual puede construirse y desarrollarse); el comunismo existe y combate cada día sustentado en los intereses de clase del proletariado y en la defensa de las masas populares del mundo, hoy y en lo inmediato en medio de una compleja e intrincada lucha de clases y enfrentando una ofensiva convergente y siniestra del imperialismo, el revisionismo y la reacción mundial, desenvuelta en colusión y pugna a la cual la Iglesia Católica no sólo sirve ideológica, sino política y organizativamente; el comunismo hoy como ayer y mañana, combatió, combate y combatirá siempre, inconmoviblemente seguro de la victoria final, bajo las rojas e inmarcesibles banderas del marxismo-leninismo-maoísmo, la todopoderosa ideología del proletariado internacional, el arma decisiva de Marx, Lenin y Mao". (A raíz de comentarios del Papa sobre la nueva encíclica; 2/V/91).

¿Qué problemas importantes hay en el mundo? En los últimos tiempos hechos importantes son la guerra del Golfo, la lección ya la hemos sacado, muestra palmariamente la contradicción principal. Otro son los problemas del 'putsch' en la URSS, es la bancarrota completa, total, definitiva del revisionismo; esto es lo positivo y lo principal. Como viéramos, ahora el campo se despeja más; la bancarrota es definitiva; incluso el nombre que se han puesto, Comunidad, los pinta de la cabeza a los pies. Este es el resultado siniestro del revisionismo, ahí los ha conducido el revisionismo; este engendró otra vez horrenda miseria, profunda descomposición, y hoy se hunde en opresión, sangre y desmoronamiento incontenible. Hay que destacar la bancarrota total,

completa y definitiva del revisionismo contemporáneo. Estos son los dos hechos más importantes de la actualidad, primero la situación de la URSS; segundo, el Golfo.

La guerra en Yugoslavia, como la del Golfo es un desmentido contundente a la propaganda sobre "se abrió una era de paz", y "el término de las ideologías implica una era de paz"; en Yugoslavia vemos el combate y contienda de los coligados contra un pequeño país que pretenden dividir. Así, en contra de lo que pregonan, la guerra sigue siendo medio para imponer y pugnar por la hegemonía. Yugoslavia es, pues, reiteración práctica, contundente de que la guerra sigue siendo para hegemonizar y sojuzgar; lo dice la teoría marxista y la práctica lo confirma. Y estos hechos se dan en Europa, en sus propias barbas.

Otras situaciones saltantes. Camboya es un ejemplo de cómo siguen buscando resolver problemas antiguos para generar nuevos. Coludiéndose, las superpotencias y potencias que conforman el Consejo de la ONU (China entre ellas), han acordado un plan para Camboya que ahora ejecutan bajo control total de la ONU; ésta como instrumento del imperialismo sirve a sus planes y debe dirigir la desmovilización, formar el nuevo ejército, organizar la burocracia, repatriar refugiados y preparar elecciones. Así, en Camboya la ONU hace y deshace como apoderado de los intereses de las superpotencias y las potencias, principalmente del imperialismo yanqui. ¡Una muestra más del barrimiento y negación de la soberanía nacional!

Otro problema importante sigue siendo Medio Oriente. Su proceso muestra dónde lleva la posición burguesa y la fragilidad de principios de la burguesía (lo vemos en Arafat). El pueblo palestino, como parte del pueblo árabe, demuestra que, pese a la sangre vertida y la lucha heroica, si no se persiste y si no dirige la clase, el proletariado, a través de un auténtico Partido Comunista, esto es marxista-lennista-maoísta, se abandona el camino y se renuncia a la meta, y los intereses del pueblo son vendidos, traficados. Hoy día se ventila, cómo acabar un conflicto antiguo en beneficio de Israel y de los intereses del imperialismo yanqui; pero van a crear nuevas contradicciones, nuevas contiendas.

La cuestión internacional nos lleva a plantear: las superpotencias, EEUU y la URSS, siguen siéndolo aunque EEUU se despunta hacia hegemonía; el imperialismo yanqui debe ser visto como superpotencia hegemonista principal del momento. Así, las dos son superpotencias, pugnan por la hegemonía, pero quien ha sacado ventaja y apunta a la hegemonía única es EEUU, por eso debemos considerarlo como el hegemonista principal del momento. Hay dos enemigos principales, las dos superpotencias (estamos aún en el período establecido por el Presidente, todavía no ha concluido el período de ‘lucha contra las dos superpotencias’; que uno saque ventaja no significa que haya terminado el otro); entonces hay dos enemigos principales, uno es el hegemonista principal del momento, y hay que diferenciarlos. Además, hay varios enemigos fundamentales, las potencias imperialistas como Japón, Alemania, Francia, etc. En síntesis, hay dos enemigos principales varios fundamentales y un hegemonista principal del momento, y un enemigo principal, en perspectiva, el imperialismo yanqui. Y frente a las superpotencias y potencias imperialistas, el primer y segundo mundos, las naciones oprimidas: el Tercer Mundo. Así condensamos la situación política internacional. Debemos estudiar los hechos, analizarlos bien; y hacerlo partiendo de una interrogante: ¿qué implicancias y problemas plantean?

LA BANCARROTA DEL REVISIONISMO.

Reiteremos siempre que el revisionismo es la avanzada de la burguesía en las filas del Partido, del proletariado y del pueblo, y que no se puede combatir al imperialismo sin combatir el revisionismo. La gran tesis de Lenin, es plenamente válida; además, tengamos en cuenta que es parte de nuestro programa, es uno de los puntos ideológicos que lo encabezan. El revisionismo debe entenderse en su derrotero: en la II Guerra Mundial, la acción del browderismo y de Tito; en 1956, Jruschov y la restauración capitalista en la URSS; en 1976, Teng y la restauración en China; el 85, Garbachov, y la perestroika, se inició una nueva ofensiva contrarrevolucionaria revisionista en colusión y pugna con el imperialismo, la colusión se desenvolvió como lo principal. Posteriormente concluimos que había entrado en descomposición; ahora la cuestión es simple y concreta, bancarrota del revisionismo contemporáneo, ésa es la situación del revisionismo.

OFENSIVA CONTRARREVOLUCIONARIA GENERAL Y HEGEMONISMO DE EE.UU.

En el documento de agosto "Campaña de rectificacion con "¡Elecciones, No! ¡Guerra popular, Sí!", se plantea: "En cuanto a la lucha de clases internacional pensemos en que hoy se está desatando una ofensiva contrarrevolucionaria general". Plantea hemos tenido un derrotero que tiene que ver con el desarrollo del revisionismo, primero "nueva ofensiva contrarrevolucionaria revisionista, encabezada principalmente por Gorbachov y Teng"; posteriormente, una ofensiva contrarrevolucionaria del imperialismo y el revisionismo en colusión y pugna, una ofensiva convergente. Pues bien, ¿a dónde ha traído todo ésto? a una ofensiva contrarrevolucionaria general que pretende conjurar la revolución como tendencia principal histórica y política hoy en el mundo; eso es lo que pretende y la estamos afrontando. El documento dice: "Y ¿quiénes apuntan contra la revolución? el imperialismo y el revisionismo juntos, los dos, pero de ambos, es el imperialismo yanqui el principal, el que encabeza esa ofensiva, pues pretende erigirse como superpotencia hegemónica única en su contienda con la otra superpotencia imperialista rusa y las demás potencias imperialistas. Esta ofensiva la desenvuelve principalmente como hegemonista principal el imperialismo yanqui".

25 AÑOS DE LA GRAN REVOLUCION CULTURAL PROLETARIA.

Es el 25 Aniversario de ese grandioso hecho, debemos celebrarlo. Es necesario ver el derrotero seguido desde la Gran Revolución Cultural Proletaria a hoy. Gran Revolución Cultural Proletaria, 25 años después. 1966-79: la más grande y profunda revolución de la historia, continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado en función del comunismo y la sociedad comunista. 1973: derrota del imperialismo yanqui en Vietnam. 1976: restauración en China. 1979: Nicaragua, Afganistán, Irán-Iraq. 1980: inicio de la guerra popular en el Perú. 1984: Movimiento Revolucionario Internacionalista. 1985: Perestroica. 1988-89: Europa oriental y URSS. 1990: guerra del Golfo. 1991: "Putsch" en la URSS y, en el Perú, equilibrio estratégico.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA INMEDIATA.

1) Ofensiva general de la contrarrevolución mundial. 2) Vigencia y perspectiva histórica de la revolución proletaria. 3) Enarbolando, defendiendo y aplicando el marxismo-

leninismo-maoísmo combatir por la revolución proletaria mundial y el comunismo. Dentro del punto 3, el Partido y la guerra popular cumplen el papel principal. Es muy bueno ver, 25 años después de la Gran Revolución Cultural Proletaria, cuál es la situación. La Gran Revolución Cultural Proletaria nos dió el maoísmo; 25 años después estamos combatiendo por enarbolar, defender y aplicar el maoísmo, y el Partido con la guerra popular lleva adelante la tarea haciendo el aporte principal. ¿Qué hay enfrente? la ofensiva contrarrevolucionaria general. Para celebrar el 25 aniversario es la buena ocasión el 26 de diciembre, el día del Presidente Mao, porque es su más grande obra, su gran creación teórica y práctica, en medio de ella el maoísmo brilló como la cumbre más alta del marxismo. Para esta celebración sirve la cuarta parte de: "¡Elecciones, no! ¡Guerra popular, sí!", además de lo que nos estamos planteando aquí, asimismo lo pertinente de "Campaña de rectificación sobre ‘¡Elecciones,..!"

III. NACIONAL.

LAS TRES TAREAS.

En el documento *"El partido, la guerra popular y el boicot"* está transcrito "¡Contra las ilusiones constitucionales y por el Estado de Nueva Democracia!". Es bueno tomar de ese documento cómo estaba la situación económica y política a fines del gobierno fascista, en la página 56 dice así: "¿En 10 años qué derrotero ha seguido el gobierno en lo económico? En líneas generales, el 69 y el 70 prepararon condiciones para sus planes; luego aplicaron el plan económico-social 1971-75 apuntando a la acumulación de capital; suspendida en el último año de su ejecución porque las dificultades ya comenzaban; se aprobó el plan 75-78 apuntando a una mayor acumulación de capital; plan que en sus dos primeros años fue centrado en conjurar la crisis sin lograrlo. El 77 se aprueba el Plan Túpac Amaru que aplica los replanteamientos propuestos por el Presidente en marzo del 76, plan a extenderse hasta el 80, fecha en que se considera superada la crisis. En todo ese período el Estado ha cumplido papel principal, motor impulsor del proceso económico, desarrollando el monopolismo estatal. Pero, ya en los últimos años se plantea más y más la necesidad de impulsar la actividad económica no estatal; es que, en el orden imperialista bajo el cual actúa nuestro país, el Estado al asumir funciones económicas, lo hace precisamente a fin de preparar condiciones para futuros desarrollos de la producción monopolista del imperialismo y de la gran burguesía a él asociada.

"¿Qué se plantea hoy en el proceso económico del país? En concreto, que el monopolio no estatal sea el motor impulsor de la economía, estando a la orden la apropiación de los grandes medios productivos que el Estado ha concentrado especialmente en el último decenio y la mayor concentración de la propiedad que deriva de la crisis; así como el establecimiento de nuevas normas que incrementen la explotación de las fuerzas laborales, que restrinjan o cancelen los beneficios, derechos y conquistas de las masas como es usual en toda crisis económica y condición para conjurarla y superarla. Este es el período económico en que nos desenvolvemos, período que en lo inmediato se concreta para el imperialismo, las clases explotadoras y su gobierno en dos cuestiones: 1) el problema financiero, centrado actualmente en la deuda externa la que implicará a más de las medidas ya tomadas otras a darse de inmediato; 2) el problema económico, en cuanto proceso productivo, que demanda un plan económico incluso ya anunciado y que está íntimamente ligado al proceso electoral en marcha y al ‘pacto social de salvación nacional’ que viene maquinándose; de los dos el segundo es el principal, pues

el primero en buena cuenta ya está definido mientras que el segundo es más complejo y tiene mayor perspectiva." Doce años después estamos en el mismo problema; dice "hay que pasar el centro a la actividad no estatal, al monopolio no estatal"; ése es el problema. El documento destaca que el Estado al asumir funciones económicas prepara condiciones para futuro desarrollo de la producción monopolista del imperialismo y de la gran burguesía a él asociada, cuestión que está independiente; y señala que tiene dos tareas: la cuestión financiera centrada en deuda (hoy sigue siendo problema) y el plan económico que es lo principal (hoy día es lo mismo). ¿Dónde se entramparon esa vez? en el plan, pero ¿resolvieron la deuda? no. Así, ¿cualquier parecido es simple coincidencia?, no; es la sociedad peruana, es el camino burocrático que sigue repitiéndose, pero a niveles de mayor hundimiento cada vez. En la pág. 60, hablando de la política, dice: "¿Cuál es pues, el período político que vivimos? Desde el 77 vivimos un período político de unos cuatro o cinco años de duración caracterizado por la tercera reestructuración del Estado peruano en el siglo XX y por el desarrollo de las luchas de las masas populares hacia el inicio de la lucha armada. Período que se da en el segundo momento de la historia contemporánea del país, esto es de la segunda guerra mundial a la actualidad; momento en el cual se profundiza el capitalismo burocrático y se desarrolla la corporativización bajo la dirección de la burguesía burocrática; momento en el cual, por otro lado, maduran las condiciones de la revolución democrática y éste ingresa a definirse por la fuerza de las armas para crear un Estado de nueva democracia. Pero ¿cuál es la situación inmediata del período político que vivimos? Para el imperialismo, las clases explotadoras y la burguesía burocrática que dirige el proceso se presentan dos cuestiones: llevar las elecciones para la Asamblea Constituyente y abrir camino que concrete la tercera reestructuración del Estado peruano; la segunda es la principal por ser más compleja y de mayor trascendencia y de la que espera derivar, la burocrática, el asentamiento de su condición dirigente y porque, además, la primera está en su parte final contado con el apoyo de la mayoría de los partidos que ven en la Constituyente su reflotamiento y perspectiva. Al pueblo, los explotados y el proletariado se les plantea no dejarse atar al proceso eleccionario que es la puerta de la reestructuración del Estado y desarrollar la creciente protesta popular para movilizar, politizar y organizar a las masas, especialmente al campesinado, este segundo aspecto es el principal." Bien, aquí es lo mismo; ¿ha cambiado la situación?, otra vez es la misma. Dice el documento que se desenvolvían en la tercera reestructuración del Estado peruano en el siglo XX; pero, ¿qué nos dice el Congreso, qué nos dice el Partido? Que el viejo Estado necesita una nueva reestructuración ¿será la cuarta?; quiere decir que todavía están dentro de lo destacado por el Partido: "La Constitución del 79 no ha resuelto nada, no ha satisfecho a tirios ni a troyanos". Pero ahora ¿qué están haciendo?; no modifican la Constitución, simplemente la pisan cada día porque está por los suelos, como todas sus leyes, destrozada, desgarrada por ellos mismos, ésa es la situación. Entonces, el problema sigue siendo el mismo. Ayer era problema las elecciones generales, y hoy ¿cómo están sus elecciones? siguen siendo problema, pero inmensamente potenciado ahora por el desarrollo de la guerra popular, es que son los mismos procesos para renovar su "autoridad". ¿Cómo han sido sus últimas elecciones municipales complementarias? un desastre, por eso ya no han cacareado; ¿cómo serán las próximas municipales? ¿habrán?, ¿qué pensarán, qué querrán?, aunque las necesitan. Pero como en el 78, la reestructuración sigue siendo problema fundamental; es lo mismo que ayer, aunque hoy muchísimo más grave, pues su existencia está cuestionada y un Nuevo Estado se alza desafiante enfrentándolo y, obviamente, más perentorio; en especial, creciente enfrentamiento de poderes, acrecentamiento del poder de las fuerzas armadas y la desarticulación y desquiciamiento del Estado peruano; aparte, claro está, la

violenta agudización de la lucha de clases impulsada por la crisis general del sistema y la acentuada recesión que extiende más el hambre, la desocupación y la miseria, y, lo que es principal, el desarrollo de la guerra popular en el equilibrio estratégico, el problema es ése. ¿Cómo reestructuran su Estado? es lo que están definiendo, ¿hay avances?; la cuestión es simple, la desenvuelven en medio de agudas contradicciones en el seno de la gran burguesía. Destaquemos ésto, en el documento: "por otro lado, maduran las condiciones de la revolución democrática y éste ingresa a definirse por la fuerza de las armas para crear un Estado de Nueva Democracia". Dice "ingresan", hemos comenzado el 80, son ya 11 años y vamos para 12; y nuestra guerra es una poderosa guerra popular que hasta hoy el enemigo no atina cómo enfrentar; además, ya estamos en la segunda etapa, el equilibrio estratégico, conquista trascendental que demanda analizar a fondo el contexto político nacional e internacional en que se desenvuelve. El documento transcrito es un buen texto para comprender cómo no pueden resolver sus problemas y se les agravan más hoy; ¿su situación es más fácil o más difícil en la actualidad?, obviamente, están hoy en un momento más difícil, más hundidos económica y políticamente y, principalmente enfrentando una guerra popular en desarrollo.

De la Sesión Preparatoria del II Pleno debemos tener en cuenta lo tratado desde la página 31: "3) Las tres tareas de la contrarrevolución y su perspectiva. a) Mensaje. Programa y plan de estabilización. Carácter del gobierno. Mensaje del 28 de julio del 90" hasta la 47:

"Apuntemos a cuestiones sustantivas sin olvidar que mucho de lo dicho son generalidades y declaraciones demagógicas como todo programa de un gobierno reaccionario, más si quiere ocultar sus posiciones. Escuchamos falsas declaraciones como que empieza nueva era, las cuales estamos acostumbrados a escuchar en cada recambio de autoridades reaccionarias.

I. LEMA Y APLICACION.

Destacar que comienza por dar gracias a Dios y termina por 'Dios ilumine al pueblo y me ilumine'; por un lado, expresa su ideología y adhesión al catolicismo, ideología rancia y profundamente trasnochada, pero por el otro, políticamente no es sino demagogia para jugar con la religiosidad del pueblo y cargarle a Dios la responsabilidad de sus errores; aparte que busca el amparo de la Iglesia Católica con quien ya tuvo choques.

'Un presidente como tú'. Falaz e hipócrita porque no es representante del pueblo, es opuesto al pueblo y está por explotarlo más.

'Lema: Honradez, tecnología y trabajo'. Honradez como norma de vida, divisa de la antigua civilización peruana que también enarbolaba Belaúnde; criterio de ligarse al incanato para vestirse como nacional. Esta primera parte de su lema lleva a combatir la inmoralidad y enarbolar 'cruzada por la moralización', tampoco es nuevo, Morales Bermúdez impulsó esta campaña ¿resultado? la inmoralidad campea; la inmoralidad no es sino derivación de este viejo sistema, el resto no es sino politiquería para traficar con la buena fe de las masas y desenrumbar conciencias. Propuso un comité contra la corrupción con personas seleccionadas por él y que respondan sólo ante él.

‘Respetar libertad de información’. En esencia, es para los explotadores y sus lacayos; clave para crear opinión pública contrarrevolucionaria pro-imperialista.

Tecnología. Es el imperialismo quien levanta la tecnología como nueva revolución; el revisionismo lo acompaña. Se pretende sustituir la lucha de clases por una supuesta revolución tecnológica. La ciencia ha desarrollado una alta tecnología, esos desarrollos científicos y tecnológicos son producto de la acción transformadora del proletariado y del pueblo; pero, la oligarquía financiera, las grandes burguesías, el imperialismo se apropian de ellas, son propiedad privada de los monopolios e instrumentos de explotación. A la sombra de ésta se ha desenvuelto una capa de tecnócratas y arteramente pretenden sustituir a la clase obrera, y hacen soñar a intonsos, sobre todo a los intelectuales pequeño burgueses, con una falsa revolución, con un camino diferente, sin lucha de clases. Además, sólo con la revolución la ciencia y la tecnología se potenciarán como nunca pero sólo con la revolución se potencian las fuerzas productivas y beneficiarán a los de abajo.

Trabajo. Expresa una concepción burguesa. Los economistas del siglo XVIII planteaban que la fuente de la riqueza es el trabajo; Marx puso bien en claro, es fuerza de trabajo, ésta genera plusvalía y la acumulación de plusvalía engendra capitalismo, en consecuencia, relaciones capitalistas de explotación. Usa la palabra trabajo para engañar con el término a la pequeña burguesía que se ampara en su trabajo y pretender extender el engaño a la clase. Pero Fujimori va más allá y sostiene: ‘cultura basada en el trabajo’, esto es borrar carácter de clase, se busca hacer consentir que basados en el trabajo se puede hacer una sociedad nueva, sin explotación; otro engendro del imperialismo y la reacción. Dice ‘el trabajo es fuente creadora’ ¿simplemente trabajar para hacer una sociedad próspera? y ¿quién dirige esta sociedad?, sería próspera sólo para las clases que mandan; tras ‘trabajo’ encubre las relaciones de explotación; tras sonaja de ‘nueva cultura de trabajo’ aparte de ser estricta concepción burguesa, reaccionaria sobre el trabajo, se encubre preservar, dorar, elevar el imperialismo. Por ejemplo, dice ‘se invoca solidaridad internacional sin resultados’ esto es hacer creer que el imperialismo y las naciones oprimidas, el Perú, son solidarios cuando las relaciones son de sujeción, de sometimiento; y en los últimos años invocar la participación del imperialismo en el país es para que actúe contra la guerra popular; así oculta que el imperialismo actúa para explotarnos y para aniquilar la guerra popular. Prosigue ‘Durante décadas… para sacarnos del subdesarrollo’; ahí está la orientación del imperialismo que en los últimos años demanda que, ante la insuficiencia de capitales, los Estados sojuzgados deben basarse en el ahorro interno, en el capital que acumulen exprimiendo a sus pueblos, en síntesis, que expriman más a la clase y al pueblo. El atraso tiene sus raíces en la semifeudalidad, en el capitalismo burocrático, en el imperialismo; pero para Fujimori, fiel lacayo, no hay imperialismo, es problema de intercambio desigual e injusto ¿acaso el imperialismo no se sustenta en el saqueo de los pueblos y en el de su propio pueblo?, sus ‘ayudas’ son formas de chupar la sangre.

La raíz burguesa de esta nueva cultura del trabajo se expresa también cuando dice que ésta dará las condiciones para un ordenamiento de mercado, tras esta zarandaja se busca impulsar economía de mercado, liberalismo; como dijeron en su propuesta de gobierno en mayo, antes de las elecciones, el problema es crear mercados de diversos tipos, formar mercados particularmente en el agro (revela base semifeudal); dice que esta cultura del trabajo va a permitir mejor distribución de la riqueza y evitar las

concentraciones, o sea los monopolios, pero más adelante veremos que apuntan sólo contra los monopolios estatales, Enci, Ecasa, Petro Perú.

Reparemos, no dice economía social de mercado sólo economía de mercado. Bien, vamos a tratar algo de lo que es esta tan difundida teoría en el país y en el mundo. En el Diccionario Económico y Finanaciero de Bernard y Colli mercado se define como el lugar en el que se efectúan tratos de compra y venta o alquileres, de bienes, servicios o capitales; lugar de confrontación de la oferta y la demanda. Pero, nos dice más adelante que la teoría que defiende la necesidad de los mercados es el liberalismo, posición enarbolada abiertamente por Vargas Llosa, por la burguesía compradora y el imperialismo. La define así: doctrina económica que afirma que el mejor de los sistemas económicos es el que garantiza el libre juego de las iniciativas individuales de los agentes económicos, no dice estatales; ellos parten de que los intereses individuales y general de la sociedad coinciden y ahí se regulan, se norman; en el mercado, entonces, concurren las libres iniciativas individuales, cada uno buscando el mayor beneficio con el menor esfuerzo y allí compaginan el interés de cada quien con el interés del conjunto, con el desenvolvimiento de las leyes naturales, propias; es libre juego que se opera en el mercado y el Estado no tiene para qué intervenir; es la libre concurrencia de los interesados buscando cada quien sus intereses y como el interés de cada quien y el interés del conjunto están ahí, en el mercado, compaginan el interés de todos con el interés de cada uno. Destacan leyes naturales que generan equilibrios cuando se producen desequilibrios. Bien, la teoría burguesa, reaccionaria del trabajo se queda en la apariencia, ve fetichismo y al quedarse viendo las relaciones de bienes en su intercambio no ven la fuente, cómo se crean esos bienes, esas riquezas, no ven la fuente de las mercancías; no ven la raíz misma, la fuerza de trabajo que es la que genera todo lo que en la economía se desenvuelve, eso no les interesa. Por eso debemos recordar lo que Marx dijo, no es trabajo es fuerza de trabajo, no es intercambio de bienes y servicios ni tampoco es alquiler de bienes y servicios, es, son las relaciones de explotación que tienen leyes propias. Esta es la posición marxista de la economía. La posición de ellos, de la burguesía, la teoría de mercado hace comparación de compra venta o alquiler de bienes y servicios y oculta las relaciones de explotación existentes detrás del intercambio.

Todo esto ligarlo a lo que hoy ventean sobre Economía de mercado, libre comercio, libertad de asociación, DD.HH., es, pues, liberalismo remozado del siglo XVIII.

¿Qué plantea la Constitución peruana sobre este problema? El artículo 115 dice: 'La iniciativa privada es libre. Se ejercita en una economía social de mercado. El Estado estimula y reglamenta su ejercicio para armonizarlo con el interés social'. Este es el sistema económico de la sociedad peruana; está en su Constitución.

Un representante de la burguesía compradora, Chirinos Soto, comenta este artículo y dice: García Pérez decía que si la iniciativa privada no es libre entonces no es iniciativa; y que si la libre iniciativa privada no se ejerce en una economía de mercado entonces no es privada ni libre. ¡Ahí está el gran pregonero de revolución nacionalista, democrática y popular, exige economía de mercado!

El mayor teórico de la economía de mercado W. Ropke dice que la esencia del sistema de la economía de mercado está en que sólo puede darse en un sistema competitivo opuesto a todo sistema colectivista, más claro, opuesto al sistema socialista. Es, pues, su

antítesis. Dice también que es el mejor sistema para defender la propiedad privada porque en la economía de mercado puede expresarse la competencia y así se ofertan las mejores condiciones para garantizar la propiedad, como dice él, la defiende de todo ataque.

De todo esto podemos derivar que son estas formas las que permiten el desarrollo del capitalismo, su mejor avance, apuntando a los monopolios.

Reagan que a tambor batiente pregonó esta teoría dijo que se deberían derogar todas las leyes antimonopolios porque la persistencia de esas leyes en EE.UU. limita la capacidad competitiva de las empresas norteamericanas frente a las japonesas y alemanas que no tienen esas restricciones.

Entonces, podemos concluir que su sistema de economía de mercado es el que permite el desarrollo del capitalismo y el desenvolvimiento del mismo como imperialismo porque si bien el imperialismo por un lado restringe la competencia, por otro lado la abre a nivel mundial, es su contradicción. El monopolio impone precios, genera mercados pero a la vez contienden unos con otros; quiere decir que la competencia se da en el capitalismo pre-monopolista de una forma y de otra en el imperialismo, por eso ellos no están contra todos los monopolios sino contra los monopolios estatales. El propio Chirinos Soto dice que el Estado moderno interviene para garantizar la economía de mercado, no se abstiene, interviene para asegurarla, para que funcionen las reglas de ésta. Ellos, pues, están contra los monopolios estatales pero incluso aceptan que el Estado tenga empresas bajo ciertas condiciones y que sirvan a la economía de mercado y si el Estado les sirve, pues, lo utilizan. Eso que diga que es para cerrarle el paso a los monopolios es falso si no veamos a Alemania, Japón.

Dice Chirinos Soto que los adversarios de la iniciativa privada dicen que ésta produce para lucrar y no para satisfacer necesidades y que decir eso es un perfecto disparate. Pero, el disparate lo expresa él porque la producción que genera un capitalista no es para satisfacer necesidades, si él busca qué producto es más demandado es para conseguir productos que puedan ser mejor vendidos lo cual a su vez le permite producir más, tener más trabajadores y por ende mayor plusvalía; no es el amor al consumidor sino que éste es un medio para obtener mayor plusvalía. Así que eso que dice que es un sistema que permite mejores precios y de mayor calidad es puro cuento.

Chirinos Soto es un liberal a ultranza, lo es desde los años 50 y sus planteamientos los encontramos en Fujimori quien es liberal a fondo; el problema es que las condiciones actuales del Perú no le permiten expresarse tal cual es, por eso dice usar el Estado para fomentar la economía de mercado, así plantea en su documento de mayo, lineamientos que son útiles, permiten ver trasfondo mayor que en este mensaje y que en el Programa presentado al Congreso; sin embargo, en mayo no está lo que guía a Fujimori porque ahí está parte de lo que piensan Roca y los renunciantes de Cambio 90, pero apuntan a lo mismo. El dice, por ejemplo, que el mercado es un plebiscito de compradores ¡un gran burgués completo!

Erhardt, autor del ‘milagro alemán’ del 48, un demócrata cristiano patrón de Bedoya, dice que son tre las cuestiones que sintetizan la teoría de la economía de mercado: 1) corta en seco la inflación; 2) estimula la producción en todos los órdenes; y, 3) mantiene las reglas de la economía de mer cado. Pero si vemos en Perú hoy día ¿qué están

obteniendo? ni han cortado la inflación, a lo sumo la han bajado pero no lo que ellos pensaron; hay recesión y no hay consumo porque no hay capacidad de compra, hay deflación.

Un representante de la burguesía burocrática Alberto Ruiz Eldredge en su libro 'La Constitución comentada' informa que fue la IU la que propuso la economía social de mercado, defendió las posiciones de lo ocurrido en Alemania el 48. Hoy día también mucho se habla de imitar el ejemplo alemán de esos tiempos, del 'milagro alemán'; pero, no ven sus condiciones específicas, Alemania fue derrotada en la II Guerra Mundial, las potencias militares de ocupación aplicaron un sistema de distribución organizada del consumo que el propio Estado garantizaba, y el Plan Marshall aportó inmensos capitales para contrarrestar la acción del socialismo en Europa. Habiendo salido de un régimen fascista se aplicaron 'los postulados del nuevo orden': libertad personal, justicia social y eficiencia económica; los teóricos alemanes de la tesis de la economía de mercado plantean que ésta partió de ver todos los componentes de la producción social como una unidad, por ejemplo, el orden cultural, el moral, el jurídico y el económico. De ahí viene que tanto ponderen ahora la moral, en Europa dicen que ante la supuesta caducidad del socialismo lo que cabe es la moral; pero ésto no es nuevo, viene del viejo revisionismo de la II Internacional, de Kautsky quien planteaba que el marxismo no tenía filosofía y que la que le correspondía era el kantismo, Kant pensaba que el hombre en su acción se guía por la moral, busca el bien común. El componente jurídico consiste en pensar que a través de leyes, sin cambiar la dictadura de clase, se puede cambiar la situación del pueblo; ahí filiamos los planteamientos de Hernando de Soto, la ley del registro rural, la de simplificación administrativa, los procedimientos para el reconocimiento de las micro y pequeñas empresas, los informales, las disposiciones para los productores de la coca, etc. El componente económico, obviamente lo que busca es imponer su sistema imperialista. El cultural es otro que ponderan y ahí también podemos filiar la posición de Fujimori, de su nueva cultura de trabajo. De los cuatro componentes ponderan el moral pero eso tiene larga data revisionista, en resumen ocultan las relaciones de explotación.

El sistema del imperialismo alemán de economía social de mercado sostiene algunas ideas básicas: no impide la contienda entre los monopolios, reglamenta los monopolios, ¿objetivo? amenguar las contradicciones entre ellos y con los países que explota; crea un sistema de seguridad social apuntando a una serie de beneficios sociales como complemento de sus planes económicos para apaciguar la lucha de clases y a la vez es una magnífica fuente económica; política de estabilización de precios para sofrenar la inflación buscando amenguar las crisis. Una idea básica es la unión de un orden de competencia con un orden de compensación social; son todas medidas para apaciguar la lucha de clases.

Por tanto, la economía social de mercado es el sistema del imperialismo alemán socialmente orientado a amortiguar la lucha de clases y promover la conciliación de clases. Así, la IU al inlcuir el artículo 115 en la Constitución estuvo y está propiciando un desarrollo capitalista lo más pujante y poderoso posible; hasta olvidaron que el Perú no es Alemania, buscan, pues, desarrollar el capitalismo burocrático.

En el Perú ¿qué se discute hoy? Si bien la teoría es economía social de mercado, lo que hoy difunden y quieren aplicar es la economía de mercado a secas, sin social, porque eso es lo que platea el imperialismo norteamericano principalmente, a través de la

CEPAL que dice 'transformación eonómica con equidad', social es término que a veces ponen pero no incluyen su contenido; y equidad es equivalente a justicia y ésta orientada por la ética, por la moral. Este es el rumbo que están imprimiendo en el Perú, es el camino de Vargas Llosa, de Fujimori gran burgués lacayo del imperialismo, del yanqui principalmente.

En la intelectualidad pequeño burguesa, que sirve al imperialismo, repercuten esas ideas y elucubra y elabora una serie de palabrejas, tiene pujos de crítica verbal pero es apoyo real al imperialismo y siempre anda proponiendo modos para sofrenar la lucha de clases; un ejemplo es el historiador inglés Toynbee quien sostiene que hay que elevar al proletariado a nivel de la 'clase media' para una amalgama de clases, para formar un colchón social y aplicar la justicia social, la productividad económica, y así conjurar la revolución.

Como veíamos la nueva cultura del trabajo está sirviendo a dorar la explotación imperialista, sirve para impulsar la economía de mercado y apuntar contra el monopolio estatal, esto último queda claro en un párrafo del mensaje en el que propone su proyecto de ley antimonopolio.

Ligada a esta nueva cultura del trabajo está también la llamada 'particiación plena', viene del gobierno fascista, en esencia usar las organizaciones de las masas controlándolas con la aristocracia obrera, con las costras sindicales, gremiales, para que sirvan de sustento al viejo Estado; de ahí su propuesta de ley de la participación popular para la canalización de la opinión pública que no es sino el 'socialismo gremial' que ya Lenin denunciara, es un falso socialismo, es revisionismo; es la conformación de un colchón social para aplicar su sistema. Lo mismo vimos con Velasco, con García y ahora con Fujimori.

Acorde con este nueva cultura del trabajo está la simplificación administrativa que no es nueva, viene de García Pérez. A su vez la armonización de regímenes aduaneros y fomento de exportaciones de productos de la mediana y pequeña propiedad, pero tras ésas está fomentar la exportación de las grandes empresas. Ligado a basarse en los propios esfuerzos está que el Perú debe reinsertarse a la comunidad financiera internacional pues para desarrollar la nueva cultura del trabajo no puede desligarse del sistema imperialista mundial; esto es buscar el desarrollo del país bajo el sometimiento del imperialismo, principalmente yanqui y de sus instrumentos el FMI, el BID, el BM, el GATT. Luego eso de resolver antiguos vínculos, no es sino resolver la deuda para fomentar inversión extranjera.

En síntesis, todo esto viene a ser que, como corolario de esta nueva cultura del trabajo, para que el trabajo sea más rindente, podamos vender fuera y seamos más prósperos hay que estar bajo el ala del imperialismo a través de la comunidad financiera internacional, lo cual demanda resolver la deuda y dar las mejores condiciones posibles para la inversión extranjera. Este es el fondo de su lema propagandístico, tiene, pues, todo un contenido, tras palabras demagógicas encubre sometimiento al imperialismo, reimpulsar el capitalismo burocrático bajo el imperialismo.

II. SITUACION DEL PAIS.

Apunta a ennegrecer más aún la situacion que dejó el Apra buscando justificar medidas excesivas, que las condiciones dejadas por el Apra lo obligaron a aplicar shock. Políticamente le sirve para sus tiras y aflojos con el Apra, como le sirvieron para vínculos con el Fredemo. Así, profundo afán justificatorio y abrir vínculos.

Se pone tras responsabilidad del gobierno aprista de dejar el país en situación caótica. Nosotros debemos combatir el ponerse tras gobierno aprista para justificar las medidas de Fujimori. Pero debemos estar claros que los problemas son consecuencia del sistema caduco que existe en la sociedad peruana, de la crisis general del capitalismo burocrático, de la sociedad peruana en su conjunto; es parte del hundimiento del capitalismo burocrático, no podríamos sostener que es problema de tal o cual gobierno porque sino se cambiaría el gobierno y se resolvería la crisis.

Destaca 'crisis más profunda ... casi una economía de guerra'. Cuando terminó el gobierno militar se dijo igual y se planteó reestructurar la economía; cuando el Apra asumió fue similar pero dijo que ante esa crisis cabía una 'revolución nacionalista, democrática, popular'; hoy la misma cantaleta. Todo revela la raíz profunda de hundimiento del capitalismo burocrático, la crisis general de la sociedad peruana, principalmente del capitalismo burocrático. Por eso necesitan reimpulsar el capitalismo burocrático, por eso hablan de base económica que tienen que reconstruir.

Habla que es una sociedad en disgregación por la corrupción, etc. Pero la corrupción es parte del sistema; por la violencia pero en ésta integra todo desde la delincuencia hasta la guerra popular, rechazar esa manera de concebirla porque es encubrir que el Estado es la violencia organizada y que la guerra popular es la solución de las contradicciones de clase por medios bélicos; la delincuencia es también producto del sistema. El narcotráfico, es un problema que debemos verlo en diversas facetas; una de ellas la drogadicción es producto de la degeneración social, se da más en las sociedades capitalistas, en el seno mismo del imperialismo, menos en las naciones oprimidas; y esto como consecuencia de la acción del imperialismo, sus vidas fatuas y vacías las quieren llenar con las drogas, ellos inducen a la drogadicción; nosotros estamos totalmente en contra porque la salida es la revolución, es la acción transformadora del hombre, es la creación de un nuevo sistema y sabemos, tenemos el conocimiento de que esto es factible, de que cuanto más luchemos más cercanos estaremos de la conquista del Poder y, marcharemos a la transformación definitiva de la humanidad y entraremos al comunismo, por esos objetivos entregamos nuestras vidas; la droga daña la mente, el cuerpo y revela pérdida de perspectiva, para nosotros es un problema social y se resuelve con la revolución. Otra faceta es la necesidad de los campesinos de producir para sobrevivir porque no tienen otra cosa para producir; por ejemplo, en la ceja de selva se siembra maíz duro a más alto costo y menor rendimiento, no hay ni carreteras para sacarlo, los precios que pagan no son rindentes, y se pudre; las frutas lo mismo. Por eso nos oponemos a la erradicación de la coca, porque es fuente para que los campesinos puedan vivir; la experiencia histórica muestra que la acción del imperialismo de arrasar las plantaciones ligadas a drogas incluye el hundimiento del campesinado, ej. Turquía. Otra faceta, genera moneda dura, dólares, que actúan en el proceso económico de los países oprimidos, se ve en Colombia, Bolivia, Perú; en éste son como 1,500 millones de dólares provenientes del narcotrafico. Debemos deslindar bien, lo que interesa al campesinado y, en qué forma repercuten esos dólares en el proceso productivo. Son realidades materiales de los procesos económicos y economía no es problema de moral; además mucho se habla nuevamente de que la política debe

estar guiada por la moral pero desde hace siglos se estableció la diferencia entre política y moral, Maquiavelo se encargó de separarlas, lo otro es planteamiento eclesiástico, medieval; esto aparte de que tanto moral como política son de clase y que la política siempre es mando y guía.

La política del Partido sobre los productores de coca y el narcotráfico ha sido correcta y sagaz; más se está confirmando hasta en los planteamientos del gobierno, claro está ellos con el objetivo de ganar a esas masas y, apartarlas de la guerra popular, cosa similar ocurre con el PUM, recién se da cuenta que los campesinos cocaleros viven de esa siembra.

Así, en la violencia hay, por un lado, lacras derivadas del sistema; y, por el otro, la violencia organizada en guerra popular que combate al viejo Estado que aplica la violencia reaccionaria para sojuzgar a las clases explotadas y oprimidas, violencia y guerra popular justa frente a violencia contrarrevolucionaria y guerra injusta.

Resalta la caída de la producción económica, habla de economía caótica; trata la situación de déficit de las empresas públicas Petro Perú, Electro Perú etc., pero calla que esos déficits son porque le proporcionaron servicios energéticos baratos a la industria que es la mayor consumidora, calla que el pueblo ha pagado tarifas excesivas siempre. Esto encierra privatización de empresas estatales, son como 5,000'0 de dólares en juego, es inmenso botín del cuál quiere apoderarse la gran burguesía y por eso contienden sus facciones, aparte que está dentro de las tendencias del imperialismo de propiciar economías no estatales. Eso que les obligaría a tomar medidas de emergencia quiere decir poner tarifas agobiantes a las masas.

Sobre que no va a privatizar todas las industrias no es sino parte de que no hay capital suficiente para comprarlas y si las vendieran hoy día se las malbaratearía; por eso buscan reflotarlas con el esfuerzo de los propios obreros y trabajadores en general para ya reflotadas venderlas. Esto va a ser motivo de largo debate, además viene desde el 79.

'Industria depresiva alarmante, descapitalización acelerada' revela industria carcomida porque su sistema constriñe, no desarrolla; además, ellos están dentro del sistema imperialista y creen que el problema del Perú es que tenga una ubicación dentro del sistema productivo mundial.

'Sistema agropecuario está postrado' prueba de la subsistencia de la semifeudalidad, décadas sucesivas está hundiendose y ¿qué fue de la llamada reforma agraria? ¿qué de sus tres leyes agrarias de la década del 60? ¿no se dijo que así se renovaba el agro y se impulsaba la industria?; es que esa reforma fué hecha bajo los criterios de Kennedy, del imperialismo norteamericano de ese momento y cuando se buscaba sofrenar a las masas y ampliar mercados, hoy otros criterios los guían.

'La minería padece severa crisis' ¿Raíz? tiene que ver con precios internacionales, con la no renovación de grandes empresas mineras porque sigue siendo un sistema que se basa en la opresión y explotación para obtener mayor plusvalía, no para desarrollar, para avanzar, no para reinvertir pues el capitalismo burocrático es más rentista y parasitario.

'Imflación reprimida o embalsada de 1200%'. Tal se dijo cuando el régimen militar y fue justificación para el desembalse de Ulloa. Hoy nos plantea 1200% de inflación esto es 6

veces más de los índices señalados por todos, hasta Moreyra le criticó; ¿fondo? justificar atroces medidas contra el pueblo.

III. LINEAMIENTOS GENERALES.

Reparemos bien que somos nosotros quienes hemos distribuído los temas del mensaje para su mejor análisis, en esta parte también hemos diferenciado 10 lineamientos.

1. Crisis base del desarrollo. Como hemos heredado un desastre dice, tenemos que remontar la crisis primero y luego poner bases del desarrollo. Esto no es sino la más recalcitrante posición del FMI, hoy día mismo se están desarrollando criterios de manejar imflación e impulasr la producción simultáneamente; pero acá toman las más monetaristas de las medidas, primero golpear para reducir la inflación y después de esos golpes ni siquiera desarrollar sino sentar bases para desarrollo.

Esto lleva a plantear que 'el Perú necesita el esfuerzo de todos' lo mismo que Belaúnde, García, Morales, Velasco, eterna cantaleta; pero no pueden unir a todos porque hay intereses antagónicos, la unidad que buscan es la de ellos contra la clase y el pueblo para defender los intereses de la gran burguesía, de los terratenientes, del imperialismo.

Concibe soberanía como 'economía sólida' o sea que si el imperialismo viene porque le damos las mejores condiciones y comienza a generar una costra de crecimiento, construye carreteras, edificios, todo con el sudor del pueblo y con una mayor explotación, entonces, se tendría soberanía. ¿Méjico es soberano? ¿Brasil? ¿Chile? No se entiende que sobernía nacional significa emanciparse del imperialismo única forma de hacer una economía desarrollada y se concreta con la revolución.

2. Programa de estabilidad económica. Para ellos la causa de la inflación es el déficit por eso apuntan todas sus medidas a reducirlo, es otra de las posiciones recalcitrantes del FMI. Dice que van a reducir tres brechas: 1) brecha fiscal, la pone en primer lugar porque la consideran principal; 2) externa, implica las relaciones comerciales con el exterior, balanza de pagos, balanza comercial, cuánto vendemos, compramos, debemos, les interesa resolver la deuda sobre todo; y, 3) brecha de la pobreza, dicen que la pobreza crítica la van a erradicar en cuatro años ¿quién les cree? Nadie.

'Dictar con prontitud medidas de carácter tributario', apunta a la brecha fiscal y para eso pide facultades para legislar en materia tributaria. 'Salida fácil sería política de expansión momentánea de los ingresos y egresos', no quieren aplicar lo que el Apra el 85-86: aumentar consumo para dar impulso económico. Por tanto, ni soñar con aumentos salariales; su política es deflacionaria, apuntan a reducir la capacidad de compra.

3. Base del desarrollo la micro, pequeña y mediana empresa: eje. Este tipo de empresas media y pequeñas se ha constiuido en el eje reactivador, dice; ya hemos analizado esto, abarcan el mayor número de PEA pero no así el mayor número del PBI. Veamos algunos datos:

EMPRESAS EN EL PERU

Micro empresas 75,000 56.69 %

Pequeñas "	15,000	11.34 %
Medianas "	2,100	1.59 %
Grandes "	188	0.14 %
Artesanía	40,000	30.24 %

Podríamos hacer la siguiente separación:

Micro	75,000	56.69 %	
Pequeña	15,000	11.34 %	
Artesanía	40,000	30.24 %	
	130,000	98.27 %	Aquí estaría la pequeña burguesía
Media	2,100	1.59 %	Aquí estaría la burguesía media
Gran empresa	188	0.14 %	Aquí estaría la gran burguesía.

Ellos dicen que en lo que consideran eje habría 130,000 empresas pero ahí juntan a la mediana empresa, ahí está la trampa y son un pu¨nadito; tambien incluyen la artesanía así 130,000 dan el 100% de la llamada pequeña industria.

PEA INDUSTRIAL PBI

Micro	30.4 %	8.0 %
Pequeña	17.4	13.0
Artesanía	24.6	5.0
Mediana	16.2	28.0
Grande	12.3	46.0

Si juntamos a la micro, pequeña y artesanía tendríamos el 26% del PBI; la media aporta con el 28% ella sola, ahí su fuerza; y la gran industria aporta con el el 46%, esto es la mayor producción la aporta la grande y comprende el 12.3% de la PEA industrial, con pocos obreros aporta el mayor porcentaje productivo, esto es propio de todo sistema capitalista, además solamente con el 0.14% de empresas. Entonces, cómo que la micro, pequeña y media producción son el eje del desarrollo económico, no puede ser motor, no es real dentro de su sistema.

Entonces, ¿cuál es el fondo de este planteamiento? de lo que se trata es de que es el mayor número de empresas y comprende el mayor número de trabajadores; en consecuencia, lo que se quiere es usar toda esa masa para que genere puestos de trabajo; pero ¿en qué condiciones trabajan en ese nivel de empresas? en las peores, producen a precios bajísimos usando excesiva fuerza de trabajo, aplican modalidad de trabajo familiar, sus precios están profundamente deprimidos y producen para la masa amplia, de esa manera se reduce el salario. En síntesis, buscan dar ocupación, vender a los más bajos precios, contar con un colchón que amortigüe y rebajar los salarios en todo el sector industrial.

Además de que atan a toda esa masa a su sistema productivo en beneficio de la gran producción, de la gran burguesía y del imperialismo, ver que sólo el 30% de la pequeña producción está en condiciones regulares de producir, por tanto, se va a basar en el hundimiento de los otros 2/3, en consecuencia sus capas media e inferior van a producir en condiciones cada vez más pauperizadas.

Por tanto plantear que sea eje implica siniestra explotación y es parte de las orientaciones de la Naciones Unidas.

¿Cómo apunta a minimizar el proletariado? Claro que hay reducción del proletariado en el Perú, esto ya lo analizó el Partido por lo años 70, el 78, 79, en cifras absolutas crece pero en proporción relativa decrece. Pero ¿qué dice del proletariado? La PEA de 7'200 tiene 10% de desocupados, 75% de subempleados y 15% de adecuadamente empleados; entonces, dice, para qué preocuparse de los trabajadores estables y de ellos que tienen ocupación si son una mínima cantidad mejor hay que preocuparnos de la inmensa mayoría, claro 75% más 15% dan el 85%, abiertamente contra la clase; con ese pretexto quieren usar esa masa contra la clase; pero, si dentro de esa masa hay 2/3 en condiciones paupérrimas y sólo 1/3 en condiciones llevaderas, la tendencia va a ser que los de abajo se junten y peleen juntos. Sobre esto volveremos pues necesitamos definir políticas específicas para este problema.

En todo el mensaje no dice nada del proletariado, del campesinado tampoco porque cuando se refiere al campesinado trata del de la costa y de los que viven en las comunidades nativas, el de la sierra no existe. Favorece la artesanía de exportación y abre la selva a las grandes inversiones.

Al referirse a la gran empresa dice que es indispensable eliminar los conflictos laborales por los propios empresarios y trabajadores, el Estado no tiene para qué intervenir; que así se expresa el ejercicio libre de asociación, la libertad de ser parte o no de los sindicatos, dice que no hay que obligar a nadie, por eso apunta contra la bolsa de trabajo. El imperialismo quiere, pues, un sistema desenfrenado.

'Estabilidad laboral y productividad son dos elementos complementarios no antagónicos', dice, lo que significa que si trabajas bien, si produces bien tienes estabilidad si no, no; si hasta empresarios plantean que se respete la estabilidad, su razón claro está en contener la explosividad, no quieren echar más leña al fuego pero a Fujimori no le importa nada con tal de tener buena conducta ante el imperialismo.

4. El Estado debe servir a la sociedad. 'Excesiva burocratización' implica reducir trámites, que por medios legales se puede cambiar el orden. Habla de la 'inercia del Estado', registra lo que denunciara el Partido que su aparato estatal es un armatoste, anquilosándose cada vez más; por eso es que se plantean la necesidad de reestructurarlo pero acá no define cómo. Sólo se ve que buscan agilizar la marcha estatal de ahí su reordenamiento administrativo; y así, apuntan a despedir trabajadores estatales. Plantear que 'el Estado en todo momento debe servir a la sociedad' es ocultar el carácter de clase del Estado, ocultar la dictadura de los terratenientes y de la gran burguesía. El que sea 'promotor de desarrollo', como dice, no es sino un Estado que facilite la aplicación de la economía de mercado.

5. Narcotráfico. 'Abordar integralmente el narcotráfico' lo que busca es una solución global y su problema es resolver las contradicciones que tiene con los EE.UU. para mejor facilitar su participación en la acción contrasubversiva y en todo el proceso de reestructuración capitalista. Esto no obstaculiza su avenimiento a trabajar dentro del plan de EE.UU.; no es opuesto, lo que quiere son mejores condiciones para su acción, usar el problema del 'narcoterrorismo' y la importancia que tiene para EE.UU. a fin de beneficiarse económicamente, vincularlo a la solución de la deuda, a vender productos peruanos, a exportarlos a EE.UU., ligarlo a la iniciativa Bush para América Latina, el plan Brady. En esencia, usar el problema de la guerra popular para recibir fuerte ayuda económica.

6. Violencia subversiva, base estructural y diálogo. 'Desde hace diez años el pueblo del Perú viene sufriendo la violencia subversiva… más de 15,000 víctimas y daños por más de 17 millones de dólares'. Se quedó corto y no entra a especificar, pero lo que pretende es presentar la situación muy grave a fin de tener un amplio margen para aplicar sus planes.

'Las causas de la subversión se encuentran en la violencia estructural, en la marginación cultural y étnica, la explotación a la que han sido sometidas las capas más pobres de nuestra población'. Se ve una concesión a los planteamientos de la IU, en tanto busca su apoyo para combatir la guerra popular. Esto se puede ver mejor en los lineamientos de mayor y en el Programa expuesto por el Primer Ministro. En esencia, este criterio es base para guerra antisubversiva mucho más desarrollada, dentro de los criterios de la estrategia imperialista norteamericana; así que el revisionismo, la IU es soporte y apoyo de esa estrategia contrasubversiva norteamericana. ¿Por qué Polay, el MRTA tienen su 'entendimiento'? para diálogo y para poner en marcha su camino de amnistía y alistamiento.

'El Estado centralista ha ignorado durante décadas al Perú real que existe en los Andes. Ha dejado que allí se imponga un poder déspota y abusivo', sobre esa base de violencia estructural dice que se levanta un Estado que ha ingresado al campo y ha impuesto un poder déspota; cuando habla de ésto se refiere a la base semifeudal de la sociedad pero no lo dice porque así no piensa; sin embargo, ése es el fondo, hay una realidad objetiva que no se puede ignorar y él la refleja desde una posición reaccionaria. Se refiere también al poder que ejercen los gamonales. ¿Qué está buscando? imponer el Estado en las zonas de emergencia y evolucionar la semifeudalidad, pero como no es factible van a aumentar presencia de las Fuerzas Armadas en esas zonas y que su poder sea ejercido por las mismas Fuerzas Armadas. Por tanto se potenciará la contradicción Partido-FFAA.

'Qué pueblo tan indigno sería el nuestro si hubiera permanecido impasible frente al atropello y al abuso'; frases demagógicas e hipócritas porque él está contra la guerra popular, está encubriendo plan estratégico que tiene por aplicar, la guerra contrasubversiva más desarrollada bajo el ala del imperialismo yanqui, ahora todavía podrán mandar los de acá pero después les pondrán un mando norteamericano.

'Toda esa fuerza, esa protesta lógica ha sido canalizada por ideologías fanáticas que intentan destruir el sistema de democracia representativo'; dijo que el pueblo no podría permanecer impasible frente al abuso etc. pero que han sido los fanáticos los que han usado esa protesta de las masas, la manipulan traficando con los intereses del pueblo.

Por tanto, pretende separar la guerrilla de las masas, apuntar, centrar el punto de ataque contra esos fanáticos; piensa que estamos desligados de las masas y que somos unos autoritarios que les imponemos contra su voluntad, cuando la realidad es que la guerra popular es consecuencia del desarrollo y agudización de la lucha de clases en el Perú.

'Sólo la eliminación definitiva de la injusticia y la marginación pueden acabar con la subversión. Con ello mi gobierno dará efectiva prioridad al desarrollo de las zonas andinas y de la selva de nuestro país hoy convulsionadas por el terrorismo'; eso de acabar con la injusticia y la marginación es parte de la teoría norteamericana de la guerra contrasubversiva más desarrollada por eso buscará inducir progreso, poner parches, paliar, ¿podrán acabar con la injusticia? no, es cobertura demagógica; la cuestión principal es destruir a esos fanáticos con fusiles, genocidio y represión. Busca introducir planes de desarrallo en las zonas andina y ceja de selva para quitarnos base pero como esto les lleva tiempo y les demanda dinero, que no lo tienen, son palabras demagógicas, a lo sumo formarán un colchón a través de la sonaja de la propiedad, títulos, tierras, que les permita amortiguar y sobre eso centrar en arrasamiento militar por la imposibilidad de acabar con la injusticia porque si no volaría su situación. ¿Cuál es lo novedoso y progresista? es plan para aplicar mejor la estrategia norteamericana de guerra contrasubversiva o de baja intensidad, de ahí que es absurdo que el MRTA plantee 'sobre esa base se puede dialogar'.

'No se interprete como debilidad mi inclinación al diálogo incluso con los grupos alzados en armas siempre que éstos las depongan', no es nada proclive al diálogo porque decide al margen de su propio parlarmento, más bien es autoritario y prepotente; el que depongan las armas para conversar no tiene sentido porque en Colombia, en El Salvador las conversaciones las hicieron en armas y, después las depusieron según los resultados. Por tanto, enarbola diálogo demagógicamente para presentarse como hombre de paz que busca pacificar sin sangre cuando en realidad se basa en las bayonetas.

'El pueblo me ha elegido para buscar la unidad de los peruanos, entre otras cosas, incluidos los equivocados'; ¿problema de equivocación? ¿no son fanáticos que buscan destruir el sistema?

'Estoy intentando de muy buena fe, y quiero que la comunidad internacional sea testigo de mi propósito ferviente, de introducir por fin la paz por vía de la razón y el diálogo'. Juega para las tribunas y busca prestigiarse, encontrar apoyo para su genocidio, para en el futuro decir: mi buena fe chocó con la tosudez de los fanáticos. Por eso insistimos ¿cómo el MRTA se basa en esta farsa para pedir diálogo?; la posición de Fujimori no es dialogar sino sentar bases para aplicar una guerra contrasubversiva más desarrollada y aplicar la estrategia contrasubversiva norteamerica de la llamada guerra de baja intensidad y usa el diálogo como demagogia. Lo que pasa es que el MRTA ha iniciado su camino de amnistía y alistamiento, prepara su capitulación para servir al orden, participar en él y combatirnos según el beneficio que reciban.

7. Crisis del Poder Judicial. Ni siquiera se plantea cómo reestructurar el Poder judicial como parte de la reestructuración del Estado, lo que hace es tocar el ejercicio de la Justicia para apuntar contra el Poder Judicial y buscar controlarlo traficando con todas las deficiencias de la justicia que son derivadas del ordenamiento caduco de su propio sistema. Apunta a mover el lumpen como lo han hecho los fascistas en la historia, a fin

de contar con base para sus fuerzas de choque, usar el lumpen para atacar los otros poderes es práctica fascista de larga data.

El que diga que no apunta contra los magistrados probos no es más que tapadera. El problema no es sólo que está violentando su propio ordenamiento legal sino que está expresando indicios fascistas que son muy notorios en Fujimori.

8. Mujeres. Otro tráfico demagógico, saluda el heroísmo de la mujer pero sube los precios de los alimentos por las nubes; 'términos e igualdad con el varón' otra farsa, debería empezar por hacer cumplir las leyes y normas de su Constitución pues nadie las cumple; hablar de igualdad dentro de este sistema imposible, así que son baratijas para vender. 'Cunas ... salud... recreación' cuentos vueltos a contar. 'Clubes de madres' quiere controlarlos para sus planes. Y como gran reivindicación de la mujer plantea incrementar las fuerzas de la policía femenina, claro lo que busca es que la mujer participe en la acción contrasubversiva.

9. Niño. El niño no es apéndice de la madre, así que lo que quiere es traficar. Desde siempre la ONU, el imperialismo, busca usar a la niñez para traficar, en los últimos años están impulsando el problema de la supervivencia cuando ellos mismos son los que responden de los 15 millones de niños que, en el mundo al año, mueren de hambre. ¿Cuál es el plan concreto para resolver este problema? Con ética y moral no se soluciona el azote del hambre de la infancia en las naciones oprimidas. Propone la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño y así resuelto el asunto; pero si el Perú ha suscrito la Declaración Americana de Costa Rica y ahí se plantean los derechos del niño, también ha suscrito la Declaración de las Derechos Humanos y también ahí está el problema del niño, ¿entonces por qué no hace cumplir estos compromisos? ¿por qué no toma medidas concretas?, por ejemplo, su PES (Programa de Emergencia Social) ¿de qué sirve a los niños? de nada. Por tanto, inscrito dentro de los intereses del imperialismo, sus amos le han mandado suscribir tal Convención y él fiel lacayo lo cumple.

10. DD.HH. En el Perú el primer derecho que reconoce la Constitución, es el respeto a la persona humana, hasta el derecho al nicho está reconocido; tenemos también convenios internacionales pero ninguno se cumple; Fujimori dice que los va hacer cumplir, pero ¿qué se ve a diario? fosas comunes, desaparecidos, presos, genocidio y en las calles de la capital represión a todas las marchas de protesta; ¿cómo está el derecho de huelga?, ¿la libertad de expresión?; desalojos a la orden del día, etc. Lo que vivimos es la más violenta contradicción entre los derechos conquistados y establecidos en la Constitución y sus leyes y la realidad material. La Comisión ni existe y que él quiera presidirla es para controlarla ¿micados en el Perú? El que diga combatiremos a la subversión con la ley en la mano lo escuchamos desde el gobierno de Belaúnde y genocidios, asesinatos impunes, violaciones, etc. prosiguen. Además, el Perú no está caracterizado por ser respetuoso de los Derechos Humanos y precisamente ésta es una de las cuestiones que el imperialismo norteamericano está empeñado en difundir en las naciones oprimidas, obviamente como parte de su demagogia imperialista para seguir oprimiendo y explotando y, para su guerra contrasubversiva; es buena zarandaja.

Termina así: 'tu voto fue por la esperanza... mensaje de renovación ... aportó a la democracia'; pero si al pueblo se le obligó a votar y Fujimori obtuvo 0.6 % de votación menos que el ausentismo en la primera vuelta; y sólo en la segunda con el contubernio

del revisionismo, el Apra, el imperialismo, la fuerza armada y la reacción peruana arribó a la presidencia. Por tanto no nos puede venir con el viejo cuento del apoyo popular.

Quiere fomentar la patriotería. Esta patria nuestra es una nación en formación y sólo la revolución lo logrará, la unirá y hará una gran nación; además, las fronteras las ha conquistado el pueblo con su sangre y ha sido el pueblo quien las ha defendido.

Acaba seco y mediocre, se siente tecnócrata, no político, está haciendo méritos para prestigiarse ante sus amos imperialistas, principalmente yanquis, hace y deshace sin consultar a nadie pero se presenta como si fuera demócrata; revela el más asqueroso cinismo y vuelve a traficar con la religiosidad del pueblo. 'Que Dios ilumine al pueblo y a mí', dice; quiere decir mañana le echo la culpa a Dios de los problemas causados".

¿Por qué es bueno tenerlo en cuenta? porque allí hay que comparar lo que dijo, cómo apreciamos nosotros y qué dice la realidad, eso es lo importante entonces. Prestar atención al punto primero: 'Lema y aplicación'. Ahí se analiza su lema, muy importante es el análisis sobre la cuestión del trabajo, cómo considera el trabajo, la llamada 'cultura basada en el trabajo'; dice acá: "Esto es borrar el carácter de clase, se busca hacer consentir que basados en el trabajo se puede hacer una sociedad nueva sin explotación, otro engendro del imperialismo y la reacción. Dice 'el trabajo es fuente creadora' ¿simplemente trabajar para hacer una sociedad próspera? ¿quién dirige esta sociedad? Sería próspera sólo para las clases que mandan, tras 'trabajo' encubre las relaciones de explotación, tras sonajas 'nueva cultura del trabajo' aparte de ser estricta concepción burguesa reaccionaria sobre el trabajo, se encubre preservar, dorar, elevar el imperialismo". Dice "La raíz burguesa de esta 'nueva cultura del trabajo' se expresa también cuando dice que 'ésto dará las condiciones para el ordenamiento de mercado', tras esta zarandaja se busca impulsar la economía de mercado, liberalismo, como dijera en su propuesta de gobierno en mayo, antes de las elecciones: 'el problema es crear mercados de diversos tipos, formar particularmente en el agro' revela base semifeudal, dice que esta cultura del trabajo va a permitir mejor distribución de la riqueza y evitar las concentraciones, o sea los monopolios, pero más adelante veremos que apunta sólo contra los monopolios estatales: Enci, Ecasa, Petro Perú. ¿Y hoy día qué estamos viendo? ¿y la ley "antimonopolio"? es sólo contra el Estado, es mantener los monopolios, preservarlos, tratar de normar sus relaciones para que no choquen pero mantener su realidad, no niegan su existencia, sino cómo evitar que choquen. Reparar en cómo se analizó lo que es economía de mercado, aquí está también el problema de la economía social de mercado, todo esto hay que tenerlo muy en cuenta para deshacer entuertos porque tanta palabrería hay que se dice.

Bien, en "Lineamientos generales", en la página 40: "Crisis y base del desarrollo" dice: "Concibe soberanía como 'economía sólida', o sea que si el imperialismo viene porque le damos las mejores condiciones y se comienza a generar una costra de crecimiento, construyen carreteras, edificios, todo con el sudor del pueblo con una mayor explotación, entonces se tendría soberanía, ¿Méjico es soberano? ¿Brasil? ¿Chile? no se entiende que soberanía nacional significa emanciparse del imperialismo, única forma de hacer una economía desarrollada y se concreta con la revolución", éstas cosas hay que volverlas a estudiar, si aquí están los instrumentos, les hemos cantado por anticipado lo que iba a pasar, aquí están sus argumentos y lo que iban a hacer, y lo están haciendo. "La estabilidad. Para ellos la causa de la inflación es el déficit, por eso apunta a encontrar medidas, a reducirlo, en otras palabras. Es otra de las condiciones

recalcitrantes del Fondo Monetario Internacional, dice que van a reducir tres brechas: "1) brecha fiscal", la pone en primer lugar porque la considera principal, ¡hasta hoy no la cierran! y no la van a cerrar ni en el próximo presupuesto. "2) externa" implica las relaciones comerciales con el exterior, balanza de pagos, balanza comercial, cuánto vendemos, compramos; les interesa resolver la deuda sobre todo" Ahí está, ¿la han resuelto? no la han resuelto, eso es lo concreto, ni siquiera están firmados los contratos con los elementos miembros del "grupo de apoyo", eso es el hecho, recién están comenzando los tratos con la banca privada. Y "3) brecha de la pobreza", dicen que la pobreza crítica la van a erradicar en cuatro años ¿Quién les cree? nadie, pero si hoy día estamos más pobres que antes, cuando él ha subido éramos 7 millones de pobres, ahora somos 13 millones de pobres, los ha multiplicado, ¿entonces? demagogia barata. "Dictar con prontitud medidas de carácter tributario", apunta a la brecha fiscal y por eso pide facultades para legislar en materia tributaria pero lo principal que ha dado es materia tributaria, todo es "descuéntese", "cóbrese", "impóngase", pero hasta hoy ni siquiera han hecho una llamada reforma tributaria, que dicho sea de paso está pendiente desde el primer gobierno de Belaúnde, viejos problemas pues, y éste no ha resuelto ni los va a resolver. Pidió facultades, se las dieron y no pudo, y no empezó y tampoco ha podido, hoy día está volviendo a pedir las facultades porque ya terminaron, ¿esa no es la realidad? Bien, aquí está en el punto 3, también dice: "Bases del desarrollo. La micro, pequeña y mediana empresa" este cuadrito que tienen hay que corregirlo, hay una suma que está mal, pero hay que analizar esto, la micro- pequeña empresa, esto es muy bueno. Aquí hay que destacar esto: "¿Cómo apunta a minimizar al proletariado?" claro, apunta a desaparecerlo, ¿y los hechos qué han demostrado? eso lo está haciendo en la realidad. En todo el mensaje no dice nada del proletariado, del campesinado tampoco, ¿y qué ha hecho con el campesinado? ¿cuándo lo nombra? nunca, a lo sumo habla de los cocaleros por interés. Dice "Estabilidad laboral y productividad son dos elementos complementarios y no antagónicos", lo que significa que si trabajas bien, si produces bien tienes estabilidad, si no no hay". Pero si hasta empresarios plantean que se respete la estabilidad, su razón claro está es contener la explosividad, no quieren echar más leña al fuego, pero a Fujimori no le interesa nada con tal de tener buena conducta ante el imperialismo". Está pues cantado "El estado debe servir a la sociedad" después dice el documento comentando "plantear que el Estado en todo momento debe servir a la sociedad es ocultar el carácter de clase del Estado, ocultar la dictadura de los terratenientes y de la gran burguesía. El que sea ‘promotor de desarrollo’ como dicen, no es sino un Estado que facilita la aplicación de la economía de mercado, eso quiere decir ‘promotor de desarrollo’. Y ¿qué es, pues, economía de mercado? es generación y fortalecimiento de monopolios, es beneficio del imperialismo y de la gran burguesía". Narcotráfico, también está acá: "Abordar integralmente el narcotráfico... lo que quiere son mejores condiciones para su acción, usar el problema del narcoterrorismo y la importancia que tiene para Estados Unidos a fin de beneficiarse económicamente, vincularlo a la solución de la deuda, a vender productos peruanos, a exportar a los EE.UU., ligarlo a la iniciativa Bush para América Latina, al plan Brady, en esencia, usar el problema de la guerra popular para recibir fuerte ayuda económica", ahí está lo que ha hecho hoy. "Violencia subversiva, base estructural y diálogo" ¿Qué está buscando? imponer al Estado en las zonas de emergencia y evolucionar la semifeudalidad, pero como no es factible van a aumentar la presencia de las Fuerzas Armadas en esas zonas y que su poder sea ejercido con las mismas FFAA, por tanto se potenciará la contradicción Partido-FFAA", esa contradicción se ha potenciado más ahora con los últimos decretitos. Bien, dice, (palabras de Fujimori): "Estoy intentando de muy buena fe y quiero que la comunidad internacional sea testigo de mi propósito ferviente de

introducir la paz por vía de la razón y el diálogo" igualito a lo que ha dicho en el extranjero en sus discursos; comenta ahora: "Juega para las tribunas y busca prestigiarse, encontrar apoyo para su genocidio, para en el futuro decir 'mi buena fe chocó con la tozudez de los fanáticos'", ¿así no nos ha dicho? ahí está pues, ya lo hemos dicho, por eso insistimos: "¿Cómo el MRTA se basa en esta farsa para tener un diálogo? La posición de Fujimori no es dialogar sino de sentar bases para aplicar una guerra contrasubversiva más desarrollada, y aplicar la estrategia contrasubversiva norteamericana, la llamada 'guerra de baja intensidad', y usa el diálogo como demagogia, lo que pasa es que el MRTA ha iniciado su camino de amnistía y alistamiento, preparar su capitulación para servir al orden, participar en él y combatirnos según el beneficio que reciban", creo que esto nos cae muy bien.

"Derechos humanos", acá también está. "En el Perú el primer derecho que reconoce la Constitución es el respeto a la persona humana, hasta el derecho al nicho está reconocido, tenemos también convenios internacionales pero ninguno se cumple, Fujimori dice que los va a hacer cumplir, pero ¿qué se ve a diario? fosas comunes, desaparecidos, presos, genocidio, y en las calles de la capital represión a todas las marchas de protesta. ¿Cómo está el derecho de huelga? ¿la libertad de expresión?, desalojos a la orden del día, etc. Lo que vivimos es la más violenta contradicción entre los derechos conquistados y establecidos en la Constitución y sus leyes, y la realidad material. La Comisión ni existe, y que él quiera presidirla es para controlarla, ¿micados en el Perú?" Esto es, él habló de una comisión que iban a formar, pidió poder, hasta hoy no existe. Recalquemos que aquí dice "micados", nosotros le hemos encontrado cuál era su punto flaco, su ego, un absolutismo del Poder absurdo. El que diga "combatiremos a la subversión con la ley en la mano" lo escuchamos desde el gobierno de Belaúnde y genocidios, asesinatos impunes, violaciones, etc., prosiguen; además el Perú no está caracterizado por ser respetuoso de los derechos humanos y precisamente esta es una de las cuestiones que el imperialismo norteamericano está empeñado en difundir en las naciones oprimidas, obviamente como parte de su demagogia imperialista para seguir oprimiendo y explotando y para su guerra contrasubversiva, es buena sarandaja". Entonces, esto hay que tenerlo en cuenta, nos es muy útil.

Leer y estudiar desde la Página 395 hasta la 407 del mismo documento de la Sesión preparatoria, sobre la llamada guerra de baja intensidad. El documento dice:

"Es conveniente que volvamos a tratar algo sobre esta cuestión que debe ser estudiada porque están utilizando y la van a usar; porque debemos apuntar a un enjuiciamiento desde la posición del marxismo de esta llamada guerra de baja intensidad. En lo inmediato para saber cómo contrarrestar estas situaciones, planes, métodos o manera cómo el imperialismo norteamericano apunta contra la revolución, contra la lucha de las naciones oprimidas principalmente.

'Guerra de baja intensidad', subtítulo: 'Reagan contra Centroamérica', por Lilia Bermúdez, Editorial Siglo XXI.

Lo destacado es que proporciona información sobre documentos del gobierno de los EE.UU., del imperialismo yanqui; además informa sobre experiencias de la aplicación de esta llamada guerra de baja intensidad, el problema que debemos tener muy presente es la posición que tiene esta autora, se puede derivar fácilmente cuando enjucia este problema como planes que 'apuntan a atacar a la Unión Soviética por el eslabón más

débil, que sería el que conforman los movimientos de liberación nacional o los gobiernos que habiendo cambiado el statu quo anterior se encuentran en proceso de constitución de un nuevo tipo de Estado'. Huelgan los comentarios, y si habla de Nicaragua como nuevo tipo de Estado, ya tenemos idea. Ella está por la superpotencia URSS. Otra limitación es que este libro es del año 87, los materiales que maneja son de la primera parte de la década del 80. Hay otras cosas posteriores que debemos esforzarnos por verlas, más si dice que estas formas de baja intensidad se están especificando más.

Capítulo III 'Los contenidos del conflicto o guerra de baja intensidad'; dice que la tendencia en EE.UU. es a utilizar 'conflicto' apuntando a desmilitarizar el término frente a la opinión pública norteamericana; el imperialismo quiere ganar opinión pública, ese es su afán; sin embargo, también encierra una diferencia del contenido el llamar conflicto o guerra de baja intensidad.

Transcribe un texto en el cual apunta a definir el llamado conflicto: 'Conflicto de baja intensidad se refiere a la serie de actividades y operaciones en el extremo más bajo del espectro del conflicto, incluyendo el uso de fuerzas militares o semimilitares (tanto de combate como de no combate), de parte de un poder interventor para influenciar y obligar al adversario a aceptar una particular condición político-militar'. Según este texto, guerra de baja intensidad, vendría a ser el extremo más bajo del espectro. El problema cuando habla del espectro se refiere a que cuando se utilizó la bomba atómica, contaron con un arma de inmenso poder destructivo que rebasaba todo lo conocido hasta ese entonces, agosto del 45; de ahí viene el concebir que es factible clasificar las guerras según la intensidad de las armas, de los medios utilizados y las clasifican en baja intensidad, mediana intensidad y máxima intensidad, estas últimas utilizan bomba atómica; las de mediana, armas de guerra convencional, todos los medios no atómicos; y, las de baja intensidad aquellas en la que se usan medios más simples, de menor potencia; de ahí arranca la clasificación de guerra por intensidad.

Dice que esas actividades y operaciones 'incluye uso de fuerzas militares o semimilitares y éstas tanto de combate como de no combate'. La guerra ha entrado a manejar todo tipo de instrumentos. Los usa una superpotencia o potencia porque dice 'de parte de un poder interventor para influenciar y obligar al adversario a aceptar una particular condición político-militar', condición que no es sino sometimiento.

'El empleo de la fuerza no es exclusivamente concerniente al combate, hay una variedad de métodos y estrategias para influenciar el medio y acción de otros Estados sin recurrir a la batalla'. Quiere decir el uso de otros medios sin recurrir a la batalla.

'Abarca la amenaza del uso de la fuerza sin emplearla o combatir y el uso de la fuerza en combate'. O sea que amenazar es una forma, la otra es usar esa fuerza en el combate.

'Un Estado extranjero o Estados, deben estar convencidos que el Estado que está empleando la fuerza, también está preparado para usarlo en combate'. Es un principio de diplomacia si una fuerza armada se usa simplemente para amenazar sin la seguridad que va a ser usada, entonces no surte ese efecto. Kissinger decía así, tiene que estar claro que va a ser usada esa fuerza. La diplomacia no es sino un conjunto de vínculos y tratos que sobrepasando su límite, es el arma la que impone condiciones. La diplomacia sirve a esa guerra y cuando ella triunfa saca la mayor ventaja del triunfo.

'Corresponde al nivel de injerencia de fuerza armada en relación de su capacidad, del poderío bélico que tienen'. Usar los más elementales medios no quiere decir que no vayan usar los medios de mediana intensidad. Lo interesante es que dice: 'para una potencia será baja intensidad, para el agredido es de gran intensidad'. Según la dimensión que tiene cada Estado.

Otra definición: 'La guerra de baja intensidad es el recurso de naciones y organizaciones para uso limitado de sus fuerzas o amenaza del uso para conseguir objetivos políticos sin la inclusión plena de recursos'. Puede comenzar con baja intensidad y luego mediana si lo necesita para objetivos políticos. 'Típico de este conflicto es que involucra relativamente poco número de participantes en relación a la importancia de los objetivos en riesgo'. 'Puede incluir diplomacia coercitiva'. Que presionen por ejemplo un bloqueo. 'Acciones policíacas', 'operaciones psicológicas, insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contraterroristas y despliegues militares y paramilitares con objetivos diversos'. Amplia gama de posibilidades de esta guerra de baja intensidad.

'Frecuentemente el triunfo sólo es medio para evitar cierto resultado'. O sea una guerra para obtener resultados, giros o cambios. Toda guerra es así.

Cómo usa este tipo de guerra el imperialismo yanqui, 'el ejército de EE.UU. se ocupa de este tipo de conflictos en apoyo de los intereses globales norteamericanos y con el apoyo de la población norteamericana'. Para los intereses globales del imperialismo yanqui, generales, a nivel mundial; busca apoyo que es distinto, eso se ve porque se plantea que el pueblo norteamericano aún no comprende bien.

Para este autor Kupperman: 'conflicto de baja intensidad o guerra no convencional'. Dice que se puede usar indistintamente conflicto o guerra no convencional. El año 83 presenta un informe al ejército de EE.UU. donde afirma eso; o sea, lo que ayer se llamaba guerra no convencional ahora se llama guerra de baja intensidad, incluso conflicto ¡viejo vino en nuevos odres!; formas que van cambiando con la experiencia de la contrarrevolución; da qué pensar más siendo un informe del ejército norteamericano.

La autora dice que esta guerra de baja intensidad 'es una guerra contrarrevolucionaria y es una guerra prolongada' y que tiene tres ejes sustanciales, ejes vendrían a ser tipos o formas: 1) La contrainsurgencia en aquellos países donde existe una amenaza evidente al orden establecido (El Salvador) o una amenaza potencial aunque sea incipiente (Honduras) o hipotéticamente potencial (Costa Rica). 2) La reversión de procesos revolucionarios triunfantes (Nicaragua, Angola, Mozambique, Afganistán). Y 3) El anti o contra terrorismo. Se confirma su posición, de ¿quiénes hablan? de países ligados a la URSS y ¿nosotros dónde estamos?

Schultz, ex secretario de Estado norteamericano dice: 'EE.UU. enfrenta retos nuevos y evasivos'. No frontales, eso quiere decir, 'de esta manera los métodos para combatir a EE.UU. han cambiado. La guerra de baja intensidad es su respuesta a nuestra fortaleza convencional y nuclear, una maniobra de flanco en términos militares'. Para él la contienda es con la URSS por la hegemonía mundial; 'la guerra ambigua ha mostrado una grieta en nuestra armadura'. El dice que a EE.UU. les están aplicando esa guerra ambigua, guerra de baja intensidad y le hacen grieta, entonces tienen que defenderse. Toman esa base y sobre eso han elaborado la teoría de la guerra de baja intensidad, eso dice la autora; también dice que de esa manera EE.UU. está mostrando sus debilidades y

así como en la década de los sesenta, en los ochenta 'la turbulencia en el mundo sorprende a los EEUU'. Para ella es turbulencia.

Summers, es un coronel del ejército norteamericano que ha hecho un libro sobre estrategia, analizando la derrota de Vietnam. El concibe el problema tomando criterios militares. Es un texto muy importante. Maneja dos principios de la guerra: disyuntiva dónde masificar y dónde aplicar economía de fuerzas o sea dónde poner más fuerzas y dónde poner menos fuerzas. EEUU pone más fuerzas en Europa por ejemplo en cambio en otras partes del mundo, en las naciones oprimidas debe economizar fuerzas o sea guerra de baja intensidad.

Es interesante que Kupperman plantee que el ejército yanqui no está preparado para ese tipo de guerras de baja intensiad. Ni lo va a estar. Dice que hay un abanico de posibilidades que se presentan en el mundo y es un reto, porque cada reto tiene una cosa específica y el ejército yanqui no está preparado. Eso decía el 83.

Reagan, parte de la amenza soviética, ‘gran enemigo’, dentro de la contienda de las superpotencias; él dice que la URSS es el ‘gran enemigo’ que apunta contra las partes claves de EEUU: Europa, Golfo Pérsico; entonces ¿qué hacer? responderle globalmente amenazando los puntos débiles soviéticos en cualquier otra parte del globo, amplificadamente en todos los puntos posibles. Ante sus ideas uno se pregunta ¿es su respuesta a la URSS o es la respuesta de la superpotencia norteamericana a las naciones oprimidas? ¿Es el plan del imperialismo yanqui para contender por la hegemonía mundial? el problema es que él lo ve desde el punto de vista de las superpotencias.

La autora dice que algunos sostienen que la guerra de baja intensidad puede contener una guerra convencional pero limitada. Sí, algunos sostienen eso; nos demuestra que ellos juegan con un conjunto de posibilidades y las usan para imponer condiciones; EEUU metió 700 mil hombres en Vietnam pero no le fue bien, entonces empiezan a aplicar guerra de baja intensidad pero pueden elevarla.

Los camaradas chinos en documentos de los sesenta nos hablan del escalonamiento de la guerra y eso se demostró en Vietnam: empezó por poco y luego se elevó a grandes medios, a guerra convencional y amenazó con arma atómica, amenazaron bombardear Hanoi y China. Lo que vemos es el escalonamiento de la guerra, por eso la autora dice que hay términos que recuerdan a Kennedy. Taylor planteó el escalonamiento; por eso yo digo ¿no será el viejo vino en nuevos odres?

Schultz, dice la guerra de baja intensidad enfrenta varias cuestiones políticas, militares, intelectuales y morales, diferentes retos nuevos y no convencionales que abarca gama amplia y distinta. Dice 'es el azote del terrorismo en el mundo, la lucha de Nicaragua entre la resistencia democrática y el régimen comunista, las insurgencias en contra de la intervención soviética o cubana en Angola, Etiopía, guerra civil como en Líbano, rescate de Granada, resistencia de Camboya en contra de la ocupación vietnamita'. Es un campo de diferentes tipos de reto que varía en su escala y alcance, que tienen un rasgo común, la ambigüedad; prosigue 'hay hechos que nos sacan del balance que imponemos y buscamos a tientas métodos adecuados para responder'. Tientas o sea que no está definido; debaten sobre cómo responder.

La autora dice 's claro que las áreas más probables del conflicto de baja intensidad son las áreas del tercer mundo, sin embargo por el terrorismo el área geográfica se generaliza incluyendo al territorio mismo de los EEUU'.

Kupperman, 'no es solamente problema extranjero sino en el propio territorio de EEUU, en respuesta a desórdenes civiles o terrorismo'. O sea contra el propio pueblo norteamericano; pensamos que esa lucha contra el narcotráfico, así como acá es contra la guerra popular, allá es contra el pueblo norteamericano, para doblegarlo (por ejemplo la lucha contra el narcotráfico, contra las drogas en los EEUU). Por eso decimos que esta lucha nos une más a la lucha del pueblo norteamericano. Kupperman dice en el continente americano las arenas más probables de conflictos de baja intensidad o mediana intensidad están en Centroamérica, México, Colombia, Venezuela y posiblemente Puerto Rico; concluyendo que la escalada de este conflicto es posible en el plano convencional, dice sin uso atómico; pero el uso o no será según sus condiciones o intereses. Se proyecta hasta el año 2 mil.

La autora dice se pronostica que la violencia político-militar se intensificará durante las próximas décadas. No es nada nuevo, así concluyen los analistas políticos y militares de EEUU Ahora compréndase porqué el plan contra Colombia y Perú, el problema es América del Sur y los hechos lo están demostrando y lo veremos más; pero, para ella nosotros no existimos.

Otro autor dice 'la necesidad de ver la especificidad de cada caso, la realidad particular de cada situación para desarrollar ese tipo de guerra, no es óbice para que se la vea regionalmente'. Ver regiones y en cada caso la situación específica. Están sacando lecciones y han aprendido de la guerra popular; pero el problema es que cada parte tiene su estrategia, su carácter de clase; la cuestión es si la guerra es justa o injusta, el problema es qué clase dirige.

'Nuestro interés nacional está expresado en el contexto nacional'. Así ven situación como parte de la seguridad nacional norteamericana y así lo dice la propia autora, pero calla que implica dominio mundial, lucha por la hegemonía.

Kupperman, dice que no es bueno que EEUU siga interviniendo en acciones encubiertas porque las rechaza el pueblo norteamericano. O sea que son desenmascarables, por ejemplo derrocamiento de Allende por boca del propio Kissinger. Entonces, quieren elaborar una concepción que sea capaz incluso, de embaucar al pueblo norteamericano para que apoye, porque el apoyo es más necesario para ese tipo de guerra; por ejemplo, el pueblo norteamericano estuvo en contra de la intervención en Vietnam. Pueblo es pueblo.

Schultz dice 'la discusión pública y el debate deben continuar'. Formar opinión pública favorable para la agresión, para el dominio, para la contienda por la hegemonía. Y ésta es otra idea del señor Kupperman.

Otro autor 'para apoyar a un Estado que tiene problemas de guerra con su pueblo, EEUU necesita que ese gobierno tenga legitimidad porque sino no se puede mover a la opinión pública'. Por eso nos conviene socavar la legitimidad de Fujimori usando la ley, así como denuncia por genocidio. Dice también 'que frente a cada uno de los ejes se ha ido construyendo respuestas específicas'; quiere decir, formas concretas, diferentes,

aparte que buscan siempre lo específico. Se interroga EEUU ¿puede intervenir o no directamente con sus tropas? Ellos dicen que es factible; el objetivo de las fuerzas norteamericanas sería para operar un cambio decisivo en el conflicto. Es lo que vimos en contradicciones y contradicción principal; para eso actuarían. 'Preservar los intereses norteamericanos en riesgo', por ejemplo: Panamá, fue por intereses norteamericanos y 'vida de norteamericanos'. Acá está la Southern, eso es interés norteamericano. 'Proporcionar tiempo y espacio a las fuerzas nativas para recuperar iniciativa táctica de acciones concretas', otra, razón para dar tiempo a que el gobierno reaccionario que combate recupere iniciativa.

El señor Graves, dice 'que si pueden intervenir, involucrar fuerzas pequeñas en misiones claramente definidas en áreas geográficas. Objetivo y tiempo'. No quieren empantanarse, no quieren quedarse mucho tiempo. 'Seguidos de un retiro rápido una vez logrado el objetivo'; cumplen el objetivo específico y salen, no quieren una guerra de resistencia contra ellos. 'En tales operaciones limitadas..no derrotar o destruir las fuerzas opositoras; no comprarse lío ajeno, eso es ponerse contra e1 pueblo y no les conviene enfrascarse en proceso más complejo. También dice que 'las misiones más probables incluyen: rescate, evacuación protección misiones contra terroristas', por ejemplo Granada, Liberia.

¿Y con guerra popular? Ese es el problema que tienen; entonces, esa guerra de baja intensidad es bien 1imitada, si se quiere apuntar a destruir implica otra cosa, si se quiere recuperar la autoridad acorralada; otra ¿les bastará con esas intervenciones con baja intensidad o tendrán que pasar a mediana intensidad? Tendrían que pasar a mediana intensidad.

La autora destaca lo siguiente, dice un aspecto que vale la pena destacar es cómo 'la estrategia se vuelve compleja y el objetivo es global y no sólo militar, la respuesta es también compleja, es a largo plazo'. Autores norteamericanos dicen 'debemos reconocer que el conflicto no es simple ni de corto plazo'; frente a una guerra como la nuestra tendrían que pensar que no es simple, eso no entraña, obviamente, que haya que cambiar la base. Fujimori también plantea que el problema no es simple, ni de corto plazo.

Antes, la autora ha hablado de ocupación de tropas directas, combatiendo o apoyando; si se trata de combatir, su problema consiste en usar toda una gama de medios, hasta diplomacia y no embarcarse en una guerra como antes pasó en Vietnam.

Dice: 'Centroamérica no es el Sudeste de Asia, esta vez la logística está al lado de los Estados Unidos, puede ayudar a sus aliados para una guerra que quizá dure decadas'. La logística es un elemento que cuenta en la guerra, una conexión logística es más vulnerable cuanto más larga sea. Entonces no es igual la situación, como lo fue en Vietnam; por eso dicen que el problema es dotar a esos gobiernos amenazados de una logística que esté a su alcance, para que les sea favorable a ellos por ejemplo: fondos, capacitación, tecnología, todo ligado al problema de la guerra contrasubersiva. Acá Fujimori dice tecnología; ligada a combatirnos.

Así ellos y sus aliados pueden enfrentar una guerra prolongada 'que quizá dure décadas' ¡Ojo! sus aliados no ellos, así no están metidos directamente.

Summers, 'Sobre estrategia. Un análisis crítico a la guerra de Vietnam'. (Sería bueno conseguir este texto, ha sido incorporado como texto de Estudios del ejército norteamericano). Dice Vietnam generó problemas, nos derrotaron; entonces hay raíces en lo que pasó. Conclusión, no debemos meternos en una guerra como en Vietnam; pero no podemos dejar de intervenir, son dos problemas que plantea para resolver esta situación: 1) E1 despliegue rápido; contar con una fuerza de rápido despliegue para golpear en cualquier 1ugar del mundo, 'fuerza de tarea' capaz de responder en cualquier lugar y por tiempo breve, por problema de logística; esto lo han aplicado en los 80, más o menos l0,000 hombres desp1azados; pues bien, esa fuerza puede tener unos 200,000 hombres para desplazar un grupo de l0,000 por las razones dichas; es lo que se l1ama 'fuerza de tarea'. 2) Montar un sistema y forma en las cuales se participe en una guerra prolongada y se desgaste sin la acción combatiente constante de los yanquis; se resuelve con conflicto o guerra de baja intensidad, una guerra no masiva y donde EEUU no se enfangue.

Primer eje de la guerra de baja intensidad: La contrainsurgencia. Cuando en un país la guerra socaba su orden o hay pe1igro o riesgo potencial; bien, aquí la autora dice que en el 64 Estados Unidos consideraba su participación en Vietnam como principalmente militar; en el 67 se da un cambio, un giro en la acción directa de EEUU, antes ellos eran fuerza principal, pero a partir del 67 se puso creciente énfasis en las tropas nativas para el combate de la guerrilla, así comenzaron a ver la guerra moviendo al gobierno amenazado y ellos como asesoría. En el 69 Nixon plantea lo que se conoce como 'doctrina Nixon': el país anfitrión asume la responsabilidad fundamental de proporcionar efectivos militares para su propia defensa ante una insurgencia. Por eso decimos están debatiendo una doctrina de guerra contrasubversiva sacando lecciones no sólo de Vietnam sino también de otras guerras; están empezando a plantearse una teoría de la llamada guerra de baja intensidad, la acción militar se desarrolla como en toda guerra sólo usando medios más 'bajos', más elementales, pero que para el país agredido son grandes, por ejemplo, para EEUU mandar cien helicópteros es una pequeñez pero para el Perú es un montón. La 'guerra de baja intensidad' sigue su norma de contrainsurgencia pero les demanda una serie de cambios; han montado otras formas, otra estructura de fuerzas, reajustando sus fuerzas aerotransportadas, infantería mecanizada, fuerzas de tarea, caballería blindada, etc.; en cuanto a formas bélicas las más bajas posibles, nuevas formas para golpear, un uso complejo de todas sus fuerzas según la situación que se presente

Nos interesa ver sus componentes 'no militares'; son cuatro componentes:

1. Inteligencia. Preocupación por mejorar su servicio de Inteligencia; dice que el 'esfuerzo de inteligencia es el cimiento de todas las operaciones de la guerra de baja intensidad'. Objetivo de su inteligencia: ver si existe latente insurrección; información sobre insurrectos; las condiciones metereológicas; el terreno y la población; todo esto lo estudian para ellos ¿qué buscan? reducir a lo mínimo las actividades de espionaje, subversión y sabotaje de los insurrectos. Esto está en su manua1, en su reglamento; y lo aplican según el grado de la insurgencia que puede ser inicial, media o madura; por ejemplo Huallaga no es lo mismo que Piura o cuando dicen de Lima que Ate Vitarte es rojo, es porque estamos allí, militarmente diferencian insurgencia incipiente o emergente de insurgencia más madura, según eso aplican de diferente manera; apuntan a formar fuerzas de contraguerrilla y, según cada caso qué organizaciones montar.

2. Operaciones Psicológicas. Escuela de guerra sicológica, Fort Bragg, fundada en 1952. Son dos los objetivos centrales: 1) Modificar las relaciones entre los mismos soldados; no pueden ser arrogantes, mandones, y deben ganarse a la gente por eso deben modificar las actividades de sus fuerzas armadas. 2) Cambiar la conducta y percepción de la población, de los insurrectos durante la guerra, o sea, cómo la población los ve y cómo los insurrectos ven la guerra contrasubversiva y las operaciones militares apuntan a que vean que la guerra revolucionaria es un fracaso. Buscan cambio de opinión, por ejemplo, en medio Oriente tienen que cambiar de conducta frente a las mujeres, a las bebidas alcohólicas, por las costumbres que hay ahí. Quieren que cambien la población y los insurrectos, que vean que la guerra está mal, que no es posible conquistar el Poder; a la población le dicen, por ejemplo, 'no hay luz porque se volaron las torres', 'los terroristas han querido volar los tanques de agua' o contra nosotros 'terrorista tu guerra no consigue nada'

¿Cómo actúa un oficial de inteligencia? El oficial de inteligencia está menos interesado en armas y hombres, lo que le interesa es la moral de las tropas; la moral de la población civil que es amistosa con el enemigo; si hay o no mercado negro; problema de noneda y todo lo relacionado com huelga y ausentismo. Interrogatorios. Debe realizarse dentro de cuarentiocho a setentidós horas para sacar máximo provecho de estado de shock, desorientación y temor, Preparar a los camaradas y combatientes para que estén preparados para la tortura en tiempos de tensión. Técnicas psicológicas. Ataques aéreos psicológicos mediante equipo de propaganda armada que operen en áreas de control o disputa de la guerrilla. Objetivo: deserción porque mina la moral de los insurrectos y eleva la de los captores; podrían matar para amedrentar y sobre todo usar volantes que constituyen la forma más ampliamente utilizada.

Su Manual de campo sobre conflicto de baja intensidad apunta a montar planes de defensa y desarrollo internos y concibe los operativos psicológicos como parte de estos ("OPSIC"); dicen: 'tienes que defenderte para sembrar', ejemplo rondas o defensa civil. Tienen en cuenta el grupo a quien va dirigido su operativo psicológico: insurrectos, para lograr que se pongan de lado del gobierno; población civil, para ganar, conservar y fortalecer el apoyo de la población civil al gobierno del país y para sus programas de defensa y desarrollo interno; país sede y fuerzas aliadas, lo mismo que para civi1es, con énfasis en la construcción y mantenimiento de estado de ánimo de estas fuerzas; lealtad y disciplina son factores críticos de la lucha; se trata de que todos los apoyen en la lucha contra insurgente elementos neutrales, lograr el apoyo de grupos extranjeros no comprometidos dentro y fuera del país sede dando a conocer las actividades insurgentes, ejemplo 'matan campesinos', 'están ligados a narcos', etc., grupos de potencias hostiles externas o sea que apoyan al movimiento, que covenzan a la población que la insurrección fracasará, por ejemplo 'por gusto gastas millones no va a servir para nada'; caso Cuba. ..

3. Asuntos civiles. El objetivo es minimizar la interferencia de la población local con las operaciones militares. Lema 'intensificar las operaciones de combate a través de cooperación cívico-militar'. Pintarse bien, dorar.su acción; por tanto, la llamada acción cívica es para intensificar su acción de combate, apuntan a movilizar al personal civil para que la población apoye a los militares y al gobierno, a la eliminación de problemas militares, políticos, militares y sociales, o sea, cuanto menos problemas haya mejor. Particular importancia tiene la acción cívica. Definición del Departamento de Estado

norteamericano:'uso de fuerzas preponderantemente nativas, de proyectos útiles a la población local a todos los niveles'. 'Campos: educación, entrenamiento, obras públicas, agricultura, transporte, comunicaciones, salud, higiene pública y otros que contribuyen al desarrollo económico y social y que pueden servir también para mejorar la reputación de las fuerzas militares en la población' (Diccionario militar, página 230). La autora dice que esto lleva a que se incrementa la llamada ayuda humanitaria. Así mueven al pueblo norteamericano para que acepte que se ponga partidas para estas siniestras actividades. Esta acción cívica ve el grado de desarrollo de la revolución, la fase y según eso se organiza. Dicen que no es problema de número sino el mejoramiento de la ayuda, por ejemplo, no cuántos curan sino el mejoramiento de la salud en general de la población; cumplen estas 1abores porque son claves para desarrol1ar su combate. Para esto sirve la promoción de programas médicos, por ejemplo

4. Control de la población y recursos. 'Objetivo; desmontar la infraestructura de apoyo al movimiento revolucionario y evitar nuevas adhesiones a su causa. Para lograrlo se conjugan las actividades de inteligencia, operativos sicológicos, asuntos civiles y medidas de carácter militar. Es decir todas las formas no militares y también la militar para controlar la población'

'Montan proyectos de pacificación' (página 138) Eso piden la IU, la Iglesia; es parte del control de la población para 'ganar la mente y los corazones de la población fundamentalmente de los campesinos. Objetivo: mejorar las aldeas, lograr seguridad económica y política de las mismas'.

¡Redondo! Fujimori dice dar seguridad y confianza. Si analizamos a la luz de esto ¿cómo quedan la IU, la glesia?. Son planes globales del imperialismo.

'Reasentamiento forzoso', 'aldeas estratégicas' y 'la incorporación obligada de la población a las tareas de defensa'. Tres cuestiones aplican. 'Por medio de constitución de fuerzas o patrullas de autodefensa civil. Es lo mismo que dice IU, hasta el mismo nombre. En Vietnam dice que 24 millones de sudvietnamitas fueron concentrados en 17 mil campos de concentración, para lo cual se combinaron todos los métodos: destrucción, terror, seducción, división y empobrecimiento. El plan económico que empobrece al pueblo y en especial al campesinado profundamente sirve a esto; y el PES, así, lleva a reasentamientos, aldeas y autodefensa, a usarlos para campos de concentración. Sobre aldeas estratégicas en el libro 'La era de la contrainsurgencia' de Douglas S. Blaufarb, explica el objetivo de esas aldeas; dice que el propósito era secar el mar de campesinos amistosos en el cuál nadaba el 'pez' del Viet Cong, en lugar de enfatizar en la acción militar, es decir separar la guerrilla de la masa, jamás permitirlo. Los medios por los cuales apuntaban a cortar la relación de la guerrilla con las aldeas era llevando a los habitantes los beneficios del gobierno y defensas en torno a la aldea, defensa fisica para repeler ataque abierto (asi la población podía dormir en las noches) y los procedimientos de reorganización y sobrevivencia (control de alimentos), para evitar que sirvan a los guerrilleros. En algunos casos hasta les pagaron por los daños que causaron. Para apoyar la tarea de pacificación se constituyó el 'apoyo para operaciones civiles y desarrollo revolucionario' e1 autor dice, en los hechos no se logró por 1os métodos usados; la población fué bombardeada, reubicada par la fuerza o atrapada en fuego cruzado como fuerza contendiente, en encuentros en sus casas o alrededor de sus casas. Eso se aplicó a los que se resistían. Más aún, el esfuerzo de pacificación significó una verdadera masacre de la población como 'Operación Fénix' concebida por la CIA

que pretendía neutralizar a la guerrilla eliminando por cualquier medio a sus apoyantes. No se logró a pesar del asesinato masivo, en 1968 cuando el 'Operativo Fénix' estaba bajo orden directa de los EEUU fueron asesinados 26,369 civiles sudvietnamitas, 33,658 encarcelados bajo condiciones infernales. Por eso concluye Blauferb que no se puede eliminar la infraestructura sin eliminar primero a la organización que la dirige. Quiere decir al Partido; formidable lección; los franceses plantean: 1) barrer la dirección del Partido y 2) romper la relación con las masas. Primero Partido porque mientras haya Partido seguirá la revolución

'Formación de fuerzas populares de autodefensa'. Creadas en enero del 68 como programa nacional; de manera obligatoria todo hombre que no forma parte de las fuerzas armadas en edad militar; voluntarios: mujeres, viejos y niños mayores de doce años. En 1970 se calculaba que la población agrupada oscilaba en 400 mil, aunque 1as cifras oficiales decían que lograron tres millones, siempre inflan. 'las fuerzas populares de autodefensa' eran responsabilidad de los jefes de aldea; dice 'aldeanos más bien informales y no militares', 'fue una de las causas y a su vez uno de los indicadores de la mejoría de la situación en el campo', 'el hecho de distribuir armas era simbólico'; eso lo aplican acá. Cinco años después, fueron derrotados; son mejorías transitorias. El agente de la CIA dice que el plan de pacificación fue derrotado porque dice que tal tarea va más alla de la asesoría y asistencia ya que la dirección de los nativos es fundamental y la contrainsurgencia demanda dar fuerte voz a la población rural en sus asuntos propios tratando de vincularla al proceso político naciona1, o sea que exprese fuerza política, que sea reconocida a su vez y aceptado lo que plantean. ¿podrán darle influencia a los campesinos, decisión, política? No van a poder darles, por eso tuvieron problemas y fracasó el plan de la llamada pacificación.

Según el Manual de campo del conflicto de baja intensidad, el programa de control de población y de recursos es complemento y apoyo a otros programas de defensa y desarrollo interior. Objetivos combinados con asuntos de acción cívica: l) movilizar los pertrechos y recursos humanos a nombre del gobierno; 2) descubrir y neutralizar las organizaciones y actividades de los insurrectos, 3) proporcionar un ambiente fisico y sicológico para el pueblo; y 4) cortar cualquier apoyo existente entre la población y las fuerzas de la insurrección.

Segundo eje: La reversión. Caso Nicaragua. Antes se desestabilizaba, socavaba a un gobierno, por ejemplo gobierno de Allende. Ahora, abierta lucha que no tiene por que respetar ni esperar que caiga un gobierno opuesto a sus criterios, sino que dicen, tienen el derecho y la obligación de actuar para derrumbarlo; para eso mueven todos los medios, todas las formas posibles. Importante formar un grupo armado contrario dentro del propio país con base de repliegue y apoyo en países fronterizos y acciones directas organizadas por EEUU usando las fuerzas especiales para socavar en todos los planos, por ejemplo volar depósitos de gasolina, fábricas estratégicas. Utilizar contiendas reaccionarias, como a los nativos miskitos; agréguese bloqueo económico, presión dip1omática, etc.. El 'cambio está en abierta lucha'; el derecho de derrumbarlo se pregona abiertamente y se le ejecuta.

Tercer eje: Antiterrorismo. Todas las definiciones que están contenidas en los documentos del Departamento de defensa han quedado obsoletas: 'El uso ilegal de la fuerza y violencia o la amenaza de su uso por organizaciones revolucionarias en contra de individuos o propiedades con la intención de coercionar o intimidar a gobiernos o

sociedades con frecuencia para fines ideológicos'. Similar al 046 del Perú; para ellos el problema es que se ha entrado a una nueva fase. E1 68 William Cassy, director de la CIA, dijo que 'desde fines de los sesenta hay una nueva fase de terrorismo fundamentalmente y más ideologizado en su naturaleza, por ejemplo RAF, CCC, Acción Directa, Brigadas Rojas en Europa; en Medio Oriente OLP. Sud America. grupos similares están madurando en Chile. Ecuador, Colombia y Perú. Ya no nos miran así, nos ven en función de contrainsurgencia.

'El terrorismo se ha convertido en un arma que usan los Estados entre sí, es un arma de guerra que la usan los grupos ideologizados', por tanto dicen, el terrorismo tiene que ser combatido como una fuerza de guerra de baja intensidad; en consecuencia, se pueden usar todos los métodos usuales, particularmente intervenciones directas rápidas, por ejemplo, represalia en Libia. Que es un acto a que tienen derecho, pues, dicen, los principios de la ONU deben interpretarse, ya que siendo defensores de la libertad; no respetan frontera alguna. De ahi que golpearon Libia con este fundamento. Si un país no es capaz de contener esas acciones, dicen, ellos tienen derecho y autoridad de intervenir, coger a un individuo o individuos y llevarlo a su país. Otro ejemplo de este tipo de acciones de baja intensidad fué Entebe. Este documento debemos tenerlo muy en cuenta.

-Hay que ver las tres tareas que asumió este gobierno. **Reimpulsar**: El problema está en destacar que hasta hoy no logra la estabilidad. Para lograrla toma como eje combatir la inflación pero ésta si bien la han bajado la están manejando tramposamente para aparentar que está declinando mes a mes, lo concreto es que el proceso está perdiendo velocidad en su reducción y por lo tanto amenaza reimpulsarse, o sea comenzar otra vez a aumentar, ese es el problema que tienen y combatir la inflación, es una demanda de EEUU para resolver las cuestiones de la deuda. Luego, el Perú está en una profunda recesión, son cuatro años consecutivos de recesión y este año dicen que va a haber un crecimiento de 0.5, eso es lo que dicen, y van a adulterar las estadísticas; pensar, que son ya cuatro años de recesión y que prosigue el fenómeno de los ciclos de crisis económica que también se dan en el Perú por los que se llega a hundimientos cada vez mayores, eso se está dando. Pero este proceso de reducir la inflación que no logran controlar hasta hoy, este fenómeno de cuatro años de recesión que tampoco logran frenar, ¿les ha servido para resolver el problema de la llamada reinserción? no, no está terminado, el año 92 tendrán que hacer nuevos tratos para que a partir del 93 comiencen a pagar, pero no hay cómo pagar, como afrontar las obligaciones que están asumiendo, y el año 92 no se presenta como un año suave, por el contrario, el año 92 va a ser un año más duro, eso es lo que nos interesa "año más duro" por propia declaración de ellos. Entonces uno se pregunta, llevamos año y medio de emergencia y aún no se ha resuelto, ¿el Apra no hizo un plan para en un año y medio resolver, en emergencia? y ¿pudo cumplirlo? no, así, fue de tumbo en tumbo y no pudo superar los problemas económicos, éste está siguiendo igual proceso, eso es lo que vemos hasta hoy, su plan no puede tener mejor salida, de relumbrones no va a pasar, como dice el documento "serán florescencias transitorias" más allá ya no van. Ellos mismos ya están diciendo que son años duros y que esperan en el futuro poder reimpulsar, ¿cuál va a ser ese futuro, cuando?. Entonces, la ansiada estabilidad cada vez es horizonte más difícil de conseguir, y más esfuerzos intermedios, ¿cómo se concreta? en:"año más duro".

Ahora, han centrado en las reformas estructurales. En abril, a raíz del Decreto 009 sobre tierras, hicimos el siguiente comentario: **"Esta, como las otras medidas reciente**

dadas con Boloña son parte de reimpulsar el capitalismo burocrático. Lo hecho por el gobierno de Fujimori hasta hoy es: 1) los lineamientos de julio, *2)* las medidas de ajuste de agosto y propaganda de Hurtado, complementado con reajustes de diciembre, 3) las medidas de Boloña, que deberían emarcarse en programa que presentará Primer Ministro. Recientes medidas, si bien expresan transacción entre facciones de la gran burguesía como tenía que ser, beneficia principalmente a la compradora y particularmente al grupo financiero y gran exportador. El propio grupo manufacturero exportador y la industria en general, sufren las consecuencias, obviamente golpea a la burguesía nacional y se descarga con gran virulencia sobre las masas populares, particularmente el ataque contra la clase es directo. Las medidas de marzo, expresión concentrada del más obsecuente sometimiento al imperialismo yanqui, aparte del rechazo y la resistencia que potencian, encuentran dificultades en la llamada reinserción que es la luz de sus ojos, así como en la suscripción del acuerdo sobre narcotráfico nuevamente pospuesto. Todo el plan y programa de la gran burguesía, compradora principalmente, que impulsan, está por un lado sumamente retrasado, debieron aplicarlo desde Belaúnde; y, por otro lado tienen que desenvolverlo en las peores condiciones internacionales e internas de prolongada situación crítica general que se agrava; todo esto, aparte de la situación de miseria de las masas que sigue acentuando la 1ucha de clases que se enrumba hacia la crisis revolucionaria y principalmerte el desarrollo de la guerra popular y el Nuevo Poder. Así, sus nuevos planes y medidas tienen difícil y azarosa perspectiva, y hasta comienzan agravando la recesión y huérfanos de un programa que los sustente por lo menos no concordado hasta hoy, esto en el seno de la misma gran burguesía, pues en el campo popular sólo pueden sembrar vientos y cosechar tempestades. Hasta el momento la burguesía compradora no logra cuajar un programa y planes Como los de la burocrática de Velasco, ni cuenta tampoco con aparato político ni apoyo para aplicarlo. En estas circunstancias es que la reacción y el imperialismo llevan su reimpulsar a través de las medidas de Boloña, sin siquiera conseguir sanear la situación financiera, particularmente estatal, que fue lo previamente hecho por el gobierno fascista militar para aplicar su programa. En cuanto a la cuestión agraria tener en cuenta lo visto en la reunión de octubre". Creo que aquí está condensada cuál es la situación económica del país, esto que comenzamos en abril sigue siendo válido, están dentro de ese plan. Entonces, lo que hemos visto hasta ahora es que está fallando su plan de estabilización y se viene un año mas duro, ni la reinserción marcha y han asumido compromisos de ingentes pagos, esta es la situación, hasta este momento estos son los resutados. Entonces, vienen las medidas, las grandes medidas que hay que entenderlas dentro de esto, ¿qué es lo inportante acá?, dice: "¿Qué hay de los planteamientos hechos en julio por Fujimori?" luego "las medidas de ajuste de agosto y las medidas de Boloña", o sea son las medidas que se han dado, estas serían el cuarto paso que dan, no digo que sean momentos, eso es otro problema, no hablo de momentos acá. Lo hecho por el gobierno hasta hoy qué cosa es: primero, lineamientos, porque allí hay que pensar que es su primer mensaje al país, ahí debió decir qué hacer, pero no tenemos sino generalidades, esa es la cuestión; luego, en agosto, el gran ajustón que todos conocemos: y luego las medidas de Boloña. Entonces, de estas medidas qué nos dice: "Las medidas de Boloña, que deberían enmarcarse en programa que presentará el Prirner Ministro"; el Primer Ministro presentó un programa, pero ni siquiera fué publicado, ese programa no existe, esbozó lineamientos y apuntó, a entrar a un consenso, a generar un diálogo, un acuerdo, y de allí todo lo que ha salido fue el problema del Consejo por la Paz, y bien sabemos el resultado; esa es la cuestión, y de

positivo e1 gobierno ¿qué saco? las facultades legislativas. No hubo pues tal programa, eso es lo importante. Ahora que dice: "Recientes medidas, si bien expresan transacción entre facciones de la gran burguesía como tenía que ser, beneficia principalmente a la compradora y particularmente al grupo financiero y exportador", pero luego agrega: "el propio grupo manufacturero exportador y la gran industria en general sufren las consecuencias", hasta el grupo financiero y gran exportador sufren las consecuencias, ¿en este momento cómo estan? hay bancos que entran a riesgo de quiebra, ese es el problema, y la miseria tiene serios problemas, ese es el hecho, ¿y la manufactura, la industria? está cada día peor; eso es, o sea se a agravado lo que dice acá, es la misma ley la que se está cumpliendo. Ahora, obviamente ¿a quién golpea? a burguesía nacional, pero ¿en quién descarga con gran virulencia? sobre las masas populares, "particularmente, el ataque contra la clase es directo". Luego nos dice "las medidas de marzo, expresión concentrada del más obsecuente sometimiento al imperialismo yanqui", eso es lo que nos interesa, si esas medidas son la expresión concentrada del más obsecuente sometimiento al imperialismo yanqui, estas que estamos viendo peor todavía; dice que las medidas generan rechazo, encuentran rechazo y potencian la resistencia, hoy dia más; aparte de esto "encuentran dificultades en la llamada reinserción que es la luz de sus ojos" y esos problemas no han concluido, "así como en la suscripción del acuerdo sobre narcotráfico nuevamente pospuesto", hoy día ya lo firmaron, pero ¿como está su aplicación? siguen los ajetreos en EEUU y hemos visto todas las contiendas por eso, las discrepancias, los acuerdos, los sometimientos, así que estas cosas también; "Todo el plan y programa de la gran burguesía compradora principalmente que impulsan..." eso es lo importante, ese plan y programa, no hay un programa ni plan sancionados por lo menos no han sido planteados al país, a nadie le ha sido expuesto: así no existiera ellos deben tener sus planes, lineamientos y acuerdos a los que sujetarse, entonces, todo el plan y programa de la gran burguesia compradora, principalmente de ella está por un lado sumamente retrasado, debieron aplicarlo desde Belaúnde (acuérdense de lo que hemos leído en el documento), por otro lado tienen que desenvolverlo en las peores condiciones internacionales e internas ¿cuáles son esas condiciones internas? "prolongada acción crítica general que se agrava, es decir el proceso social, económico del Perú se agrava más, "todo esto aparte de la situación de miseria de las masas que sigue acentuándose; la lucha de clases que se enrumba hacia la crisis revolucionaria, y principalmente el desarrollo de la guerra popular y el Nuevo Poder", ¡claro; pues, eso es lo principal! en esas condiciones cómo van a estar, compárese esto ahora con lo que hemos leído. Rey decía: "Va a comenzar" y ya comenzó pues, y hoy dia ¿cómo estamos? peor que antes. Recuerden que al término del gobierno de Morales habia dinero en el Perú, habían bonos en el banco, lograron estabilizar sus problemas económicos y financieros, su presupuesto, no hay que olvidar eso. Ahora miren lo que va a decir: "Así, los nuevos planes y medidas tienen difícil y azarosa perspectiva, y hasta comienzan agravando 1a recesión", claro pues, en vez de sanearla la agravan más "Huérfanos de un programa que los sustente", ¿dónde está su programa, pues? eso es el problema; dice: "(por lo menos no concordado hasta hoy)", si bien lo tienen no lo han concordado, menos lo han presentado; "esto, en el seno de la misma gran burguesía", ellos mismos no están de acuerdo, no tienen plan; "pues, en el campo popular sólo pueden sembrar vientos y cosechar tempestades". Ahora es muy importante lo que va a decir: "Hasta el momento la burguesía compradora no logra cuajar un programa y planes como los de la burocrática de Velasco, ni cuentan tampoco con aparato político, ni apoyo para aplicarlo", uno podrá decir: pero Velasco no tenía partido, si pues, pero tenía ejército, fuerza armada ¿no es cierto? y tenía un Sinamos por lo menos, ¿hoy día tenemos un Sinamos? y tenía todo un revisionismo y oportunismo

que le servian de colchón, ¿lo tienen hoy dia? no lo tienen pues, está peor. "En estas circunstancias es que la reacción y el imperialismo llevan su reimpulsar a través de las medidas de Boloña y sin siquiera conseguir sanear la situación financiera", sigue siendo lo mismo; "Particularmente destacar que fue lo previamente hecho por el gobierno fascista militar para aplicar su programa". ¿La cuestión agraria? remitirse a lo que hemos visto anteriormente. Bueno, creo que esto nos condensa bien claramente cual es la situación.

Entonces de eso segundo que hemos visto ahi está la apreciación de todo e1 proceso. Año duro ahi está, a quién sirven y no tienen programa.

Estudiemos, además, los siguientes comentarios a extractos periodísticos:

"En los cincuenta la CEPAL aplicó la 'sustitución de importaciones' y el resultado es la profunda crisis de América Latina en la década de los ochenta de la cual aún no salen. Hoy la CEPAL nos trae la nueva receta imperialista yanqui: 'transformación productiva con equidad', y aparte de 'tarea, ardua y difícil' y 'período más o menos prolongado de aprendizaje y de adaptación', consabidos; hoy sibilinamente nos dicen: los países de América Latina 'emergerán acaso más fuertes'; en buen romance quiere decir: la catástrofe será peor para el pueblo latinoamericano, y como siempre el imperialismo yanqui será el gran ganador. ¡Para eso sirve, como ayer, la nueva de la CEPAL!". (Con motivo del artículo "Transformación productiva con equidad" de Gert Rosenthal, secretario de la CEPAL; El Comercio, 6/V/91).

"Comenzó la tan propagandizada privatización. Hasta ahora tener presente: a) la llamada 'difusión de la propiedad'. el pregonado 'capitalismo popular' que decían beneficiaria a los propietarios medios y pequeños, como fue antes y tenía que ser, mas hoy, beneficia a la gran burguesía, principalmente a los banqueros. b) La privatización 'comienza' tardíamente, la cuestión está pendiente desde la parte final del gobierno fascista. c) Crecerá presión por privatizar, y la rebatiña para apoderarse de la propiedad privada estatal atizará contradicciones en el seno de la reacción. d) El imperialismo se apresta al festín y se llevará la mayor troncha". (A raíz de la venta de la primera empresa estatal "Sogewise Leasing"; 11/VI/91).

- Las reformas estructurales. Los Decretos Leyes. Tiene que ver con 126 Decretos Leyes dados al amparo de las facultades legislativas, lo fundamental de los decretos son los referentes a la economía, luego los 23 decretos dedicados a la cuestión de pacificación como vamos a ver después y el resto son sobre otros problemas que vamos a ver también. La inmensa mayoría de decretos son económicos, centrados en economía y ¿a dónde apuntan? apuntan a reducir la actividad estatal, apuntan a desarrollar el monopolio de la gran burguesía, el monopolio no estatal y principalmente a favorecer la penetración mayor del imperialismo especialmente yanqui, eso es todo, bajo el criterio de "por necesidad social, para impulsar la inversión privada" el mismo criterio, en el fondo es eso, es el traspaso que están concretando legalmente de todo lo que el Estado acumuló a lo largo de decenios, y lo que está pendiente como acabamos de ver desde

fines de los 70, eso es lo que están haciendo. La apropiación de esos medios que el monopolismo estatal concentró, ¿a manos de quién va a pasar? del imperialismo yanqui principalmente, de otros imperialismos en segundo lugar y en tercer lugar de la gran burguesía, de un pequeño grupo de la gran burguesía, lo cual le genera a la reacción, problemas. Nos parece que así podemos considerar.

Bien, también han complementado con otras leyes fundamentales, en el plano económico social principal son las leyes económicas a las que me acabo de referir, luego hay leyes fundamentales, las leyes agrarias, que es el mismo problema pero en el agro; es garantizar el despojo mayor también en función de la exportación en servicio del imperialismo y para que éste gobierno reaccionario trafique con la propiedad de las tierras y que sirva a una mayor concentración futura. Con estas medidas el hundimiento del agro va a ser peor cada vez. Sobre las leyes agrarias ya hemos tocado ampliamente en el II Pleno, en la sesión preparatoria.

Otro rubro es el de leyes laborales, la negación de todo lo que la clase ha conquistado con su sangre, desde jornada hasta condiciones. Entonces, el problema apunta contra el salario, apunta contra la jornada, apunta contra condiciones, apunta contra la organización laboral, apunta contra todo lo que son los derechos conquistados por la clase; se echa abajo estabilidad, tiempo de servicio, jubilaciones, etc, etc., los hace chichirimicos, eso es, es un destrozar totalmente lo conquistado en decenios por la lucha del proletariado y del pueblo peruano desde inicios del capitalismo burocrático y eso no se puede consentir. Bien, en estos momentos no vamos a analizar todo lo que especifica la ley, pero eso es algo que debemos hacer pronto.

Otro grupo son las leyes ligadas a las funciones sociales del Estado. Ahí por ejemplo la Educación, es un golpe directo contra lo que es la educación del pueblo; muy, sencillo, ya sabemos apunta contra la gratuidad de la enseñanza y a aherrojar con una educación que sea anti guerra popular, a eso sirve la evaluación de los programas de formación de profesionales docentes, de eso ni se habla, se habla solamente de educación pero no se habla de la formación profesional. Las disposiciones sobre la universidad, lo demagógico, del bachillerato, al fin y al cabo es un frágil taparrabo imperialista, ahí también apunta contra la gratuidad, elitizarla más, controlarla, someterla, quiere destrozar lo poco que queda de la universidad; adiós autonomía, ¿qué autonomía hay? están referidas con un decretillo lo que en la práctica hacen; creo que es una de las características, se pretende refrendar con Decretos Leyes y así convertir en "legales" las violaciones más groseras de derechos fundamentales que están establecidos en la Constitución y en las leyes y no por gracia de ellos sino contra su voluntad y por la lucha del pueblo. Las leyes relacionadas con la salud y todo lo que hablan de seguridad social, son también un grupo de leyes sociales que tienen que ver con las obligaciones del Estado. ¿Se han puesto a pensar el presupuesto que están debatiendo? del 80% otorgan 60% para Economía y Finanzas, 20% para Defensa e interior y el resto para los demás ministerios, ¿y la Constitución no dice qué el 20% es para la educación? pero disponen el resto para educación, para salud, para transporte, para todos los servicios, allí se puede ver, entonces las funciones sociales están totalmente minimizadas y hasta en forma despreciativa y arrogante; la educación y la salud son dos cuestiones fundamentales, ¿y las masas, el pueblo peruano no pasan pauperización? y si esto lo ligamos a que no se han preocupado en lo más mínimo de un plan de compensación social entonces se puede comprobar que el pueblo no les importa nada. ¿Dónde está pues el plan de compensación social? No existe. Acaban de formar otro organismo de

supervivencia en Comas, al cual dicen que le van a dar como 200 millones de nuevos soles, esa es otra de las mentiras demagógicas del gobierno; este año, los organismos hasta este momento, los organismos de supervivencia, o los organismos que trabajan en la "compensación social", han recibido 35 millones de nuevos soles, pero el organismo que dirige ha devuelto igual cantidad, estos son pues los resultados, y así dijeran que van a dar para la "compensación social", si así fuera, no son sino 100 millones presupuestados porque lo cierto es que este año no hay compensación, y el año anterior la compensación fue formal, nunca se aplicaron los 400 millones que dijeron que iban a ser; hoy día están diciendo que van a dar 300 millones de dólares ¿será verdad?, ¿por qué digo esto? porque mientras Boloña dice así el señor jaililie dice 200, entonces hay que ver cuanto realmente van a dar. Así, creo que educación, salud y compensación social muestran toda la forma restrictiva de negación de las funciones elementales que tiene cualquier Estado. ¿Y qué han hecho en el problema de la salud?, buena parte de la salud que está en el Estado se cumplen en el Perú a través de la seguridad social, del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) ¿Y ahora cómo está? han introducido también un decreto de la famosa privatización que implica la privatización de la salud.

Este documento difundido en la República creo que es útil, es una publicación del Centro Unión de Trabajadores del Instituto Peruano de Seguridad Social, se ha publicado el 17 de noviembre, aquí analizan cosas concretas: los obreros pagaban en total para salud y jubilación en sus pensiones 6%, 3 veces, y el empresario pagaba 12% para esas dos cosas, ahora los trabajadores pasan a pagar 16% y los empresarios 2%, ¡redondo! esa es la magia de la privatización, pero no solamente es eso sino de la manera en que está concebido es desfalcar, robar a los trabajadores del Perú en general y se hunde al pueblo, a la clase, ¿quién va a solventar las obligaciones pendientes de la inmensa mayoría que no puede pagar un seguro? creo que eso es lo fundamental. El problema de la seguridad social hay que verlo, hay que analizarlo, hay que tener en cuenta que el propio Lenin nos dijo que es una función que el Estado debe, y a la cual no tiene por que aportar el obrero, suficiente pues con la plusvalía que le sacan, de ahí deben tomar para sus necesidades.

Creo que estas cosas así hay que ver, estos decretos económicos, decretos de leyes agrarias, las leyes laborales (ahí esta el problema de la estabilidad) y luego el problema de las funciones sociales del Estado, de educación, salud, el problema de seguro y planes de compensación social que para ellos es clave; pero si todos los organismos lo dicen, el propio BID está diciendo y recomienda, demanda planes de compensación, la situación de las masas es sumamente delicada desesperada en América y puede explosionar, en los países atrasados hay alto índice de pobreza crítica y esto es complicado para ellos, planes del tipo que han aplicado en el Perú siempre van acompañados de planes de compensación social, pero aquí no lo han hecho. Pero pensemos, el Estado si no cumple sus funciones elementales ¿que sentido tiene?, de acuerdo con la teoría burguesa, no sirve para nada, entonces ¿para qué sirve? lleva pues la esencia del problema: sirve para explotar, oprimir, para eso sirve, para defender, en medio de la sangre que derramaron, su orden, para aplastar al pueblo y soñar con apagar la guerra popular, para eso sirve ¿para qué más sirve el Estado acá? y defender obviamente los intereses del imperialismo hoy día, ¿para qué más sirve?. Esto de las funciones sociales son prueba fehaciente, una prueba más de la caducidad del Estado. Eso en cuanto a "reimpulsar". Creo que con todo esto veremos que siembran vientos, como dice el documento, las tempestades van a cosecharlas antes y muchas.

En cuanto a **Reestructurar.** Se ven fenómenos como el de privatización del Estado, no solamente en el sentido de pasar sus funciones a los monopolios no estatales, no solamente en ese sentido, sino que la reestructuración del Estado la están solventando en cambiar las formas, o mejor diré en minimizar, reducir, eliminar las formas de producción controladas por el Estado, en eso están basando la reestructuración en nuestro país. Durante años el Estado en el Perú desde los 50, especialmente en los 70, aumenta la propiedad estatal y la función económica en el Estado, eso les va a traer un conjunto de relaciones de monopolismo estatal y hoy ésas son las que están buscando reducir y eliminar, esa es la base de la reestructuración que están desenvolviendo, de la reestructuración del Estado. ¿Está claro? sobre esa base están desenvolviéndose.

A esto hay que sumarle lo siguiente, la reducción de la acción estatal en su función social como acabamos de ver, de sus deberes y esto tiene un punto clave que es el despido masivo de estatales, precisamente varias disposiciones son para ir lanzando empleados estatales bajo socapa de pagarles bonificaciones; se han dado varias disposiciones de este tipo y una final donde se plantea hasta mediados de este mes para que definan la situación y se acabe con el problema de este año. Este es un punto clave y hay que pensar en las luchas de los estatales que son los empleados peor pagados, son los que han perdido mayor capacidad de compra; no es como pudiera pensarse la reducción de la burocracia, no es así, de lo que se trata es del lanzamiento de la empleocracia estatal que es distinto, eso no es la burocracia, la burocracia es el sistema administrativo reaccionario que monta el Estado y que fundamentalmente se basa en sus funcionarios, hay que separarlo bien de la empleocracia, son las personas que trabajan en las funciones que el Estado tiene la obligación de brindar; entonces parte de reducir las funciones estatales es reducir la empleocracia estatal, y de esa manera reducir sus gastos presupuestales la que ellos consideran raíz de su inflación, así que es clave para ellos.

Bien, nosotros nos hemos planteado en el Partido, el Congreso dice que el Estado peruano se desarrolla en un proceso de reaccionarización, entonces eso es lo que hay que ver, ese proceso sigue campante, lo siguen impulsando. Sobre esa base que ya dieron y estas restricciones fundamentalmente de empleocracia vienen sus medidas y más que sus medidas su acción de socavar el ejecutivo, la función de los otros dos poderes, del poder legislativo y judicial, principalmente del legislativo.

Bien, en los comentarios transcritos en el II Pleno vamos a ver sobre la cuestión política a raíz de la reglamentación de los Decretos Supremos ¿recuerdan?, cuando dijeron que la resolución emitida debía ser consultada, que se pusieran de acuerdo para que se opinara y así hubiera más "democracia", a raíz de eso dice así: **"Parte de la reestructuración del Estado. Así quiere avanzar en esta tarea, cuestiona orden demoburgués parlamentario: Instituto Libertad y Democracia (ILD) fuente de legislación (registros rural y barrial, ambulantes, autoridad autónoma, doctrina Fujimori, simplificación administrativa, etc.); 'democracia directa' (participación, 'democracia integral'). Este proceso seguirá y está ligado directamente al imperialismo yanqui a través del ILD (De Soto) que está copando funciones estatales como la económica y diplomática, por ejemplo. Además, posiciones de base fascista; nuevo fascismo: replanteamientos sustitutorios de la vieja democracia burguesa"**. Aquí lo que nos dice es que esa medida por ejemplo así como las de simplificación administrativa que ya se iniciaron con García, son parte de su reestructuración estatal, por eso dice: "Así quiere avanzar en esta tarea, cuestiona orden

demoburgués parlamentario..." porque le restringe pues sus funciones; "el ILD es una fuente de legislación," claro que si ellos hacen leyes, ellos mismos hacen los proyectos y luego los firman como decretos; la cuestión autónoma es eso por ejemplo, el organismo autónomo de la coca, ¿qué otras leyes ha dado? registros rural y barrial, leyes sobre ambulantes, la "doctrina Fujimori", simplificación administrativa, todo eso lo ha hecho el ILD, entonces el ILD se convierte en una fuente de legislación, y ya no es el parlamento la fuente de legislación, por eso dice : "cuestiona orden demoburgués parlamentario", bien claro. Luego, ¿de qué se nos habla en el Perú? se nos habla de "democracia directa", esto es nos plantean "participación", nos plantean "democracia integral", ¿eso no ha dicho Fujimori "democracia integral"?. Todo esto ¿qué nos plantea? lo dice allí: "Este proceso seguirá y está ligado directamente al imperialismo yanqui a través del ILD" ¿quién es la cabeza allí? De Soto, ese es un agente directo de EEUU. "...está copando funciones estatales como la económica y diplomática" claro, pues, si el mismo Boloña es uno de sus allegados, solo que Boloña es más hijo de Rodriguez Pastor que De Soto y Rodríguez Pastor es quien le ha organizado a Fujimori la llegada a San Francisco y la reunión con los banqueros, etc.; "diplomática" el actual embajador en Washington es un empleado del ILD, esos son hechos, esos son ejemplos de cómo copan, cómo otras instituciones montadas con el dinero imperialista, cumplen funciones estatales a través del ejecutivo, eso es lo que demuestra, sin ser ellos ni diputados ni senadores ni miembros del Estado, de ningún órgano del Estado, es que son aparatos pues del monopolio y el imperialismo generan como asesores de los gobiernos y les dan documentos, materiales para satisfacer sus demandas. Dice: "Además", dice además de todo esto, dice "además posiciones de base fascista", no dice que sean fascistas las leyes que se dan en el Perú, sino que son de base fascista; dice "nuevo fascismo", no pueden ser como el viejo fascismo tiene que ser un nuevo fascismo hoy día, dice "replanteamientos sustitutorios de la vieja democracia burguesa", creo que esta es una situación interesante.

Luego, a raíz de la denuncia que hace Oiga sobre la raíz fascista de "participación" hay la siguiente nota: **"Cuestionamiento del parlamento es una posición básica del fascismo que apunta contra estructura estatal demoburguesa tradicional, sustentada en la negación de los principios, libertades y derechos establecidos en el siglo XVIII, que postula la organización corporativa y potencia al máximo la violencia reaccionaria, todo en función de la más desenfrenada dictadura de clase de la burguesía, (gran burguesía en nuestro caso) y en servicio del imperialismo. Históricamente, el fascismo se ha desarrollado más en momentos críticos para el viejo Estado, principalmente cuando la revolución amenaza derrumbar el caduco orden dominante pero el fascismo posterior a la II Guerra Mundial no puede, hasta hoy, desenvolverse abiertamente como tal, ni menos cuajar la corporativización, pese a sus múltiples intentos y 'teorizaciones': 'corporativismo democrático', 'democracia de participación plena', 'democracia social', etc. En el país, en los setentas fracasó la corporativización de Velasco y en los ochentas García Pérez no pudo avanzar siquiera hacia el 'congreso económico'. Hoy la reaccionarización del Estado peruano, que es su tendencia, y la necesidad de reestructurar nuevamente el viejo Estado, que es su tarea actual (una de las tres, insoslayablemente unidas: reimpulsar, reestructurar y aniquilar), plantean una vez más la cuestión del fascismo y su confrontación con la podrida 'democracia burguesa'. Es dentro de estos procesos y situación que debemos ubicar a Fujimori y su gobierno para desentrañar sus cada vez más claras posiciones fascistas; pero, sin olvidar: 1) La crisis de la democracia burguesa que recorre todo el siglo aún no**

ha terminado, pero incluso pretende presentarla como rejuvenecida y victoriosa, y más aún, como la única salida posible. 2) Para acabar con la democracia burguesa, con la dictadura de clase de la burguesía, se necesita demolerla cabal y completamente mediante la violencia revolucionaria cuya expresión concentrada y proletaria es la guerra popular; y construir un Nuevo Estado, una nueva sociedad, en nuestro caso una nueva democracia que culminada la revolución democrática se desarrolla como dictadura del proletariado. 3) El llamado fracaso de la dictadura del proletariado no es tal; el problema surgido es la usurpación del Poder por el revisionismo lo que ha generado la restauración del capitalismo; por el contrario, la dictadura del proletariado en pocos decenios de ejercicio ha dirigido las más grandes y profundas transformaciones que ha registrado la historia; en consecuencia, la cuestión es la defensa de la dictadura del proletariado y, su continuación indoblegable pues es constitucional al triunfo del comunismo. 4) La vieja sociedad genera fascismo como una expresión de su reaccionarización (no la única, pues la otra es la propia evolución reaccionaria del sistema demoburgués parlamentario: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, países europeos), principalmente como arma cuando la revolución amenaza demolerla. 5) El fascismo tiene antecedentes especialmente en la década del treinta en el Perú, pero sin poder avanzar; su mayor fracaso fue con Velasco, sin embargo el mayor avance fascista en el país hasta hoy. 6) El fascismo reanuda su camino, se impulsa como una necesidad del imperialismo, principalmente yanqui, y de la reacción peruana frente a la conquista del Poder en todo el país; obviamente sacará lecciones de sus experiencias en el país apuntando a presentar un 'nuevo rostro popular y revolucionario y democrático', pero su esencia es y será la misma: 'viejo vino, odres nuevos'; este proceso se dará (ya se avizora) en aguda pugna y colusión en el seno de la gran burguesía, entre sus facciones compradora y burocrática y entre grupos de las mismas, compleja lucha en el seno de la reacción cuyas contradicciones deben utilizarse en función del triunfo de la revolución democrática. 7) Debemos tener en cuenta esta situación y perspectiva para desarrollar la guerra popular, construir la conquista del Poder conquistar el Poder en todo el País". Creo que aquí vemos el problema de qué es el fascismo, los problemas que ha tenido en el mundo, pero sigue, subsiste aunque ajustándose a las nuevas condiciones; luego nos plantea acá también la situación de Fujimori, "...ubicar a Fujimori y su gobierno para desentrañar sus cada vez más claras posiciones fascistas", pensamos que esto debemos tenerlo muy en cuenta, debemos entender que no podemos decir "fascista" todavía, son posiciones fascistas, la situación aun no está definida, la reunión pasada decíamos "ideas y posiciones", está bien, aquí estamos viendo simplemente posiciones, es una ventaja, son posiciones ya dejamos de decir ideas, son ideas, claro, solamente que más asentadas, eso queremos decir con posiciones, bien eso es lo principal acá. Luego, en el Perú ¿cómo se ha dado? ¿con quién avanzó más?, con Velasco. Y finalmente es importante esto "6) El fascismo reanuda su camino, se impulsa como una necesidad del imperialismo, principalmente yanqui, y de la reacción peruana frente a la conquista del poder en todo el país apuntando a presentar "nuevo rostro popular revolucionario y democrático" pero su esencia es y será la misma, "viejo vino, odres nuevos", este es el proceso, ya se avizora y se dará en aguda pugna y colusión en el seno de la gran burguesía, entre las facciones compradora y burocrática y entre grupos, es una situación compleja, esto es lo que debemos reparar; el 7) dice que debemos tener en cuenta estas situaciones y perspectiva para desarrollar la Guerra Popular y conquistar el Poder en todo el país. Aquí lo importante es cómo definir a

Fujimori y a su gobierno, son posiciones fascistas, pero no podemos decir que es un fascista, ni son totalmente posiciones fascistas, no tendría sentido.

Tenemos otra cita que es mejor, condensa las cosas, dice así: A propósito de la opinión de El Comercio sobre "Propuesta original del ILD" este comentario plantea: **"Esto permite establecer una diferencia entre la reaccionarización del Estado que propugnan la burguesía burocrática (corporativización basada en participación organizada gremial e institucionalmente), y la de la burguesía compradora; ésta no plantea la corporativización, sino el mayor fortalecimiento del poder presidencial como eje del ejecutivo que permita al poder económico monopolista, en esencia al imperialismo, ejercer directamente funciones legislativas y de administración estatal, obviamente apunta a restricción creciente del poder legislativo y a manejo directo del poder ejecutivo enrumbado a concentración absoluta de funciones; cuestiones que socavan la estructura estatal y correlación de poderes del Estado demoburgués tradicional".** La ventaja de este comentario es que nos establece, nos da elementos para poder diferenciar en el proceso de la reaccionarización del Estado lo que es la posición de la burguesía compradora de lo que es la de la burocrática. De la burocrática dice propugnan "corporativización basada en participación organizada gremial e institucionalmente", esa es la nota característica de la burocrática; en cambio la compradora "no plantea la corporativización sino el mayor fortalecimiento del poder presidencial, como eje del ejecutivo...", esta es la tendencia de la democracia burguesa que Marx ya nos estableció, si bien el fascismo es de este siglo la reaccionarización se da ya en el siglo pasado, y eso es lo que analizó Marx cuando ve el gobierno de Luis Bonaparte, Napoleón III como le llaman, en "El Dieciocho Brumario", entonces eso es lo que estamos viendo: "mayor fortalecimiento del poder presidencial como eje del ejecutivo" que permita, hay una nota distinta que la que estoy poniendo acá "mayor fortalecimiento del poder presidencial como eje del ejecutivo" o sea concentra más aún el poder: "que permita al poder económico monopolísta, en esencia al imperialismo, ejercer directamente funciones legislativas" eso es la clave "y de administración estatal", o sea que le permita dar leyes al imperialismo, a los monopolios, dar leyes y manejar la 'democracia'. "Obviamente apunta a restricción creciente del poder legislativo" pero no de igual manera que el fascismo ¿está claro, no?, "y a manejo directo del poder ejecutivo enrumbado a concentración absoluta de funciones, cuestiones que socavan la estructura estatal y correlación de poderes del estado demoburgués tradicional". Esto nos parece que es bueno, nos permite ver características de la reaccionarización del Estado; entonces ¿cómo llamar a esto? como vimos antes es la ley de la concentración absoluta y decíamos que en ese tránsito se enrumban, así lo que nos estábamos planteando era si se podría decir de esta manera: que la burguesía burocrática apunta a un nuevo fascismo mientras que la compradora apunta y desenvuelve absolutismo del ejecutivo, o puede ser un absolutismo presidencialista, es problema de pensar, o un absolutismo del ejecutivo o un absolutismo presidencialista, son cosas que hay que analizar. Creo que así tenemos elementos para comprenderlo. Esa es la cuestión de la mayor reaccionarización en el Perú, esas son las dos posiciones y lo que hemos avanzado en definirlas. Ahora si me preguntan ¿y cuáles son las leyes o los Decretos Leyes para esto?, hemos dicho que esa privatización a lo que apunta es a cambiar ese aval estatal, esa parte que había de monopolismo estatal para pasar todo al monopolismo no estatal, al imperialismo ¿no? pues eso es lo que le pasa a la reestructuración; así como también hay leyes para reducir la estatización, las funciones, los servicios del Estado, a esto apuntan con leyes sobre los empleados, la simplificación

y todas esas cosas, nosotros no la hemos separado, pero esas son, si es necesario aquí las separaremos.

Tengamos presentes también estos comentarios a informaciones periodísticas:

"Otra vez, como cuando se debatió financiamiento de campaña agrícola, uno de los grupos de la burguesía compradora apunta a sofrenar recesión. Posición ligada a incrementar el precio del dólar, aumentar la exportación y recuperar la industria particularmente exportable; pero ahora la situación es más grave: la recesión socava todo su proceso productivo, éste cruje bajo el peso del plan imperialista de Hurtado Miller, acentuado en diciembre y, más aún, bajo los planes de 'estabilización' y 'reformas' de Boloña. El proimperialismo desenfrenado de Fujimori repercute incluso en parte de la gran burguesía compradora ¡Pálido indicio del abismo de hambre, miseria, opresión y muerte en que el gobierno, el sistema y el imperialismo hunden al proletariado y al pueblo!." (A raíz de planteamientos del economista Moreyra, de no esperar a que venga crédito del BID, a fin de año, sino que el BCR emita; y que no hay que seguir pagando a multilaterales. El Comercio, 17/IV/91).

"Estos planteamientos del PUM nos permiten precisar una vez más sus posiciones. Sobre su acción por 'tomas de tierras' para la 'reestructuración' que abre 'un camino de esperanza cerrándole el paso a Sendero Luminoso'; implica: 1) cualquier avance (si lo hay) en recuperar algo de tierras, en este caso, es subproducto de la guerra popular; 2) 'tomas' para oponerse a la guerra popular y al Partido; 3) ¿a quién beneficia? no a los pobres (o mínimamente a éstos); 4) además, el problema de la tierra que daban por superado, subsiste, y lo que el Partido dijo sobre la ley agraria de Velasco hoy lo repican, pero ayer, especialmente los ahora pumistas, lo condenaban como 'ultrismo', 'dogmatismo', 'infantilismo'. Así, pues, tienen que tragarse todo lo que vomitaron. En cuanto a sus reiteradas frases entre 'dos fuegos', 'asesinan dirigentes' y que la represión genera 'desprestigio y desconfianza del Estado'; las dos primeras son vieja cantaleta y cerrada defensa de podridos dirigentes sobre los cuales cayó la justicia popular; y la tercera inveterada defensa del Viejo Estado y muestra cómo les duele lo que le sucede a su Estado, y no les falta razón: es la ubre que los amamanta, como a sus compinches y congéneres de la Izquierda Unida (IU), entre otros. Y en lo referente a la solución, la 'alternativa' que plantean, destaquemos: a) 'tenencia de la tierra', es vieja posición de la democracia cristiana en el país (Cornejo Chávez); b) 'reestructuración', es versión pumista de la 'redimensión' del general F. Morales Bermúdez; c) 'defender empresa comunal', es mantener una de las formas asociativas y sostener la bondad de esas falsas modalidades 'socialistas'; ch) 'escoger democráticamente el modelo empresarial', es concordante con decreto de Fujimori; d) 'acuerdo regional agrario' es una muestra más de su frentismo ('agricultores modernos', gran burguesía) traficando con el regionalismo reaccionario." (A raíz del artículo "Puno: tierra y justicia social" de Alberto Quintanilla, diputado del PUM; Expreso, 7/VI/91).

"Este planteamiento sobre estabilidad laboral, como otros de los sostenidos por Expreso tan ardorosa, superficial y reaccionariamente, es volver a los tiempos del 'capitalismo salvaje', del capitalismo del siglo XIX, antes de los sindicatos y de las grandes luchas reivindicativas de la clase obrera (no decimos, obviamente, de la conquista del Poder por el proletariado, de su dictadura y del socialismo), y en el Perú a los comienzos del capitalismo burocrático; ésa es la esencia del nuevo liberalismo, aquí y en las metrópolis imperialistas donde lo engendran y desde donde infestan al mundo, pese a toda la palabrería, en contrario, que difundan. Su sueño es volver a la época de la más desenfrenada explotación del capitalismo, antes de que el poderoso, desarrollo de la lucha de clases del proletariado y del pueblo, y la presionante amenaza de la revolución, arrancaran a sangre y fuego, en heroicas jornadas, pues nada les fue dado ni cayó del cielo, las leyes sociales sancionadoras, simplemente, de la conquista de libertades, derechos y beneficios en tempestuosos combates." (Sobre la editorial de Expreso "Los arrieros contemporáneos" sobre DS 032 que destruye estabilidad laboral; 26/X/91).

"Tenía que ser Expreso, cuando no. La mas desvergonzada manifestación de lacayismo proimperialista y la más rastrera negación de la independencia y soberanía nacional. Tras esta 'teoría', del mismo Fukuyama, de la supuesta caducidad del Estado nacional se enarbola la más negra bandera pirata de '¡abajo los Estados nacionales, destruirlo! ¡viva el imperio mundial yanqui, alabado sea el gran gendarme!'. Y se pregona precisamente cuando Fujimori (¿un 'albacea del Estado nacional', un 'estadista del siglo venidero'?), desarrolla sus bases para cumplir la tarea de reajustar el Estado peruano. Aparte, vale tener presente la alabanza letal a Gorbachov. El problema del Estado más a la orden del día para ambos campos, revolución y contrarrevolución. ("A propósito de la editorial de Expreso sobre la caducidad del Estado nacional, Albaceas para el Estado nacional"); 21/XII/9...

Aniquilar. Una cosa que queremos destacar es que en el mensaje, que dio en julio sobre la lucha antisubversiva sólo fueron generalidades y triunfalismo, se echó glorias encima y cacareo por ejemplo con la acción cívica iniciada por las fuerzas armadas, la acción en las universidades, de los golpes que dice que han dado o sea generalidades y triunfalismos que los hechos han desmentido y siguen desmintiendo completamente, habló de derechos, del respeto a los benditos derechos humanos y vemos los genocidios que comete como éste cometido en Barrios Altos en plena capital, y es el colmo del desenfreno de los reaccionarios, esa no es cosa que pueda pasarse tan fácilmente en ningún país del mundo porque es pues la propia capital y a pocas cuadras del palacio de gobierno. Bien, otro punto que hay que destacar es el Convenio, es una de las piedras fundamentales de su programa ese Convenio ha sido hecho a espaldas absolutamente del propio Congreso, ha sido a espaldas incluso de su propio parlamento, del cual se ha burlado olímpicamente cuando al ir a informar ya no había nada que hacer, es bueno destacar lo que está en el documento de Campaña de Rectificación sobre "¡Elecciones, no...!" ahí está cómo los EEUU ve; lo que habría que ver es derivar la lucha que hubo en

torno a la llamada "ayuda", "ayuda" que más bien no han resuelto porque tienen que mostrar su corrección para recibir la llamada ayuda, eso es lo concreto: el Convenio entonces ¿por qué lo ponemos aquí? porque la cobertura es "antidrogas" pero la esencia es guerra contrarrevolucionaria, guerra contrasubversiva, eso es lo que nos interesa aquí en el Convenio, la envoltura es antidrogas y la esencia es contra guerra popular. El Consejo de la Paz es otra de las "grandes conquistas", el Consejo de la Paz apuntaba a conformar un organismo que en 150 días produjera un plan de pacificación, hasta hoy ni siquiera puede comenzar a marchar; entre gallos y media noche, con pugnas internas ha nacido una dirección que desde su nacimiento está desconocida, y lo que es más grave está al margen de los planes del gobierno peruano; tiene en contra a los propios oportunistas y revisionistas que podrían darle base; está de espaldas a la Iglesia porque ella busca hacer su propio trabajo, la Iglesia apunta a ubicarse independientemente, ya se ha negado a presidirla porque no quiere aparecer como cabeza de una cruzada que sea cobertura de un genocidio, eso es, no le conviene, ese es su aspecto de apariencia por que en esencia es la que organiza y moviliza contra la guerra popular, lo estamos viendo en el campo, lo vemos en la ciudad y en la capital, pero ¿quién hace eso? La jerarquía principalmente, traficando con las necesidades de nuestro pueblo; entonces vemos que también le da las espaldas, en conclusión el Consejo es un nonato y está en estos momentos pendiente, es un chumbequito que Fujimori sostiene en sus manos a través de Reggiardo, eso es, Reggiardo es un miembro de la dirección que han formado, otro miembro conspicuo es el dueño del Canal 5, Delgado Parker, ese tipo de gente es la que lo compone.

Vamos a ver otros comentarios del II Pleno. En enero, a propósito del articulo de Expreso, el comentario es así: **"Se levanta a MRTA y se pregonan 'éxitos' del gobierno y 'reveses' de Sendero",** Expreso es especialista en escribir siempre contra nosotros ¿en yunta con quién? con El Peruano, con La República que lleva el bajo y otros periodicuchos, El Comercio siempre siniestramente con su aparente objetividad también encubre acciones y ataca la guerra popular. Bien, a propósito de un artículo de la columna de D'Ornellas "Réquiem para Abimael", hace tiempo que D'Ornellas viene hablando de la guerra del Golfo, de que el marxismo a caducado, hablaba de la potencialidad de los EEUU, de que entonces acá deberíamos estar llorando pero que de puro tercos no entendemos, etc., etc., por eso subtitula "Réquiem", bueno dice el comentario, que es de marzo: **"Posición de la gran burguesía, principalmente compradora: 'Ya tenemos gendarme, podemos dormir tranquilos'",** así textualmente dice el artículo, y sigue el comentario: **"Pero aparte de expresar obsecuencia y sometimiento absoluto, destaquemos: 1) Ser 'gendarme del mundo' le abre a EEUU perspectiva de enfrentarse a todos principalmente a las naciones oprimidas, esto plantea sacar lecciones de los años sesenta estremecedora década de la revolución proletaria mundial. 2) Nunca fue mas poderoso EEUU ni tuvo más prestigio que al terminar la Segunda Guerra Mundial; recordar como todo se volatizó en la lucha contra el Movimiento de Liberación Nacional. 3) La llamada 'victoria total de EEUU' crea más problemas al imperialismo, yanqui en especial, y a sus lacayos que los que resuelve; esto no es perspectiva estratégica, sino realidad actuante, por ejemplo en Medio Oriente. 4) 'Hacer enseguida polvo' a la revolución cuando conquiste el Poder es sueño de todo reaccionario, es la restauración soñada a la que nunca renunciarán; hoy están más seguros y confiados, se apoyan en el supuesto fracaso del socialismo y caducidad del marxismo, en la 'guerra de baja intensidad' (en su forma de revisión, en este caso), en la 'victoria total sobre Iraq' y en la fe ciega sobre la renacida podre de la 'invencibilidad del imperialismo**

yanqui'. Nada de esto es nuevo ni extraño, salvo la borrachera triunfalista del gobierno encabezado por Bush y su pandilla (cuya novedad esta en la gran carencia de realidad que la sustenta). Nosotros, basados firmemente en el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo; seguros y convencidos del triunfo de la revolución proletaria mundial y de la marcha irrefrenable de la humanidad al comunismo y de la trascendencia de la victoria de la revolución peruana; debemos asumir con mayor decisión cada vez la conquista del Poder en todo el país y combatir denodada e indoblegablemente por el triunfo cabal y completo del nuevo orden social, el socialismo hasta el comunismo. Debemos tener muy en cuenta toda la experiencia de la revolución mundial y principalmente la nuestra, los acuerdos partidarios sobre las 'ocho posibilidades' y la intervención del imperialismo yanqui principalmente, sea directa o indirectamente, solo o coligado y prepararnos en todos los planos para enfrentarlo en cualquier momento y condiciones enarbolando nuestra invicta ideología proletaria y desarrollando la invencible guerra popular siempre todo bajo la dirección del Partido, resueltos siempre a oponer al imperialismo y a la reacción un mar armado de masas por la conquista del Poder, por la República Popular del Perú y su defensa y por la futura meta inmarcesible del comunismo. Por otro lado, debemos despanzurrar y aplastar engendros como el del plumífero D'Ornellas y todo ataque parecido, pues no son sino parte de la guerra psicológica del enemigo que pretende socavar las filas revolucionarias y hacer creer al pueblo que el triunfo es imposible o inútil; sin embargo, sus propias palabras muestran que la guerra popular amenaza ya con la demolición total del Viejo Estado. Como dijo el Presidente Mao: el camino es sinuoso pero el futuro brillante. Debemos, pues, atrevernos a conquistar el Poder y atrevernos a defenderlo; ¡asumamos nuestro destino con nuestras propias manos!". Bien, creo que es bien claro, lo que podemos resaltar es que D'Ornellas plantea en esencia aquí que ya tienen quién los defienda, EEUU, o sea nos amenaza con EEUU, si ganamos nos sacan de un cocacho, como lo ha dicho después en otro artículo donde dice que no tenemos perspectiva, pero ha dado un paso atrás ya acepta que podemos tomar el Poder, entonces dice si eso se da, su meta es inviable" ¿por qué? no permitirán las otras democracias que subsista, que subsista la guerra, lo que está clamando ese miserable es en esencia la agresión del imperialismo, la agresión de los gobiernos reaccionarios circundantes; creo que eso es bueno. Aquí hay una editorial de Expreso, de noviembre, que dice: "EL plan de la convivencia civilizada", es importante, dice: "La democracia en el Perú es sólo formal y epidérmica", eso segundo es lo que nos interesa, que luego explique lo que quiera pero ésta es la idea clave: "La democracia en el Perú es sólo formal y epidérmica". "En el Perú no se respeta nada, ni la luz roja, ni la limpieza de las calles, ni la obligación de pagar impuestos, ni la propiedad, ni los señores de Estado, ni la vida; todo es agresión, abuso, desprecio, viveza criolla"; bien, ¿qué dice acá abajo?: "Sendero Luminoso avanza sobre todo porque no hay orden ni código de vida civilizada en el Perú. Sendero ofrece un orden, asfixiante y brutal, pero orden al fin"; muy bien, entonces el señor D'Ornellas, escribiendo lo que le manda su amo inmediato Ulloa y el imperialismo ya siente los pasos por eso ataca así; temen a la revolución porque ellos son defensores del viejo orden; bien, dicen que a reconocimiento de reaccionario relevo de prueba ¿no?, ¿ahí qué esta demostrando? que no avanzan en sus planes como muchas veces lo ha dicho Expreso, no avanzan en sus planes de aniquilamiento.

Aparte de los comentarios vistos, es bueno considerar estos:

"La cuestión es que si Sendero Luminoso es 'brazo derecho del narcotráfico', la punta de lanza de la acción yanqui, o de acción bajo su dirección, debe ir contra la guerra popular; eso piensa EEUU (`'narcoterrorismo'), y aquí la reacción y sus lacayos. Todo el debate reciente sobre el llamado 'terrorismo' ha sido prólogo y preparación para la declaración del Primer Ministro en el Congreso y, principalmente, para la 'concertación sobre la pacificación'; pero la misma se desenvuelve y desenvolverá en colusión y pugna acrecentadas, aparte de no ser ni fácil ni inmediata". ("Falta precisar la estrategia antisubversiva", opiniones de R. Ames, L. Cisneros V, R. González, Ferrero Costa, S. Pedraglio, y M. Talavera -IDL-, publicadas por Expreso, 19/IV/91).

"Las universidades están en la mira de la reacción, principalmente de la lucha contrasubversiva, detrás de acciones de los llamados Responsables Estudiantiles de Areas de Desarrollo Estratégico 'READE' hay plan policial y más aún militar de guerra contrarrevolucionaria, aunque esto sólo sea 'globo de ensayo' o pasos iniciales. La formación de mesnadas se comenzó en campo y luego pasó a ciudad; aquí se inició en barriadas, está pasando a las universidades, pasará a sindicatos y a otros frentes citadinos. Es necesario volver a analizar las mesnadas, pues el reimpulso que desde el año pasado se ve en el campo, se extiende como impulso en las ciudades; ésta es otra expresión del equilibrio estratégico, tener muy presente que éste se concreta así: el enemigo, recuperar posiciones para mantener su sistema; nosotros, preparar ofensiva estratégica a través de construir la conquista del Poder. Por ello a la reacción se le plantea la necesidad de aniquilar la guerra popular y al Partido y al pueblo construir la conquista del Poder'." (A raíz de la organización de los READE:, "Responsables Estudiantiles de Areas de Desarrollo Estratègico" en la UNI; Expreso, 20/lV/91).

"Este documento es parte del problema central de la reacción: ¿cómo defender y mantener el Viejo Estado?; reiterada interrogante que hoy les demanda perentoria respuesta. Pero desde el principio los planteamientos sobre cuestión militar revelan serias divergencias con lo informado por el Primer Ministro en nombre del gobierno así la 'concertación' sobre la llamada 'pacificación' no es tan simple como la creen, se dará en medio de intensa y constante colusión y pugna. Por otro lado, el de la revolución, la perentoriedad que plantean también demuestra que reflejan una realidad evidente: la guerra popular se desenvuelve en el equilibrio estratégico." (Con motivo de propuesta sobre "pacificación" presentado al Primer Ministro por El Comercio, Expreso, La República, Ojo, Caretas y Oiga; 20/lV/91).

"Con parto de los montes comienzan a formalizar la colusión para la llamada 'pacificación'; ésta es una parte de un plan y campaña más amplios que viene impulsándose, principalmente desde abril (presentación del Primer Ministro en el Congreso y conversaciones con representantes de partidos); de las cuales el MRTA

es parte (sus actividades en San Martín hay que interpretarlas dentro de lo visto sobre su salida de Canto Grande; es parte de lo mismo, aunque su concreción es mayor como plan y colusión). Todo en función de la denominada 'estrategia integral' contra la guerra popular; a la cual, obviamente, está ligado y decisoriamente el imperialismo yanqui, una de cuyas bases de acción es el 'Convenio Antidrogas." (A raíz que diferentes partidos firmaran un documento sobre "pacificación'; Expreso, 22/V/91).

Bien, veamos los DDLL sobre esta cuestión, son 23 decretos ligados a la pacificación, vamos a referirnos solamente a unos cuantitos. Comencemos por los que veamos más saltantes. El Decreto 733 sobre "Movilización", dice en sus considerandos: "...mediante la Movilización y Desmovilización Nacional se adecua el Potencial de la Nación...de enfrentar las emergencias naturales y las provocadas por la delincuencia terrorista y el narcotráfico..."; bien clarito, el problema aquí es 'la delincuencia terrorista', es combatir el terrorismo, esa es la causa de la Ley de movilización nacional, dice que han definido una estrategia integral para combatir el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, las últimas son palabras. Bien, dice acá en su artículo 1º, donde se refiere "...a los requerimientos de la Defensa Nacional que permita disponer y asignar oportunamente los recursos necesarios para afrontar situaciones..."; eso es la movilización. En el artículo 4º, "Quedan sujetos a las disposiciones de la presente ley, las personas naturales y jurídicas sin excepción..."; naturales y jurídicas, todo el mundo está entrando acá, "...así como los bienes y servicios que requiera la Defensa Nacional"; este artículo es muy importante desenmascarar, entran todos, personas naturales y jurídicas, y bienes a disposición del gobierno, de los militares, en beneficio de la movilización. En el artículo 6º; dice: "Para efectos...que favorezca la producción del Equipamiento Militar tendrán prioridad". Artículo 7º; "La expropiación, intervención, requisición" ¡redondo! "y prestaciones de servicios de cualquier índole..."; si aquí uno ve eso es lo fundamental, es en función de la lucha contra nosotros, veamos, el artículo 3º; establece la movilización; el artículo 4º dice qué puede ser movilizado, todos los sujetos o sea las personas naturales y sociedades, cualquier empresa, todo, personas y bienes, no hay cosa que no pueda ser movilizada; luego ¿qué nos dice el 7º? ¿qué está planteando? expropiación, eso manda la Constitución, lo permite, la intervención, ¿y la requisición?, eso no está permitido pero aquí lo están planteando, eso es lo concreto; aquí se plantea hasta requisición, ¿qué es requisición? es cuando uno va y agarra nomás, puede entrar a una casa y requisa por ejemplo la comida y se la lleva, requisa los muebles, requisa la casa, eso es pues requisar, o ¿qué es requisar?, requisar es pues expropiar, recabar, coger de inmediato por orden y disposición de guerra, eso quiere decir. Creo que ahí está la cuestión central que nos interesa, ¿para qué? para combatirnos, y luego ¿a que se extiende? a todas las personas, a todos los grupos y a bienes y servicios; por eso están protestando las emisoras, claro, pueden ser interferidas, pueden ser requisadas, pueden ser expropiadas, pueden ser variados sus programas en función de sus necesidades, con la prensa pasa igual, cualquier cosa, cualquier clínica particular, no hay cosa que se les escape; eso es lo nuevo nos parece y luego, introduce formas que son abiertamente contrarrevolucionarias, como la requisa. Bien, eso es lo central es lo más saltante, ésta es la ley que mas ha sido atacada, porque les duele, como les tocan su bolsillo, hasta su persona aguantan, pero que les toquen su bolsillo ahí si no aguantan, prefieren cuidar más su bolsillo que su propio pellejo.

Bien, otro DDLL importante es el 735. Este modifica artículos del Sistema Regional de Defensa Civil. En sus considerandos dice así: "Que, con el objeto de prevenir desastres

y estar en óptimas condiciones de proporcionar ayuda oportuna y adecuada a la población para superar daños o calamidades que pudiera ocasionar la naturaleza o la acción de la delincuencia terrorista...". Este DDLL apunta a poner la Defensa Civil contra la guerra popular, bajo la socapa de la llamada pacificación; así la ley exige, dice el considerando, funciones "...que pudiera ocasionar la naturaleza o la acción de la delincuencia terrorista", eso también es objeto de Defensa Civil, la acción de la delincuencia terrorista, así dice. Defensa Civil es para los desastres naturales, pero aquí es para combatirnos, eso es. Luego dice en otro considerando "...coordinar acciones, a fin de reemplazar o sustituir a la Policía Nacional...", quieren sustituir a la Policía Nacional, eso es; o sea los elementos de Defensa Civil pueden ser policías, actuar como policías, y por tanto con las leyes de los policías, de acuerdo con las leyes policiales. Luego dice: "...permitiendo una mayor cobertura...", ¿contra. quién?, contra "el narcoterrorismo", "combatir al narcoterrorismo", así dice. Entonces, es usar los medios y los contingentes de Defensa Civil para combatirnos, eso es; reemplazar a la Policía Nacional, así es. En el artículo 6º, que ha sido variado, repetimos, ya vimos el 5º artículo, ¿no?, el 6º ¿qué dice?: "...garanticen la seguridad de la población de acuerdo con la política de Defensa Nacional", inciso a. del artículo 6º. En el inciso c: Deben actuar "...en las fases de prevención, emergencia y rehabilitación"; en "prevención" deben vigilar contra quién luchan. El inciso g. del artículo 6º: ... reemplazar a los miembros de la Policía Nacional del Perú en labores relacionadas con la vigilancia de locales públicos y escolares, control de tránsito, protección de flora y fauna, atención de mujeres y menores y demás similares", o sea que es un contingente gratuito, policía sin sueldo; gratuito y sujeto a sus normas ¿para qué? para combatirnos; hablan de locales públicos y escolares. Bien, ¿quién nos dice que no van a hacer esto? ¿quién nos dice que no lo van a reglamentar? no hay problema en reglamentarlo ¿qué problema puede haber?, si todas las reglamentaciones siempre están a cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas o de algún otro órgano del Ministerio del Interior o de Defensa. El artículo 4º dice: "Cuarta ...elaboración de un Registro Nacional de personas naturales y/o jurídicas que utilicen fondos económicos y financieros para las acciones de Defensa Civil, así como para su funcionamiento según sea el caso", ¿qué caracteres va tener? no dice, aquí lo único que dice es un registro de personas naturales o Jurídicas, ¿qué función tiene?, no lo dicen. Eso es lo que interesa.

Otro Decreto Ley, el 738. Establece las normas de la Fuerza Armada en zonas no declaradas en emergencia**.** Aquí ¿cuál es el problema?, el artículo 1º: "...establece normas a las que deben sujetarse las Fuerzas Armadas al intervenir en las zonas no declaradas en Estado de Emergencia". De acuerdo con la Constitución solamente pueden intervenir las FFAA cuando hay estado de emergencia, eso es lo concreto, y por Decreto supremo y con un plazo fijo, ¿así no es la ley?, de otra manera no pueden intervenir, pero aquí se declara la intervención; sin poner estado de emergencia pueden actuar las FFAA, ¡adiós Constitución!, eso es lo concreto. Y ¿qué dice el artículo 2º?: La intervención de las FFAA en Zonas no declaradas en Estado de Emergencia, podrá realizarse ante un hecho de grave alteración del orden interno o ante el peligro inminente de su perpetración...", o sea que ni siquiera tiene que haber sido cometido sino que puede perpetuarse, "...que sobrepase la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú". Entonces, primero se ha facultado que intervengan sin declaración de emergencia; segundo, no solamente por la comisión del hecho sino antes que pueda darse ese rebasamiento de la policía, ¿y cómo saben que se va a dar el rebasamiento?; pero acá están diciendo "...ante un hecho de grave alteración...que sobrepase la capacidad de la Policía", entonces, con este criterio pueden muchas veces disponer, y

¿quién dispone? ellos, a su libre albedrío, el jefe militar de la región donde el hecho se produzca, sin autorización superior, eso dice la ley; claro que si el sujeto le dicen vamos a hacer tal cosa, incluso genocidio, van a decir que hay sobrepasamiento de la fuerza policial; entonces, esto es, no solamente cuando rebasen sino que pudieran rebasar, prevenir. Luego ahora qué nos dice el artículo 3º: "Se hará conocer al Comando de las Fuerzas Armadas", así se lavan las manos, claro, el superior se lavó las manos, el Interior también, pues habrán visto hechos concretos; así ellos pueden disponer y pueden decidir invocando este artículo porque nadie lo va a analizar, esa es otra forma de escabuir la lucha, es la carta blanca a cualquier jefecillo para que haga y deshaga donde ve que ha sido rebasada la fuerza policial. ¿Qué diablos pueden decir los Poderes del Perú? todo el Perú queda sujeto a las FFAA; ahí está, bien concreto es otro decreto represivo contra la guerra popular y contra todo el pueblo.

El Decreto Legislativo 740, sobre la posesión de armas por las rondas. Aquí en el considerando invoca la ley de Comunidades campesinas, invoca la ley de rondas reconocidas, rondas campesinas; se han creado comunidades, las rondas que ellos crean de acuerdo con esas leyes. Y dice así: "...cuya característica es la de ser pacíficas, democráticas y autónomas, destinadas al servicio de la comunidad y que contribuyen al desarrollo y a la paz social sin que medien fines partidarios", pero en una guerra ¿cómo se consigue la paz? se supone pues que luchando en la guerra, participando en ella; ¿dónde quedó el "pacíficas", donde quedó el "democráticas", el "autónomas"?, deshecha la ley, eso es lo concreto. Entonces, pues, se confirma por ley que las armas las pueden llevar no solamente las FFAA y policiales, ¿y la Constitución qué dice? es opuesta totalmente a eso y va contra sus propios principios de ordenamiento; y no es qué pensamos nosotros, eso no es ahora lo que interesa, ahora lo que nos interesa más es qué piensan ellos pues es punto clave, y aquí el problema es que ellos arman con sus propias leyes fuerzas para combatirnos, o sea atizan más la guerra, están creando carne de cañón por mandato sin que el juez intervenga. Pero aquí nos dice "contribuyen al desarrollo", ¡ajá! ¿una función más tienen los ronderos? ¿qué función tienen de "desarrollo"?, ¿de hacer caminos, de hacer puentes? ¿gratuitamente o pagadamente? Con trabajo gratuito eso quiere decir el considerando, en el fondo es trabajo gratuito así no lo plantee de esta manera. "...en concordancia, dice el considerando, "...todas las armas, municiones y explosivos...son objeto de requisición..." ahí está, se basa en la ley de movilización ¿recuerdan la ley de movilización?, ahí está incluida la requisición, se puede requisar todo, y por la ley se debe entregar todo hasta los bienes pagados; de esa manera en la selva por ejemplo, los campesinos que compran armas para sus trabajos con esta disposición, mano militar, se las requisan, las tienen que entregar y arman así sus propias rondas. O sea hombres y armas los pone la masa, ellos no ponen nada, ellos antes entregaban el fusil pero ahora ya ni fusil entregan, ahora son muy económicos, hay que poner sangre y fusil, parecemos artesanos, hay que poner todo para trabajar, de la masa sale todo, armas y hombres. Bien, aquí ¿cuál es lo saltante? que podrán adquirir por cuenta de donación por parte del Estado o particulares, armas de caza, escopetas. De el artículo 2º "...en actividades de autodefensa de su comunidad para evitar infiltración terrorista...", ese es el objetivo, es bien claro, "...defenderse de los ataques...y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía...". Entonces, ¿dónde está su pacifismo? las han convertido en fuerzas armadas reaccionarias por mandato. El artículo 3º ¿qué nos dice?: Las normas sobre el proceso de adquisición,...serán dictadas por el Comando Conjunto", ¡claro pues!, tenemos otra fuente de legislación ahora, el Comando Conjunto.

Otra ley es el Decreto Legislativo 743 "Sistema de Defensa Nacional". ¿Qué nos interesa acá? nos interesa el Título II "Del Comando Unificado de Pacificación", de esto nos interesa esto de acá, del artículo 12º: Finalidad del Comando Unificado de Pacificación, "Es el órgano encargado de asegurar la participación de todos los sectores de la ciudadanía en las actividades de Pacificación Nacional en el Frente Interno, ante el accionar de la subversión terrorista y el tráfico ilícito de drogas", muy bien, aquí lo que está, como en estas leyes, en la fundamentación del articulado es, siguiendo la teoría yanqui de que es una guerra la que se libra contra el narcotráfico, ése es el problema acá, no es un problema policial es un problema militar. Es el sometimiento completo a dictámenes del imperialismo, a los Estados Unidos. Los ejércitos de Bolivia se han opuesto, hasta que al final ya han aceptado, los del Perú también se han opuesto, no estaban de acuerdo, el propio Ministro Torres Aciego decía que ellos no intervendrían, que eran labores policiales, pero acá ¿en qué queda ahora?, es contra el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas para lograr la cobertura de las formas para combatir la guerra popular, se someten a esto y aceptan la teoría norteamericana de ser instrumento al servicio de los EEUU también para este problema, subsidiario obviamente. Esa es la cuestión, no puede tener la magnitud pues que para combatir a la subversión. Ese es directamente un instrumento concreto, pero eso es lo que nos dice; se formó, es el Comando Unificado de Pacificación. ¿(Quién lo conforma?, dice el artículo 13: "- Presidente de la República, quien lo preside, pudiendo delegar en el Presidente del Consejo de Ministros", claro, el presidente del Consejo de Ministros o sino el presidente, o sea son turnables; Ministros de Estado que sean convocados. El Presidente del Comando Conjunto... Jefe de la Secretaría de Defensa Nacional. Jefe del Instituto Nacional de Planificación....representantes de otros Sectores..., etc. En conclusión ¿quiénes son los constantes acá?, el presidente del Consejo de Ministros sustituye al presidente cuando éste no va, así que no es ni el presidente ni el presidente del Consejo de ministros, aquí es el presidente del Comando Conjunto, él es el constante. ¿Quién es otro constante? el jefe de la Secretaría de Defensa Nacional, y el otro constante es el jefe del Instituto Nacional de Planificación. El presidente del Consejo de Ministros tiene muchas cosas que resolver, obviamente el presidente también y el de planificación es Reggiardo en este momento, ¿y quién le va a hacer caso? Entonces es cierto, pues, lo maneja la Fuerza Armada cabal y completamente a través del presidente del Consejo y fundamentalmente de la Secretaría de Defensa Nacional que es la que maneja todo el sistema, hasta de vínculos con las organizaciones no militares de acuerdo con la ley militar. Eso creo que es lo esencial. Otra cosa que interesa es el artículo 6º. (Título V, Capítulo II: Del CCFFAA", artículo 6º.) "El Presidente del Comando Conjunto....es el Jefe del Comando Operativo del Frente Interno a efectos de la Pacificación Nacional, para lo cual dispondrá de un Estado Mayor Conjunto, el mismo que estará integrado por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional...", ahí está, el Comando Operativo ¿quién lo dirige? lo esta diciendo acá, el Jefe del CCFFAA, ¿quién más está ahí? un Estado Mayor Conjunto, de militares se entiende, ¿y quién más está ahí? obviamente la policía porque también tiene que apoyar y luchar. Conclusión: el Comando Unificado de Pacificación y el Comando Operativo del Frente Interno ¿en manos de quién? del presidente del Comando Conjunto, cabeza de las FFAA, ¿quién maneja todo el problema? la Fuerza Armada. ¡Centralización!, claro, ¿a través de quién? de las FFAA, ¡es redondo!. Esta es muestra de la centralización absoluta.

El Decreto Legislativo 749. "Modifica el articulo 5º de la Ley 24150, a fin de regular las relaciones del Comando Político Militar de las Zonas Declaradas en Emergencia con diversas autoridades de su jurisdicción". ¿Qué nos dice? que pueden intervenir en

cualquier zona declarada en emergencia pero antes les faltaba el control del aparato y los bienes civiles y estatales, ahora eso lo han aclarado, esa es la modificación. Dice, artículo 1º: Modificar...tales incisos..."b)Asumir la iniciativa para asegurar la participación de los Sectores Público y Privado, ubicados en las Zonas de Emergencia...", Asumir la iniciativa..., o sea no tienen que esperar ninguna orden de las autoridades civiles, dicen hay que hacer tal cosa y hacen así o asá, asumen lo que les parece eso quiere decir con que van a asumir la iniciativa, decidir qué hacer; "...para asegurar la participación de los Sectores Público y Privado...", ¡agarra aguirre! también del sector privado, así dice acá ...Privado, ubicado en las Zonas de Emergencia, si esto se coordina con la Ley de movilización, ¡redondo! ¿no es cierto?, se meten a un garage y se llevan todos los carros, basta con tomarlos, es fácil invocar la ley y se acabó; dice aquí: "...a fin de lograr la Pacificación Nacional y la erradicación de la delincuencia terrorista y del narcotráfico". Eso del narcotráfico es un decir pero lo que nos interesa es Sectores Público y Privado", ahí está pues ¡todo lo van a manejar! ¿qué cosa queda en el Perú? ni el Palacio lo va a manejar Fujimori. Bien, dice: inciso "d) Concertar acciones con los diferentes Sectores Público y Privado, para el cumplimiento de los planes de Pacificación y Desarrollo aprobados para las Zonas bajo su jurisdicción", ¡caramba! no sólo tiene iniciativa, ahora va a concertar acciones para el cumplimiento de los planes de acción y desarrollo, muy bueno. Luego nos dice que hay planes de pacificación y desarrollo, son los planes de las guerras de baja intensidad, esos son planes de "defensa y desarrollo" como les llaman en otras partes, que son fundamentales para conducir la guerra de baja intensidad, aquí les llaman de "pacificación y desarrollo"; la palabra pacificación no debe confundir, es defensa, es guerra contrarrevolucionaria, y lo juntan a desarrollo para así atar a la masa, ¿Tapia no dice lo mismo:"Comités distritales de pacificación y desarrollo"? Entonces, todo esto que hemos dicho anteriormente es para conducir los planes militares, ésta es la situación. Bien, el artículo 2º ¿que dice? modifica el inciso c) del Art. 5º del DL en mención por el siguiente texto: "Conduce las acciones de Desarrollo en las zonas bajo su jurisdicción. Para tal efecto, las Autoridades Políticas, las de los Organismos Públicos, las de los Gobiernos Regionales y Locales, pondrán a disposición de éste,..." (se refiere al Comando Político Militar) "...los recursos económicos, financieros, bienes y servicios, personal y otros que sean necesarios para el cumplimiento de su misión, orientados a lograr la erradicación de la subversión...", etc. etc. Ahí está pues, no sólo que tienen iniciativa para organizarlo, llevar a cabo las acciones de pacificación y los planes de pacificación y desarrollo y los otros planes de guerra de baja intensidad, sino que ahora para dirigir las acciones del desarrollo, ¿Y quiénes tienen que someterse? organismos públicos, ¡es tan amplio! hasta las escuelas, ¿son públicas o qué son pues?. "Gobiernos Regionales y Locales" ¡qué chistoso!, solamente falta decir si de algo nos olvidamos dése por puesto, está dentro de este artículo", ya no hay nada que se les escape; entonces ¿dónde esta el manejo de las Regiones, de los Municipios, del propio Estado?, todo lo maneja el ejército, lo controla, medio Perú esta bajo estado de emergencia o más. Eso es lo real. Y luego todos los otros medios o lo que fuera necesario se lo han de entregar a la Fuerza Armada para la pacificación, aquí se va a aplicar eso de rebasar a la policía. Articulo 3º, modifica el inciso "j) Tener bajo su Comando a los miembros de la Policía Nacional del Perú que presten servicios en las zonas de su respectiva Jurisdicción,...en materia de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico...", redondo, la policía, claro, bajo su mandato. Luego "k) Ingresar a los recintos universitarios con la finalidad de restablecer el principio de autoridad,...que las clases se desarrollen con normalidad e impedir la acción de grupos terroristas infiltrados que mediante la violencia...", etc, etc, etc, "...asegurar...el uso de los Comedores y Residencias Universitarias...", ¿de qué autonomía van a hablar con

esto?, se están asegurando su intervención, es una agresión legalizada y hablan de fortalecer el "principio de autoridad", "normalidad de las clases", "para que funcione la Residencia y el Comedor" ¿y cómo va funcionar el comedor?, tienen que meterse al comedor universitario y de lo que nos han dicho éso es lo que están haciendo; luego, en las residencias se van a poner pues de guardianes: "¿a qué hora llega usted señorita? ¿a qué hora llega usted joven?. ¿Qué va a ser eso?, porque no podrían de otra manera resolverlo, verán a quiénes ponen y a quiénes botan. Luego, "I) Participar en trabajo de Acción Cívica a fin de que las Universidades recobren su prestancia..", ¡garantizada la intervención en San Marcos, La Cantuta, Huancayo, etc.!, pero ahora por ley. Ese es el problema, ¿y no pueden entrar a San Marcos?, claro, si se "prevee" que va a ser rebasada la policía, se meten. Bien, así resuelven problemas muy importantes, al amparo de la Fuerza Armada.

El Decreto Legislativo 753. "Ley de Bases de la Estrategia Integral de Desarrollo Alternativo para Erradicar el Tráfico Ilícito de Drogas con la Participación de la Población", esto es el organismo que propuso el ILD, entonces es un invento del ILD. Ahora ¿cómo se llama este organismo?. Aquí lo que nos interesa es ver las declaraciones de que van hacer maravillas, ¡palabras!. El capítulo IV: "Del Instituto de Desarrollo Alternativo (IDEA)", ahí está la madre del cordero, nace el engendro del ILD, eso es todo. Incluso ya tienen hoy día un candidato, que es González del Río, otro miembro del ILD.

El Decreto Legislativo 751. "Directiva del Planeamiento de la Defensa Nacional para la Pacificación"**.** En el considerando tercero, dice así: "Que es necesario aprobar la Estrategia Integral de Pacificación Nacional, que permita no sólo erradicar la Subversión, Terrorista y el Tráfico Ilícito de Drogas sino también fortalecer el Estado de Derecho, consolidar la democracia y lograr el desarrollo integral del país"; ¿qué importancia tiene este considerando?, aquí especifica la llamada "Estrategia Integral de Pacificación", ésa es la ventaja que tiene. Entonces, "Estrategia Integral de Pacificación", tiene 5 puntos, repetimos primero: Subversión; segundo: Tráfico ilícito de drogas; tercero: Estado de derecho, como dice acá "fortalecer el Estado de Derecho"; cuarto: Democracia, dice "consolidar la democracia"; cinco: Desarrollo integral del país, de su Estado. Los dos...el primero es el verdadero, el segundo la cobertura, lo cual es demagogia, ¿no es cierto?, eso es lo que le corresponde. Pero en el artículo primero dice así: "Aprobar la Directiva Nº 003...(etc.)...del Planeamiento de la Defensa Nacional para la Pacificación, en calidad de instrumento normativo que asegure la coherencia de las acciones de los demás Organismos Públicos y Privados para el cumplimiento de dicha Directiva", ¡caramba! ¡tremendo!, nos han dado aquí, lo han expuesto, un planeamiento de defensa nacional para la pacificación, ¿a donde apunta? asegura la coherencia, la marcha armónica, sincronizada ¿de quiénes? de los demás, ¡ajá!, ¿quién estará hablando? la Fuerza Armada, ¿y los demás quiénes son? Organismos Públicos y Privados, esos son todos los demás. Se ve que tienen una disposición y si concordamos esto con la Ley de movilización pueden afectar personas y bienes naturales, o instituciones con sus funciones, empresas, todo; entonces tienen un plan, tienen la acción de ellos en la pacificación y cómo hacer coherente la acción de los demás con su propia acción, ¿y quiénes son los demás? organismos públicos: todo el Estado.

El artículo 2º dice: "La Directiva...del Planeamiento de la Defensa Nacional...tiene carácter prioritario", ¡agarra aguirre! "carácter prioritario", "...y sus acciones serán ejecutadas en el Corto y Mediano Plazo", muy interesante, implica que hay un plan para

corto y mediano plazo, y esto tiene carácter prioritario, ¿al proceso económico? sí, ¿al proceso social? sí, ¿por qué? porque es la pacificación, claro pues, eso es lo que se está haciendo. Hay un plan a corto y mediano plazo de pacificación que es prioritario. Tienen un plan al cual se sujetan todos los organismos no gubernamentales, o sea todo el aparato estatal y todos los particulares y luego hay un plan a corto y a largo plazo, y ése es prioritario, se acabó, eso es lo que nos esta diciendo, bien clarito. Ahora dice: "Artículo 3º.-Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales darán cumplimiento a la Directiva, debiendo formular sus planes, programas y presupuestos en el plazo de treinta (30) días a partir de la vigencia del Decreto Supremo" ¡caramba! ¿comprenden? hay un plan en donde están los particulares, los organismos estatales, todos; hay un plan a corto y largo plazo; y, ahora, todos formulan sus planes, los ministerios, los organismos públicos y los gobiernos regionales. Sus planes los van a formular..."programas y presupuestos en el plazo de treinta días". Muy bien, ya sabemos, hay plan, tienen que presentarlos para aprobación del Estado y ahó entran también los privados; hay un plan a corto y mediano plazo; hay que hacer los programas, los planes, los presupuestos, ¿para qué? la respuesta esta en el artículo 5º: "La Directiva en referencia tiene la Clasificación de RESERVADO...", por tanto no se publica. "..y su contenido será difundido de acuerdo con las normas de seguridad correspondientes a dicha clasificación", se dará a cada uno de acuerdo con tal hecho que corresponda, ¡formidable!, y el señor Bernales ¿qué ha dicho sobre el presente decreto? que no se puede aceptar porque es órgano de ley y ley que no se publica no rige?, ¡qué tal razón!, claro que una ley tiene que ser publicada, de acuerdo, pero esto no es el problema de fondo, además ya está rigiendo y cuando pasen los 30 días veremos, claro que tiene que regir salvo que el parlamento la derogue o la desautorice, ¡bien difícil!. Bueno, ahí está, otro modelo de democracia y marcha con paso firme a la concentración absoluta, a la centralización absoluta, ¿está bien o no?, ahí está pues; es un error eso de que se ha sellado la militarización, como si eso resolviera el problema, es que no es simple militarización pero ¿qué implica eso pues? las FFAA ¿qué son? parte del Estado, son su columna vertebral y ahora las FFAA son sostén y cabeza del Estado, son "manejarlo todo", y sobre todo "como les dé la gana"; y, secreto, ¡cuidado! cualquiera que quiera publicarlo lo meto preso un montón de años y se acabó.

El Decreto Legislativo 748. "Modifican varios artículos de la Ley Nº 25103 a fin de que se adecue a la política de Pacificación Nacional con miras a erradicar la subversión y el tráfico de drogas", se refiere ¿a qué?, a la reducción de la Pena, a eso se refiere. Este decreto ley modifica el problema del arrepentimiento, recusa la anterior norma del arrepentimiento, le da otras normas al arrepentimiento. Esto esta en el artículo 3º, dice así: "Las disposiciones del presente Decreto Legislativo no son de aplicación a los cabecillas, dirigentes nacionales y regionales, mandos militares o integrantes de pelotones de aniquilamiento de las organizaciones terroristas", claro pues, de acuerdo con su teoría del arrepentimiento, debe extenderse lo más posible para dividir ¿no es cierto?; entonces, ahora ¿qué están haciendo? están haciendo una separación de lo que son cabecillas, dirigentes nacionales y regionales, mandos militares o integrantes de pelotones de aniquilamiento, ¿no?, hasta integrantes, ni siquiera cabezas, integrantes de pelotones de aniquilamiento, todos esos, a ellos no se les aplica esta disposición: claro, a nosotros nos conviene, está bien, pero dentro de su sistema es una expresión más de esta reaccionarización. Para nosotros, repetimos, esta muy bien, nos conviene porque socava su propio "arrepentimiento", es una expresión de la reaccionarización, de cómo militarizan más, de cómo aplican más duramente, es la tendencia de acentuar la sanción las penas como dicen son severísimas, más restrictivas, más opresivas. Eso es expresión

del rumbo y para nosotros es una ventaja, está bien porque abona a su propio socavamiento: esto los puede hacer pensar que querrán que paguen miembros del Partido los "recalcitrantes" como dicen, pero nosotros bien sabemos que integrantes de pelotones de aniquilamiento ni siquiera son militantes, entonces, es su problema.

El Decreto Ley 759. Modifica artículos de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. El artículo 2º va a quedar ahora así: "El Servicio Militar, es un honor y una obligación patriótica..."El artículo 4º dice: "Son objetivos de la Ley del Servicio Militar..: a) Que todos los peruanos...se encuentren capacitados... para la Defensa; "b) Que el país disponga oportunamente de Reservas instruidas y entrenadas..." Hasta aquí se ve claramente el afán de ampliar sus fuerzas sin aumentar sus gastos y lo expresan en todas esas leyes, revelan la carencia de efectivos tanto militares como policiales, y como sostenerlos es caro, entonces que el pueblo cargue también con esa obligación; se amplia el Servicio Militar Obligatorio tremendamente, y se amplía no sólo como era antes para servir en defensa de la patria en las FFAA sino para cubrir funciones policiales a través de Defensa; según la ley burguesa hay dos obligaciones: la defensa de la patria contra la agresión extranjera o sea el Servicio Militar Obligatorio y el pago de impuestos al Estado, pero ahora ya ven se ha incluido también la función policial, es otra distorsión de sus principios burgueses en función de defender el sistema reaccionario. "c) Que los peruanos...", eso es importante, "Que los peruanos en edad de servir, efectúen actividades de acción cívica contribuyendo al desarrollo del país", ¡ah, caramba!, nos introdujeron una ley ya generalizada, plena, completa, ¿por qué? porque dicen aquí "que efectúen actividades de acción cívica contribuyendo al desarrollo del país", precisamente acabamos de ver que son solamente dos obligaciones, ahora resulta que obligación también es la acción cívica en servicio del país, ¿qué implica eso? establecimiento de una obligación de trabajo gratuito, va contra toda norma de sistema civilizado y avanzado, dos, ¿pero qué es acción cívica? es una de las actividades para desarrollar la guerra de baja intensidad, ¡qué buena cosa!, o sea ahora van a hacer guerra de baja intensidad gratuitamente, mediante el desarrollo, ya no solamente conscriptos, ahora también es trabajo y se considera "Servicio Militar" y la ley va a ser obligatoria. Ahora pasemos a ver el articulo 37, dice: "Para definir el orden en que los Seleccionados deben ser reclutados a Filas, se procederá al Sorteo", siempre hacen así, la gente se inscribe, hay un sorteo y se cubre el contingente necesario, ahora dice: Los seleccionados que no sean incorporados al Servicio en el Activo, como resultado del Sorteo quedarán en la Condición de Disponibles...", o sea si salen sorteados pasan al servicio activo, pero si no quedan en condición de disponible, disponible quiere decir que en cualquier momento te pueden llamar, eso quiere decir disponible, "...los que cumplirán su Servicio en actividades de: Acción Cívica, Defensa Civil, Rondas Campesinas y Programas de Alfabetización".

Se ha establecido un Servicio Militar Obligatorio primero, para servir a las FFAA que es el tradicional y aceptado; uno segundo, Acción Cívica: uno tercero, Defensa Civil; un cuarto, Rondas Campesinas; y un quinto, Programas de Alfabetización. Un problema se les ha escapado, los grupos de autodefensa, pero ya lo pondrán, ya lo pondrán, cuando publiquen sus erratas, nada impide que no lo puedan poner ¡si ponen todo esto!. O sea que tenemos 5 tipos de Servicio Militar Obligatorio en el Perú, ¿hasta para qué?, para programas de alfabetización, y no es que alguien va a hacerlo como vocación sino por obligación, tienen que hacer Rondas Campesinas por obligación; Defensa Civil va a ser policía sin sueldo; y acción cívica, hacer las obras que sirvan a la guerra de baja intensidad. Esta es una multiplicación bárbara de las obligaciones que tienen los

ciudadanos. "En caso de no poder cumplir con el Servicio...los Seleccionados abonarán una contribución pecuniaria por una sola vez...", ¿que dice esto? o sea que el hijito de mamá que tiene dinero paga y se acabó, igualita a la conscripción vial, si uno no iba, pagaba, pero ahora ¿cuántas conscripciones tenemos?, y eso, la conscripción vial, fue considerado una lacra del gobierno de Leguía ¿Y estas 5, o estas 4, restando el Servicio Militar usual?. Entonces, están aumentando a 5 servicios obligatorios por lo menos para combatir la guerra popular.

El Decreto Legislativo 761. Aquí este se refiere a penas por portar armas que son de la Fuerza Armada, o la policía ¿por qué lo hemos seleccionado? el considerando segundo dice así: "Que, ha quedado claramente evidenciada la existencia de una alianza delictiva entre el narcotráfico y grupos terroristas que actúan en el país, la misma que se expresa en la entrega de dinero y armas a estos...", dicen que hay una alianza que es la probada entre el narcotráfico y terroristas, ¿y ellos? se lavan las manos. "A los guerrilleros les dan armas", ¿y qué tiene que ver esto? primero, para embarrar pero les sale mal ¿por que? porque aquí se trata de que no se puede usar las armas del ejército, ni de la policía; pero las del narcotráfico, las que, ellos nos darían ¿serían las del ejército o las que ellos traen? ¿cuáles son las armas que usan los narcotraficantes?, son armas que no tiene la Fuerza Armada, ellos las compran; así ¿qué sentido tiene?, no hay ni siquiera una idea clara a qué se apunta. Dice otro considerando, en este párrafo hay cosas interesantes: "...el terrorismo homicida mediante el asalto a Puestos Militares aislados y emboscadas a personal de las Fuerzas del Orden, ...se apropia del armamento...", ¿por qué es interesante? porque reconocen que hay asaltos y emboscadas, ¿cómo actúa el terrorismo? ¿de cuando acá un terrorismo embosca? ¿un terrorismo asalta? ¿de cuándo acá?, son estrictas formas guerrilleras son las formas más desarrolladas precisamente del combate guerrillero, y son las dos formas claves de la guerra popular. ¿Cómo pues entonces dicen que es "terrorismo"?, entonces el considerando de aquí es peregrino, absurdo, sólo embarrar; ¿y éste? está reconociendo, pues. Ellos dicen que las armas nos las dan los narcotraficantes, y aquí las armas se las quitamos en asaltos y en emboscadas, entonces no es que las compramos ¿no?; eso es lo interesante, reconoce el tipo de acción que hacemos y las armas son ilustración de acción guerrillera. Ahora ¿qué dice?, en el tercer considerando dice así: "...a fin de evitar que se agudice el clima de violencia desatado por grupos terroristas, en su propósito de destruir nuestro sistema democrático y el Estado de Derecho", ¡ajá! reconocen el objetivo, ¿cuál es? "destruir su sistema democrático y su Estado", todo esto revela que apuntamos a destruir su ejército que es la columna vertebral, y echar abajo su Estado, éso no se llama terrorismo se llama guerra, guerra popular. Ahí están los artículos, pero lo que más nos interesa son los conceptos. Ese es todo el problema.

Bien, el Decreto Ley 762. Este protege el secreto de las actividades que desarrolla y las informaciones que obtiene o procesa el Sistema de Defensa Nacional. Dice en su considerando primero: "...la estrategia integral para erradicar la delincuencia terrorista y el narcotráfico, demanda la participación activa de todos los peruanos y a su vez exige guardar la reserva del caso respecto de aquellas informaciones que por su naturaleza podrían ocasionar o generar grave daño a la Seguridad...". Dice el segundo considerando que estas actividades que desarrolla el Sistema de Defensa "...revisten singular importancia en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico...es imperativo proteger el secreto...", en base a eso que ha dicho, dice que establece que se introduzca en el Código Penal: "Artículo 1º-Incorpórese al Capítulo I, Título XV, Libro Segundo del Código Penal, el siguiente Artículo: Artículo 331-A.-El que por cualquier medio

revela, reproduce, exhibe, difunde o hace accesible en todo o en parte, el contenido de informaciones y/o actividades secretas del Sistema de "Defensa Nacional...", así dice aquí, el que difunda, reproduzca, revele, etc.' luego dice "El que proporcione o haga accesible a terceros, sin la autorización pertinente, las informaciones y/o actividades...", son dos cosas las que están aquí. Los que difunden o hacen llegar de alguna manera, cualquiera que fuera, los que den a conocer; y los otros, los que proporcionan a terceros. Esto ya está sancionado, está penado, y dice no menor de cinco años ni mayor de diez, ¿bajito, no?; y en el otro caso es no menor de 6 (cuando es a terceros) ni mayor de 12; bueno, todas son extremas.

Y, por último, el Código Procesal Penal. Decreto Ley 764. Este es chistoso. Este es el que ha firmado el señor San Roman. Modificación del Articulo 1º del Decreto Legislativo Numero 731, referido a la vigencia del Código Procesal Penal. El 731, en concreto, planteó que el Código Procesal Penal debería regir a partir del 94, lo propusieron así. Bien, pero ha habido una protesta del Ministerio Público, ¿dónde está el problema? ¿que ha pasado acá? ¿que cosas además habían?. Ahora son muy escuetos, y sobre todo en la fundamentación del 731 arremeten, dicen que el Ministerio Público no ha tomado las providencias para preparar sus cuadros, luego; arremeten con que no está en capacidad de función, de guiar, dicen, desde la investigación policial, así dice, "no está", ahí está la madre del cordero, no está en condiciones de guiar la investigación policial, entonces hay que darle tiempo para que se prepare y entre tanto sigue la policía dirigiendo la investigación solita, esa es, esa es la madre del cordero. Leyendo el 731 y ésta, el 764 queda bien claro, por eso protestó el Ministerio Público, ahora ya no dicen nada sino dicen así: Fundamentación, "...el artículo 1º. del Decreto Legislativo Numero 731, ha prorrogado el ámbito temporal de aplicación del nuevo Código Procesal Penal, sin haber observado lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Autoritativa...", se acabó, ya no cuenta todo lo demás, le han quitado la "ofensa" al Ministerio Público y luego la carnecita que estaba ahí, de que no maneje la investigación policial, ni la controle, ni la observe, ése es todo el problema, o sea para que quede todo totalmente en manos de la policía. Dice: "Articulo 1º. Modificase el artículo 1º del Decreto Legislativo No. 731...", que quedará ahora así: "Artículo 2º.-El Código Procesal Penal entrará en vigencia el 01 de Mayo de 1994, salvo lo referente a los artículos 2º, 135º, 136º, 138º, 143º, 145º y 182º a 188º...". Bien, pero ¿qué ha pasado? En la 731 se saltaron dos artículos, el 138º. no lo consideraron, ¿Y el 138º qué dice?: la fundamentación por el juez, ¿no?, si el juez no fundamenta la detención hay margen a que uno apele, y eso lo pusieron de lado, eso no, por tanto había margen a que le alegara y se dijera "no se ha puesto eso; por tanto, repetimos, el juez podía declarar sin fundamentación, o sin la fundamentación adecuada. "Se olvidaron" este artículo. El 143º ¿a qué se refiere? a la comparecencia. ¡Qué interesante!, la comparecencia es cuando no hay mérito para detención o cuando la persona pasa sin ninguna consecuencia ¡Y se lo olvidaron olímpicamente!, podría dar margen entonces a que no hubiera comparecencia, sobre todo para los presos, ¡son monstruosidades! ¿no?: y eso lo habían sacado, recién lo han puesto acá. En la ley 731 no están esos artículos, ni el que se refiere a la fundamentación del juez ni el que se refiere a la comparecencia. Entonces, esa es la cuestión aquí. Pero creemos que eso nos expresa bien claramente cuál es la cuestión medular, que comentamos hace unas horas, dejarlo en manos policiales. Bien ésos son los artículos.

Nos parece que aparte de esto hay que tener en cuenta la Directiva Presidencial sobre el respeto a los DDHH, esta parte creo que hay que tenerla en cuenta. En la parte IV "Disposiciones Generales", ahí dice así: "a) Propuestas de cambios institucionales. (1)

El gobierno peruano constituye una Comisión que deberá presentar en el plazo más breve, un informe sobre la municipalización y/o regionalización de funciones policiales complementarias a las que son de competencia de la Policía Nacional del Perú". Hay una Comisión, va a presentar el informe sobre municipalización y/o regionalización de funciones policiales complementarias: dos policías, una Policía Regional y otra Policía Municipal, complementarias, muy interesante. Hace un tiempo el Expreso decía hay que reorganizar la policía, hay que municipalizarla sino se entrampa y esto es un problema complejo, pero la policía no puede ser desarrollada como un organismo centralizado. Entonces, conclusión: se mantiene el problema actual centralizado que tiene como 85,000 componentes y se va a aumentar, según dice acá, la policía, se van a crear otras dos más: Municipal y Regional. Así también se aumenta la policía, es una forma barata de aumentar policía, compárese con la otra que hemos visto, nos parece que ésta es la forma más barata. "(2) Partiendo del entendido que la Policía no debe terminar su labor con la colaboración del atestado policial, -¡ojo!, le extiende la función a la Policía, eso es lo que reclaman- deberá crearse una 'Unidad de Investigaciones Especiales', con un cuerpo policial vinculado a la PNP, pero a la disposición exclusiva del Poder Judicial y del Ministerio Público -¿ya ven? investigaciones especiales, vinculan a la policía al poder judicial, eso es lo concreto- cuya misión consistirá en cuidar la seguridad de testigos y otros medios de prueba, realizar investigaciones ampliatorias pedidas por jueces y fiscales y posibilitar el cumplimiento de todo mandato judicial que le sea comunicado." Aparentemente esto sirve a ampliar una policía judicial, pero en el fondo ¿que va a ser? seguir interviniendo y controlando la actuación ya en el tribunal, nos parece que hasta ahí se va a meter no obstante ya, ahora, en el futuro, se quiere entregar a la instrucción, al manejo del fiscal, pero, en tanto no suceda, ésta se van a meter más y más, dentro del proceso de la instrucción porque la Policía hoy día llega hasta el atestado ¿no?, pero entre el atestado y el término de la instrucción no actúan ellos, actúa el juez instructor, ahora quieren ponerle los "auxiliares" para que hagan las indagaciones, protejan a los testigos, vean las pruebas todo ya, pero ¿quién va a manejar a estos sujetos? La Policía Nacional, acá claro no dice que es dependiente, dice que está vinculado, pero ellos, pues, no van a poner que es dependiente, ¿no?. Ahora miren lo que va a decir: "(3) El Gobierno peruano creará una instancia de control interinstitucional. Las diferentes instancias estatales que intervienen en la lucha contrasubversiva no deben funcionar a modo de 'compartimientos-estancos', es decir, su responsabilidad no debe estar fragmentada y, en consecuencia, diluida. Las instancias policiales deben seguir interviniendo en el proceso incluso después de haber cumplido con poner a los detenidos a disposición de las autoridades judiciales. ¡Redondo! ¿no? ahora extienden incluso la función de la prueba policial. Dice: "En general se deberá estar en capacidad de articular más orgánicamente los esfuerzos institucionales depositados en el logro de la pacificación del Perú." Este es su objetivo, ¿qué dice aquí? articular esfuerzos institucionales en la lucha contrasubversiva, una situación especial, ahí actúa la Policía, en vista ¿de qué? de control interinstitucional, éstas son las instancias especiales, a nivel de lucha contrasubversiva y no serán estancos ¿no?, o sea que las fuerzas policiales deben seguir actuando, pero eso es ¿en base a qué? de la lucha contrasubversiva; ya ni siquiera confían en el gobierno ¿no?, en esos casos, en general y aquí, para la cuestión específica de la lucha contrasubversiva. Ahora, aquí hay una injerencia completa en el Poder Judicial: "(4) El Gobierno peruano coordinará con las autoridades judiciales la conformación de tribunales especializados." ¿Cómo? si son tribunales estos dependen de la Suprema, son un Poder, pero ahora los tribunales especiales o especializados, que viene a ser la misma jarana con otro nombre, deben ser conformados a través de coordinaciones. Es lo que dice. Dice: "Los jueces... deben ser

cuidadosamente seleccionados..." -se refiere a los de los tribunales especializados ¿no?- "...y capacitados en el juzgamiento del tipo específico de delito que genera la acción del terrorismo....las pruebas indiciarias..." ¡agarra!, ¿las pruebas ahora?, ya no es problema del Juez sino es problema del proceso, "...las pruebas indiciarias se convierten en fundamentales en este tipo de delitos...", ¡dónde estamos!, indicio pues es indicio, nada más, señala algo, pero acá nos están diciendo "las pruebas indiciarias se convierten en fundamentales en este tipo de delitos", ¿y por qué no en los otros? porque ninguna teoría de derecho procesal penal va a aceptar pues pruebas indiciarias como fundamentales, pero para la cuestión de la subversión, sí; por tanto los que ejercen y los que actúan los que están incursos en calidad de subversión, imputados nada más, les son restringidos sus derechos, se les discrimina, se violenta la Constitución porque dice que a nadie se le puede dar trato desigual por razón de opinión, porque una persona en tanto no se le pruebe es imputada, nada más ¿y si simplemente le ha ayudado a portar volantes? ¿también las pruebas indiciarías pueden ir contra el?. Una discriminación simplemente, sin haber más. Por lo tanto es complicado, es gravísimo esto. Prosigamos, dice: "...razón por la cual los jueces deben adecuarse a la lógica de un manejo novedoso y más tecnificado de tales pruebas", ¿no?, entonces a los jueces hay que educarlos, adecuarlos a ese lógico manejo de la prueba indiciaria, es un cambio completo de lo que es el derecho de la teoría de la prueba, ¿cómo puede ser?, en fin. ¿Se prueba cuándo?, cuando dice sólo para la subversión, claro, que más ¿no?, o sea los delincuentes para esos no, roban y no vale, y si es un homicida ahí no vale, pero para uno que es acusado de difundir volantes, para él si vale, y a los jueces hay que adecuarlos a que piensen de esa manera. Prosigue, la elección de jueces y vocales especiales...", vocales ¿de la Corte Suprema? también necesitan vocales ¿no?, así que no puede decirse que son de la Superior, aquí dice vocales. "La elección de jueces y vocales especiales para terrorismo debe realizarse teniendo en cuenta los siguientes criterios..." ¡ajá!, ponen criterios ahora, ¿se trata de criterios?, dice ahora: "capacidad intelectual, idoneidad moral y deseos de trabajar en este campo". ¿Qué tenemos? "Capacidad intelectual", ¿en qué consiste la capacidad intelectual?, adecuarse a la lógica de un nuevo manejo novedoso de la prueba indiciaria, ¿dónde está su capacidad? en hacer lo que le manda el gobierno, la policía y se acabó, ahí se reduce su famosa capacidad, a ser un servil; "idoneidad moral": y lo otro es "deseos de trabajar", ¡ah, qué bonita gracia! ¿quiénes van a querer trabajar ahí? claro que los más recalcitrantes ¿no?. Bien, "...incentivos que motivan a los magistrados...", etc., "tales como bonificaciones por riesgo de vida, becas en el extranjero...seguridad para ellos y sus familiares etc", etc, o sea incentivos, ¿qué se quiere crear? un sistema judicial especial, diferente, ¿cómo? ¿que dice el principio universal? ¿sistema común o privativo?, interesante, ¿y aquí qué nos están planteando?, aquí nos dice en el (5) "...una nueva política penitenciaria...El gobierno peruano procederá a poner en práctica una nueva política penitenciaria. Ello permitirá decididamente una definición acerca de que si conviene la concentración o la dispersión de los inculpados por delitos vinculados al terrorismo"; ¿qué es eso de la dispersión? poder controlar a todos, ¿dispersión hasta qué grado? ¿uno, dos, cuantos por celda?; bueno, no tienen ahora celdas, ése es el problema ¿no?: bueno, dispersión, ¿y si los mandan a cuarteles? eso es lo que quieren, ¿qué cosa pretenden, pues?. Bueno, "Es necesario evitar que en los centros de detención tengan contacto los detenidos por terrorismo que obedecen a distintos niveles de compromiso con las agrupaciones terroristas". ¿Se refiere a aislamiento de dirigentes? ¿de qué nivel?, no dice, todo eso puede ser muy general pero están dando indicios, pues, ¿no?, está diciendo "evitar que tengan contacto los detenidos de diversos niveles; eso es, ¿aquí la esencia cuál es? dispersarlos y que no tengan contacto ¿hasta qué grado?, para algunos por lo menos el

aislamiento absoluto, ¿cuántos? eso no dice. "Para ello, podría crearse un equipo técnico especializado con conocimiento del fenómeno terrorista y la estructura organizativa de los grupos subversivos, el mismo que una vez recibido el atestado y ordenada la detención por el juez proceda a calificar al detenido, según la posición en que se ubique al interior de la organización terrorista (jefes, dirigentes o integrantes). Esta calificación determinaría el lugar de reclusión y el tipo de tratamiento aplicable: muy bien, ¿califica que? determina "lugar de reclusión", ¿cómo es eso? ¿el voto que da?, "y el tipo de tratamiento aplicable" ¿cuál va a ser?, interesante lo que está acá. ."Esto requiere obviamente una infraestructura adecuada que permita adoptar medidas de aislamiento efectivas...", creemos que esto hay que ver, ¿también es parte del sistema? claro que es parte del sistema y tiene que ver con las trincheras, con los presos, etc.

Aparte de esto tenemos el Código Penal. El Código Penal es parte de su sistema de pacificación y pertenece a justicia. Claro que es parte de su sistema y tiene que ver con los casos de detención, presos, penas, todo eso rige. El de genocidio: "Artículo 129º.- Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años el que, con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, social o religioso, realiza cualquiera de los actos siguientes: 1.- Matanza a miembros del grupo. 2.- Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo. 3.- Sometimiento del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física de manera total o parcial. 4.- Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo. 5.- Transferencia forzada de niños a otro grupo". No sabemos si estará equivocado esto, a lo mejor, pero nos parece que esto es muy interesante. (No sabemos si está equivocado, hay fe de erratas...a ver el artículo 129...¡hay más erratas!...no, no está eso como errata). Acá dice en la "Exposición de motivos", cuando se habla de genocidio, dice así (en el punto 2, cuando habla de la parte especial): "2.- La consideración del delito de Genocidio en el Código Penal plasma lo previsto por la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio,..", de la ONU, ¿no?. Muy bien, pero este artículo dice acá "grupo nacional, étnico, racial, o religioso", aquí no ha puesto social, ha puesto racial, entonces hay que cerciorarse, aquí hay errata o no lo han puesto como errata, a lo mejor en otra edición está, entonces no es igual. Además, hay otra cosa nos parece, dice acá así: "...cumpliendo con lo dispuesto con la Constitución Política que prohíbe la discriminación por razón de sexo, raza, religión, opinión o idioma", claro, eso dice y es bueno, lo dice la Constitución, Artículo 2º: "Toda persona tiene derecho:...2.- A la igualdad ante la ley, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, religión, opinión...": bien, eso es lo que nos dice. Hay una serie de cosas aquí que se pueden relacionar, el "I" del "20." ¿no?, todo lo que se refiere a la libertad y seguridad personales. Supongamos, las leyes que tienen que tomar, esas cosas que estamos leyendo que tienen que implementar, si las analizamos, hay que pensarlas a la luz de si van o no contra el inciso 20 que dice: "Ninguna persona puede ser desviada de la jurisdicción predeterminada por la ley ni sometida a procedimientos distintos de los previamente establecidos, ni juzgada por tribunales de excepción o comisiones especiales creadas al efecto, cualquiera que sea su denominación"; esto es relacionado con este "2.-", es decir que el inciso "I" del 20 hay que relacionarlo con el inciso 2 del segundo artículo, para enjuiciar estas cosas ¿no?, y también el genocidio. Entonces, acá dice "opinión", y lo importante es que él lo diga; eso, dice, es discriminación ¿por qué razón? de opinión, y lo liga para concordar leyes de genocidio, ahí está. Claro que esto no es la ley, pero esta es la "Exposición de motivos" y obviamente bienvenidas son. Bien, ahora dice así: "En este delito se ataca al ser humano global e internacionalmente; de ahí la especial importancia para el Derecho

Internacional", claro, esa prescripción que es imprescriptible, eso es lo que es delito común, ¿no?, muy importante. "Se ataca al sujeto en cuanto persona y se le trata de destruir en todas las dimensiones, negándole por medio de exterminio, su existencia, posición, desarrollo e historia. Todos sus bienes personalísimos son afectados", entonces todo eso es genocidio dentro de este criterio, por eso es la idea que tiene el legislador, ¿no?. Entonces, esto es lo que nos permite enjuiciar, ¿en qué medida? mucho más amplia que la de la ONU, por tanto la cuestión está en ver lo que dice la declarativa sobre genocidio. Nos parece, entonces, visto esto, ¿qué cabe? ¿qué queda? nosotros podemos como grupo enjuiciar ¿o no?, claro pues, de acuerdo con la teoría el primer grupo social es el Partido, y el Ejército también es un grupo social o los que los conforman, entonces estamos incursos en lo que dicen acá, por eso es clave cerciorarse si no hay ningún error. Bien, ¿qué delitos?, dice: "Matanza a miembros del grupo", Barrios Altos, ya está incurso dentro de esto ¿no?; "Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo", ¡ajá!, lesión grave, o sea los que apalean y torturan y dañan, caen en esto, ¿y las acciones que puedan darse en el penal, si aniquilan, asesinan? digo, o supongamos, cercenan brazos, en fin. "3.- Sometimiento del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física...", ¡trincheras!, aquí está, eso es, "...de manera total o parcial", y no solamente eso, los presos en general están siendo objeto de genocidio, ¿y quién es el primer genocida? el señor presidente de la República, el señor ministro de Justicia, el director de penales; para todos los comunes, claro, porque acá dice "Sometimiento del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear...", entonces ¿es un grupo social? ¡claro pues! ¿no?, cuando los cogen a los camaradas presos, los detenidos, "el interno" a eso se refiere, "el interno" son un grupo social, porque el problema es que es grupo social, pues, en las condiciones en que están esas personas se impulsa a que se imbecilicen o que mueran, se tuberculicen, ya están metidos en esto. "Medidas destinadas a impedir los nacimientos...Transferencia forzada de niños a otro grupo", no nos interesa, pero acá tenemos tres, los tres primeros juntos, y en este momento hay acciones incursas en delito de genocidio y es delito común, ¡redondo!. Entonces, esto habría que estudiarlo y darles, pues, en la cabeza, que le pongan observaciones o que no lo acepten, eso no es nuestro problema. Habría que ver ahora cómo se hace con Barrios Altos, es vox pópuli que es contra nosotros, ¿quién lo ha hecho? ¡que busquen y juzguen a los que resulten culpables, pues!, ¿la deniegan? muy bien que la denieguen, pero me voy y me quejo, ¿para eso no dicen que hay Tribunal o Comisión internacional? no puede ser que se queden en un largo trajín de tramitaciones burocráticas y entrampados, nada se pierde con denunciar o se puede pues denunciar como genocidio de acuerdo con la ley peruana para que investigue la Comisión Interamericana de derechos. Ahora sí tenemos un caso típico de genocidio, nos parece que habría que denunciarlo.

Bien, en cuanto al terrorismo, ya sabemos, en la cuestión anterior son tres cosas las que introducen: el que provoca, o sea el que ejecuta, luego es el artículo 321: el que de manera voluntaria obtiene, recaba, facilita, ésta nos parece es una cosa gravísima, esta hay que analizarla bien: y luego el 322: "los que forman parte de una organización", bien grande ¿no? "integrada por dos", es un chiste completo, "los que forman parte de una organización integrada por dos o más personas" o sea que si dos se ponen juntos ya hacemos manifestación, qué burla tan torpe. Bueno, eso es lo que habría que ver, es parte de su sistema, esto al lado de las penas agravadas, lo que sí no debemos tocar nos parece es el arrepentimiento, ya sabemos para qué sirve el arrepentimiento, sirve para genocidio, nada más que para eso.

Visto así, entonces, creemos que la cuestión está en que todas estas disposiciones muestran a las claras que es por pacificación, es todo un conjunto de 23 disposiciones, decretos leyes orientados a desarrollar, a dar un margen para desenvolver su guerra de baja intensidad según el mandato del imperialismo yanqui; eso es. Por otro lado, muy sustantivo es también la expresión, la concreción de esta centralización absoluta, es un paso en ese rumbo y es la negación de los principios demoburgueses del Estado peruano, aparte de que son violaciones sistemáticas de la Constitución, desconocimiento del parlamento en cuanto a que se exceda de la función de las facultades parlamentarias otorgadas, la delegación de funciones ha sido superada largamente, y ¿cuál es la actitud de los partidos sobre esto? actitudes hipócritas y rastreras, sobre todo de abierta defensa de estas burdas violaciones de su ordenamiento; claro, pues, porque en el fondo todos están porque se combata la guerra popular aunque les usurpen sus funciones y les restrinjan su ordenamiento o su cargo, este es el problema que tienen. Un ejemplo, nos parece, de eso es el Partido Popular Cristiano (PPC), otro es Acción Popular, son los más extremos en eso, Libertad también está en ese rumbo, la posición de Bernales, con decir simplemente que el problema está en que se reúna una comisión del ejecutivo y del legislativo para concordar las cosas y no producir el choque, ¿así no dice?; luego, meras poses demagógicas en el Apra o el PUM, ya ni diremos de la IU que también está pues en la misma colada hace tiempo y ahora, con serios problemas que no les permiten ni siquiera sostener o defender sus posiciones. Creemos que eso es lo que tenemos que ver.

¿Han avanzado? en la aplicación de su plan, en el aniquilamiento, no han avanzado. Una expresión dada por el presidente del Comando Conjunto en agosto ¿qué dijo? "mes muy duro para la Fuerza Armada" y los hechos prueban que cada día más crecen los elementos que son aniquilados de los miembros de las Fuerzas Armadas y policiales, crecen sus muertos, crecen sus heridos. La guerra se expande y se ve, desarrolla, se nota, de ahí es su acción de respuesta. Entonces nos parece, que el propio desarrollo de la guerra en el equilibrio estratégico ha tenido que presionar para que den este conjunto de leyes de pacificación, del paso del monopolio estatal al no estatal, la reestructuración estatal, etc., es el marco que necesitan para aplicar su guerra de baja intensidad.

Ellos se están desenvolviendo, se están organizando bajo el mandato de EEUU dentro de la situación de una estrategia de guerra de baja intensidad. Aquí tenemos un análisis sobre esto, una condensación, se ha debatido sobre si hay o no estrategia, unos dicen que hay una nueva estrategia, su "oposición dice que no la hay, lo cierto es que la estrategia existe, hace tiempo, sino que es una estrategia mal elaborada, que ha dado malos resultados, entonces esta estrategia la están reformulando teniendo en cuenta la experiencia que ya han tenido y la acción del imperialismo que es más creciente en el Perú, y principalmente la expansión de la guerra popular, eso es lo que hay. En consecuencia, tenemos que plantearnos que cosa o cómo ver la guerra de baja intensidad. La guerra de baja intensidad plantea: Ligar lo militar a lo político; ligar acción militar a reformas sociales y económicas; desenvolver la acción militar complementada por inteligencia, operaciones psicológicas, acción cívica y control de la población y de los recursos; y legitimación, lo cual demanda respeto a los derechos humanos. Lo que está haciendo Fujimori es (siguiendo lo hecho antes, especialmente por el gobierno aprista de García Pérez), desarrollar las acciones complementarias y necesarias a la acción militar, particularmente control de la población (rondas y su armamento), inteligencia y acción cívica, dentro del sistema del imperialismo yanqui de la guerra de baja intensidad. El respeto de los derechos humanos, algunas medidas

sancionadas (autorización a fiscales para ingresar a los centros de reclusión o donde puedan estar recluidos, por ejemplo cuarteles) y declaraciones, no son sino "buenas intensiones" para ajustarse a exigencias a fin de recibir la "ayuda" derivada del "Convenio antidrogas"; esto aparte de que la llamada "legitimaciones" no puede reducirse a "respetar los derechos" (sin considerar incluso, la sustancia burguesa de tales derechos, su formalidad esencial, su necesidad de violarlos para defender su sistema, máxime combatiendo contra una guerra popular). Esta manera de concretar la guerra contrarrevolucionaria liga más a Fujimori con los militares y con el imperialismo yanqui principalmente. ("Combatir al narcotráfico" le proporciona "causa justa" y "base moral" a la estrategia yanqui e imperialista en general, así como "luchar contra el terrorismo"); y, a su vez, es causa de divergencias dentro de la llamada "sociedad civil" (la gran burguesía y sus lacayos)**.** Creemos que esto es lo que debemos tener en cuenta. La guerra de baja intensidad ¿qué plantea?. "Ligar lo militar a lo político", es apuntar a darle un claro sentido político. Toda guerra siempre es políticamente conducida, para la reacción es lo mismo. "Ligar acción militar a reformas sociales y económicas", esta es otra cuestión, cosas que no puede hacer, no tiene cómo hacerlo, ni medios ni posibilidad de que se le apoye, de organizaciones, menos de partido. Luego, "desenvolver la acción militar complementada por inteligencia, operaciones psicológicas, acción cívica y control de la población y de los recursos", eso es lo que están haciendo, con las limitaciones que se ven, pero es lo que están haciendo. "Y legitimación, la llamada 'legitimación', lo cual demanda respeto a los 'derechos humanos', el eje de la misma es derechos y de estos la formalidad de respetar vida, detención, etc. Es algo formal y en el fondo lo que persigue es simplemente que se den leyes para que en su aplicación se cometan todos los atropellos; 'los organismos de derechos humanos están exigiendo que se respeten estos derechos, pero plantean que haya las leyes, eso es lo que están haciendo con estas disposiciones, dar las leyes para decir "con la ley en la mano", ¿pero acaso la ley en la mano justifica violación de derecho? eso es elemental, ¿negación de conquistas?, no pueden: entonces, esa legitimación la centran simplemente en derechos humanos, y a su vez es algo que enarbola el imperialismo yanqui, por eso lo ponen allí, es una forma entonces restringida, ni siquiera ven todo lo que implica los llamados derechos humanos. Eso es lo que plantea la guerra de baja intensidad. Entonces, nos plantea: ligar lo militar a lo político; la acción militar ligarla a las reformas sociales y económicas; y desenvolver la actividad militar complementada por inteligencia, operaciones psicológicas, acción cívica y control de la población y los recursos: y agregarle a esto la legitimación. Ahora, ¿que hace Fujimori? lo que está haciendo Fujimori es aplicar esto precisamente; eso es lo que está haciendo, ¿qué está haciendo? particularmente control de la población, rondas y su armamento, inteligencia y acción cívica. El respeto a los derechos humanos, algunas medidas sancionadas (como el decreto sobre los fiscales para que puedan ingresar a los cuarteles), y las declaraciones públicas, eso es todo lo que ha hecho; dar leyes para apariencia de cumplimiento para el imperialismo, son disposiciones nada más, como dice Amnistía Internacional no hay muestra de que hayan corregido su violación de derechos humanos, eso lo dice hasta Amnistía Internacional, y no solamente él, lo dice America's Watch.

Bien, ahora, "Esta manera de concretar la guerra contrarrevolucionaria liga más a Fujimori con los militares y con el imperialismo yanqui principalmente", lo estamos viendo. "Combatir al narcotráfico le proporciona 'causa justa' y 'base moral' al imperialismo yanqui...así como 'luchar contra el terrorismo', ¿recuerdan lo que hemos visto en setiembre? de que de esa manera tienen una base moral para hacer un plan y sojuzgar militarmente a América Latina, eso es lo que están haciendo. Pero a su vez

dice: esto que está haciendo Fujimori causa divergencias dentro de la llamada sociedad civil; estamos viendo cómo están protestando, divergen. ¿Qué es la sociedad civil?, es la gran burguesía y sus lacayos; ¿por qué?, sociedad civil no viene a ser sino las leyes de ordenamiento de la sociedad, nada más quiere decir sociedad civil; ¿y ésas quién las hace, en función de qué clase?, de la gran burguesía; entonces, ésa es la posición de Fujimori, eso es lo que está desenvolviendo, está poniendo bases y desenvolviéndose dentro de una estrategia de guerra de baja intensidad, eso es en concreto, largo camino.

También teníamos que ver el Decreto Ley 741. "Reconocen a Comités de Autodefensa, como organizaciones de la población para desarrollar actividades de auto defensa de su comunidad". Dice el considerando cuarto: "Que, en las zonas declaradas en Estado de Excepción vienen funcionando los Comités de Autodefensa cuyas actividades, funcionamiento y acreditación es preciso señalar"; ése es un considerando, en el siguiente dice: "Que numerosos sectores de la población, libre y espontáneamente, se vienen organizando...", ¿dónde? no dice, "...para defenderse de las agresiones y violencia del terrorismo y el narcotráfico, y defender la vigencia del Estado de Derecho..."; otro considerando: "...es pertinente desarrollar actividades de autodefensa de las comunidades en las zonas declaradas en Estado de Excepción para cuyo propósito debe autorizarse, a los Comités de Autodefensa la tenencia y uso de armas y municiones de uso civil...", y eso habla de armas en las zonas de excepción. Veamos lo que dice acá, "Artículo 1º, "De los Comités de Autodefensa", "Reconózcase a los Comités de Autodefensa, como organizaciones de la población surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa de su comunidad, evitar la infiltración terrorista, defenderse de los ataques de éstas y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las tareas de pacificación, cuya característica es la de ser transitorias". "Artículo 2º.- Los Comités de Autodefensa serán acreditados por los correspondientes Comandos Militares...", nada más dice. Artículo 3º.-" Su funcionamiento está "...bajo el control de los Comandos Militares respectivos". Dice el 4º: "...podrán adquirir por compra, donación por parte del Estado o particulares, armas de caza...". Artículo 5º: podrán realizar "...actividades de autodefensa...para evitar la infiltración terrorista y del narcotráfico, defenderse de los ataques...y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía...en las tareas de pacificación y desarrollo...". Artículo 6º: "...seleccionarán a los jóvenes en edad militar, para que presten servicios en los Comités por un período de un año, considerándose este plazo como cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio"; ahora ya se han olvidado, no hay eso, ¿pero y esto?, aquí sí lo han puesto ya ¿no?, o sea que son seis formas de Servicio Militar Obligatorio", le han introducido éste de Servicio en los Comités de Autodefensa. "Los Comandos Militares establecerán la proporcionalidad adecuada...", etc, etc. "Disposiciones finales: ...El Comando Conjunto...queda encargado de formular la Directiva sobre la organización...", las normas serán dadas por el Comando Conjunto; ¿son para las zonas de emergencia o no?, ése es el problema, en el artículo anterior no dice nada, "Reconózcase a los Comités de Autodefensa, como organizaciones de la población surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa de su comunidad, evitar la infiltración terrorista, defenderse de los ataques de éstas y apoyar alas Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las tareas de pacificación, cuya característica es la de ser transitorias", no dice nada: entonces, esto es un problema, o sea que aquí estarían entrando estos Comités de Autodefensa, ¿cuáles son?, bueno eso va a decir ahora el CCFFAA, contra las propuestas hechas por el Parlamento, dicen que se ha quedado aplaudiendo el proyecto de rondas urbanas decreto que está en diputados, bueno eso es lo que habría que preguntarse. Eso es lo importante.

- Otro punto que creo que hay que tener en cuenta es: El movimiento huelguístico y la lucha popular, porque aquí el problema es que tengamos en cuenta la conformación del frente único de la revolución. ¿Por qué?, porque ahora más con todas estas medidas económicas tan graves, la hambruna, el hambre, etc., entonces, la lucha reivindicativa va a potenciarse y desarrollarse más, y ésa está íntimamente ligada a la lucha por el Poder, más habiendo guerra popular. Entonces, todas esas cosas tenemos que tener en cuenta. Creemos que hay que ver en el documento de la Preparación del II Pleno, de la página 215 hasta la página 218, en la parte que el PUM llama "La situación revolucionaria ha entrado a momentos decisivos y riesgo de regresión reaccionaria", esto se critica, y aquí se analiza cómo es la crisis revolucionaria, se analiza como actúa el gobierno, se analiza cómo se da la lucha en la ciudad, cómo se desarrolla la lucha:

"'La situación revolucionaria ha entrado a momentos decisivos y riesgo de regresión reaccionaria'. Pintan de negro; para ellos no cuenta para nada la guerra popular, sólo los organismos de masas que son sostén del orden y su 'vanguardia', la IU.

Registran que no hubo desborde espontáneo; partieron de que se prolongaría simplemente el cuadro político de crisis; pero Fujimori aplicó sus medidas y el supuesto período de 'situación revolucionaria peculiar' con grandes confrontaciones se vino abajo. Son divagaciones sobre situación revolucionaria y crisis revolucionaria, una comprensión oportunista; la cuestión clara y concreta para el marxismo es lucha de clases, situación revolucionaria y crisis revolucionaria con las tres notas establecidas por Lenin, y el que se las aproveche o no es problema de situación subjetiva. 'Riesgo de regresión'; es predicar pesimismo. Hoy dicen 'la situación revolucionaria peculiar se ha acelerado y entrado a etapa decisiva', y 'hay posibilidades de gigantesca explosión social'; nuevamente elucubraciones y errada comprensión de crisis revolucionaria. La cuestión marxistamente es que, en síntesis, la situación revolucionaria en desarrollo se potencia cada vez más y se desenvolverá como crisis revolucionaria, tiene una base objetiva la crisis general que este gobierno atizará más; además ha comenzado a reducirse la influencia de los partidos obreros burgueses y de las burocracias gremiales, pero aún tienen influencia; todavía el poder no se les escapa de las manos al gobierno, principalmente en la capital y grandes ciudades, aunque cada vez aplica medidas más drásticas; y se requiere tiempo para que el Partido nuclee a las más amplias masas populares en esta coyuntura hacia la crisis revolucionaria, tiene que ver, con el salto, clave para ello es desarrollar la lucha de clases de las masas bajo la consigna de combatir y resistir por la guerra popular, y lo principal desarrollar la guerra popular y el Nuevo Estado hacia la estabilidad relativa y en las ciudades preparar condiciones para la insurrección. Así, lo sostenido por el PUM es visión falsa de la realidad, es una visión pesimista ante el fracaso de sus elucubraciones. El poder central está siendo socavado en diferentes partes del país, la vertebración de las masas tiene magnífica perspectiva, su clave es guerra popular, Nuevo Poder, ligar las reivindicaciones con las tres montañas (ésta es condición táctica y estratégica, pues mientras las tres montañas no se destruyan los problemas de las masas no pueden ser resueltos). Desenvolverse hacia la crisis revolucionaria implica lucha más aguda, compleja, dura y difícil, éxitos y reveses; militarmente implica cómo desarrollamos guerra de movimientos y tratamos la polarización; dentro de esta perspectiva estratégica está el margen de la intervención de EEUU, directamente o a través de intermediarios. No puede plantearse crisis revolucionaria sin plantearse todo esto, sino de qué revolución se habla.

'Recesión dilatada'. Viendo el proceso económico, estamos en un desenvolvimiento crítico en el Perú desde el 74. Ha habido una variación clave desde la II Guerra Mundial, la crisis se presenta en la segunda mitad de cada década y en cada ciclo económico de declinación gradual con sus momentos de recuperación, aceleración, crisis y estancamiento, cada nueva recuperación parte de un nivel más bajo, cada vez; no es, pues, problema de 'recesión dilatada'. De la fragilidad mayor del Estado, las contiendas en torno al sistema demoburgués, las contradicciones y los claros indicios fascistas, de eso se trata y no simplemente de autoritarismos. Al Estado peruano se le presenta la necesidad de reestructurarse.

'Las masas no están en condiciones de rebelarse porque han sido defraudadas" La infamia de siempre, descargar sobre las masas; las masas expresan pesimismo del sistema actual y optimismo del futuro, de lo que pueden hacer con sus propias manos que vertebran una gran unidad de lucha que tiene eje, la guerra popular. El shock ha comprobado una vez más la impotencia de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y de las formas orgánicas actuales que atan a la legalidad; las formas existentes son las que la ley permite para desaguar las luchas y atar a las masas; se arman huelgas de hambre inconducentes y pasivas, mientras los paros se cumplen con métodos pacifistas de siervos y hasta se reducen a ridículo espectáculo de diputados; las formas y métodos de los renegados vendeobreros son los que el sistema permite. Por ello, el problema es mover a las masas de abajo y desarrollar nuevas formas de lucha y organización, potenciar las luchas del campesinado, del proletariado y del pueblo, de jóvenes, mujeres e intelectuales y de las masas de las regiones por sus verdaderos intereses: ligar la lucha obrera a la barrial; repeler la agresión; librar huelgas de combate; intensificar la aplicación de las cuatro formas de lucha de la guerra popular en apoyo directo a la lucha reivindicativa de las masas, particularmente el sabotaje y el aniquilamiento selectivo, pues así abrimos paso, además, a barrer el nefasto legalismo. Por otro lado, debemos combatir el plan de estabilización como parte del sistema que pretende reestructurar el Viejo Estado, aniquilar la guerra popular y reimpulsar el capitalismo burocrático; ver la táctica y la estrategia, cómo en cada acción se mueven los dos problemas: la reivindicación y la conquista del Poder. Las condiciones objetivas siguen desarrollándose y las subjetivas se van a potenciar; veamos cómo se desarrollan el Nuevo Estado, el Partido y el Ejército Guerrillero Popular y las masas, éstas piden la dirección del Partido lo que expresa maduración de la conciencia de las masas que marchan a formas orgánicas más desarrolladas.

Plantea el PUM que hay una 'guerra interna, militarización y guerra sucia' y entran en contradicción con el plan de pacificación de Fujimori. Para nosotros la guerra se desarrolla entre dos partes: revolución y contrarrevolución, Viejo Estado y Nuevo Estado, Fuerzas Armadas y Partido comunista; y la 'militarización' es el desarrollo de la guerra contrarrevolucionaria. Por otro lado, en la actualidad el gobierno tiene una persistente ligazón con el Apra y está unido al Ejército y a elementos del velasquismo; así como también hay resistencia y contraataques de la burguesía burocrática; en medio de esta pugna y colusión se dan las medidas económicas y el choque entre poderes. Si bien la burguesía compradora tiene la hegemonía y el imperialismo la avala, existen en el propio gobierno posiciones de la burguesía burocrática amparadas por grupos dentro de las Fuerzas Armadas; y se dan ataques y contraataques que van a seguir desenvolviéndose, no ver así es tener criterio de estado monolítico, de superestado.

Sostienen que 'se viene una primera onda de respuesta popular al gobierno en los meses siguientes, momento culminante de situación revolucionaria' ¿Crisis revolucionaria?, no. El mayor control del poder que asume la Fuerza Armada, que está aún suficientemente fuerte, le permite mantener el poder del Estado y el revisionismo todavía mantiene influencia sobre las masas. Sin embargo, la marcha es hacia la crisis revolucionaria, se marcha en oleadas y tiene que ver con cómo la guerra popular, el Partido y la lucha de clases se desarrollan en la ciudad, con cómo avanzamos hacia la insurrección moviendo otras modalidades de acción: disturbio, paro armado, motín; también debemos plasmar manifestaciones y marchas masivas de otro tipo. Como consecuencia de una oleada se expande más la acción revolucionaria; pero las olas no pueden ser largas y sostenidas, máxime en las ciudades, viene la contraofensiva de la reacción; así la acción se eleva más por ambas partes y se entra a una lucha fluida en las ciudades. Van a ser muchas olas y se va a intensificar la lucha, será más dura y recia; el pueblo se hará más fuerte y la reacción se irá debilitando, pero aplicara más su abyecta violencia reaccionaria: reprimen más porque empiezan a perder. Hoy se desenvuelve la concreción del equilibro estratégico. Finalmente, en esos vaivenes de olas hay margen para el golpe de estado, tiempo más tiempo menos; nos conviene que sea lo más tarde posible. Para el PUM habría, pues, crisis revolucionaria en los meses siguientes; luego dirán que nos han vencido y promoverán nuevamente acumular fuerzas y esperar otra vez; simples justificaciones del PUM para persistir en el más rastrero legalismo.

Hablan de 'crisis de la izquierda y necesidad de nueva vanguardia'. La cuestión es que son partidos obreros burgueses, sostén del orden, impenitentes del cretinismo parlamentario; eso es toda la IU, incluído el PUM. Los debemos combatir y desenmascarar, hacer ver la responsabilidad de la IU, su papel en las elecciones, su corresponsabilidad en este gobierno y cómo entorpecen el proceso revolucionario; apuntando a que se diferencien, a hacer volar sus costras burocráticas; en esas organizaciones hay obreros, campesinos, pequeña burguesía, burguesía nacional y también aislados elementos de la gran burguesía.

Tener presente que se potencian la guerra popular y la revolución y que somos el eje, centro directriz de la polarización; sobre este sustento desarrollar el frente único de la revolución basado en la alianza obrero-campesina e integrado por cuatro clases: proletariado, campesinado, pequeña burguesía y burguesía nacional, el 90% de la población y que debe unir a todos quienes, personas u organizaciones, estén realmente por la revolución y su concreción mediante la guerra popular; si no vemos así no desarrollaremos el tercer instrumento y en perspectiva de crisis revolucionaria no coadyuvamos a que las costras pierdan influencia sobre el pueblo y que el Partido sea centro; si no actuamos así, cómo desarrollaremos la polarización, el disloque de las masas y la toma de las ciudades. Ver, pues, certeramente, la importancia del frente único. Hay un tronco constante en la revolución: obreros, campesinos, pequeña burguesía; pero la burguesía nacional tiene que pasar a apoyar la revolución expresando su condición de clase y desarrollar con ella unidad y lucha; si no actuamos así pecaríamos de sectarismo, puertas cerradas es sectarismo, la cuestión es unidad y lucha. Va a presentarse abrir puertas para una gran incorporación a la revolución; así, por ejemplo la mayor parte de la intelectualidad es pequeño burguesa, y los intelectuales son indispensables para la revolución; son problemas más complejos, encierran mayor riesgo de derechismo y exige trabajo más amplio. Habrá una versión de Consejo Consultivo del Pueblo, sino cómo concretar el gobierno democrático. Por todo esto, mantener siempre la hegemonía con la alianza obrero-campesina y dirección del

Partido; así las amplias masas populares del frente único servirán a demoler el Viejo Estado. Esta tarea nos plantea problemas de desarrollo, de militarización, de incorporación al Ejército Guerrillero Popular; por eso es clave fortalecer poderosamente la política partidaria. Nos parece que esto es bueno, esta parte la hemos corregido bastante, esto hay que tener en cuenta.

También hay que pensar en esto, es bueno estudiar los textos del Presidente Mao sobre Frente, particularmente vamos a ver que se está planteando estudiar "A propósito de nuestra política" La cuestión está en esto, tener en cuenta que el Frente en nosotros no es un frente, en este momento, para enfrentar al imperialismo que haya entrado a combatirnos directamente sino es el frente nuestro, frente de nuestra revolución, es en la perspectiva de conquistar el Poder, si no unimos también a la burguesía nacional cómo vamos a hacer el Estado en todo el país, esa es la diferencia, entonces, tener en cuenta lo que dice el Presidente Mao pero especificado, concretado a partir de que nuestro problema es marchar a la conquista del Poder, no es el problema de una invasión extranjera, es el frente que tenemos que desenvolver dentro de la polarización o sea de dos polos, en el cual se marcha, uno a su hundimiento y nosotros a la conquista del Poder, esa es la cuestión, esa es la esencia que diferencia una de otras situaciones, pero, esto es sumamente importante. En síntesis, el frente único está madurando, hasta hoy el frente se ha desarrollado como Poder, así hemos planteado, como Poder de tres clases: obreros, campesinos y pequeña burguesía, pero ahora para plasmar la República Popular del Perú, necesitamos, corresponde, que pasemos también a la participación de la burguesía nacional, esa es la razón, antes no lo podríamos hacer, no es que no hayamos tenido planificación, la hemos tenido y hemos formado repetimos, el Poder con estas clases, así como lo hemos hecho en las masas, hemos manejado el MRDP, otro es el problema que se nos plantea ahora, creemos que esto es en síntesis.

Finalmente un punto que hay que destacar es el problema fronterizo con Ecuador. Nosotros partimos de que las fronteras nuestras van a ser objeto de serias dificultades, en la historia peruana es así, cuando hay dificultades de crisis, etc. en la historia peruana, se ha visto diezmada en las fronteras con problemas fronterizos. Ahora la cuestión es ésta, en perspectiva, son instrumentos que van a usar las grandes potencias para golpear la revolución y el Nuevo Estado, eso será cuando ya haya Estado, pero hoy día ¿cuál es?, que ese problema fronterizo no está totalmente definido y de aquí a unos meses van a volver a cuestionar totalmente el Protocolo de Río, eso es lo concreto. De esa manera hay pendiente un problema y va ser mayor pretexto para que ataquen la revolución, no digo que si eso se resuelve ya no hay problema frente al cual no habrá nada qué hacer, sino un pretexto más, entonces, ese problema debería terminarse, ¿no?. Pero de estos ¿cual es?, ellos nunca han defendido una pulgada de terreno, las fronteras que tiene esta patria las ha hecho la masa, el pueblo con su propia sangre, ellos nunca han sido, y ellos lo que hacen es, o por problemas económicos o problemas de guerra popular y la intervención de EEUU que no quiere conflictos, no están defendiendo las fronteras; EEUU es el responsable de no haber establecido hitos en las fronteras y está en contra incluso de los estados internacionales, lo que están haciendo es aceptar toda la intromisión ecuatoriana porque así lo impone EEUU, creemos que eso es, así debemos plantear, nosotros no somos terroristas sino señalamos el problema que hay, como a éstos no les cuesta la patria al fin y al cabo tienen un problema pendiente para así facilitar la agresión futura. Todas las cosas que están haciendo lo demuestran, pues, el Perú realmente está invadido, es lo concreto, desde el mes de agosto o julio están las tropas ahí, están ocupando un terreno que corresponde al país. Lo que no les cuesta no

lo defienden, a cambio quieren dejar un problema pendiente para el Perú, o sea que es necesario combatir las posiciones de falso pacifismo burgués que no sirven para la revolución, aparte de esto si viene la guerra con Ecuador, pues vamos a seguir la guerra popular ¿no?, esto es.

IV. SOBRE LA III CAMPAÑA DE IMPULSAR.

La III Campaña aún no ha terminado, y debemos completarla con una gran culminación. Sin embargo, hemos comenzado su balance con una amplia investigación sobre la cuestión clave de las dos colinas, particularmente sobre el enemigo; esto es importante, nos permite armarnos mejor para desarrollar la guerra popular.

¿Cómo juzgamos el desarrollo de la III Campaña? Con la III Campaña hemos llegado al punto más alto de la guerra popular hasta hoy, esa es la situación. En el proceso de la guerra popular, analizar la III Campaña demanda hacer el balance de todo el Plan de Impulsar el Desarrollo de las Bases centrando en el Nuevo Poder: debemos estudiar las tres campañas de Impulsar, principalmente desde el punto de vista del Nuevo Poder: al comenzar el Plan de Iniciar teníamos Bases, pasamos a Comites Populares Abiertos y ahora hemos llegado a Comites de Lucha Popular, primera forma de Poder en ciudad. Así desde el punto de vista del Poder hemos logrado un gran salto; ¿cuál es nuestra perspectiva?, la República Popular del Perú.

Desde el punto de vista del desarrollo de la guerra popular, nos hemos desenvuelto así: de guerra de guerrillas a guerra de movimientos (con cuatro hitos) y hemos entrado a equilibrio estratégico. En consecuencia, el derrotero seguido y concretado, en el Plan de Impulsar y sus tres campañas, en cuanto a guerra popular, ha alcanzado el equilibrio estratégico y entrado a impulsar preparativos de la insurrección en ciudades.

En cuanto a la construcción, el Plan de Impulsar ha plasmado el Plan Estratégico de Construcción; y, se aplica como plan piloto siguiendo la estrategia de construcción: ¡Construir la conquista del Poder en medio de la guerra popular!

En el trabajo de masas, el Plan de Impulsar ha generado salto en la incorporación de masas a la guerra popular, particularmente en la ciudad; lo que está produciendose con mayor intensidad en la III Campaña, abriendo amplia perspectiva al frente único de la revolución.

Considerando el camino de cercar la ciudad desde el campo, el Plan de Impulsar, principalmente el equilibrio estratégico y el desarrollo de la III Campaña, nos plantea en perspectiva la cuestión del traspaso del centro del trabajo del campo a la ciudad. ¿Cuándo se ha de plasmar? debe estudiarse muy seriamente teniendo en cuenta la práctica, la realidad concreta, como en todo.

Analizando las tres campañas de Impulsar, la primera generó los Comités Populares Abiertos; la segunda, el equilibrio estratégico; y la tercera, surgimiento de Comités de Lucha Popular como primera forma de Poder en ciudad, salto en la incorporación de las masas a la guerra popular, particularmente en la ciudad, y desarrollo de campañas y contracampañas, esto es desarrollo de campañas de cerco y aniquilamiento. ¿Cuál sería el logro principal del Plan de Impulsar?, el equilibrio estratégico; principal pues es

desarrollo de la guerra popular que es forma principal de lucha, por eso es logro principal. En síntesis, el logro principal del Plan de Impulsar es el equilibrio estratégico.

Así se condensan estos problemas de hasta dónde hemos llegado, eso es lo urgente; pero todavía debemos seguir estudiando, especialmente la culminación del plan.

Perú, noviembre 1991

¡QUE EL EQUILIBRIO ESTRATEGICO REMEZCA MAS EL PAIS!

(GRAN CULMINACION DE LA III CAMPAÑA DE IMPULSAR)

I. LOS MISMOS FUNDAMENTOS DE LA III CAMPAÑA DE IMPULSAR.

Contenido, estrategias, consideraciones, objetivos y nuestra posición.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

I. AÑO MAS DURO Y TRES TAREAS.

TRES TAREAS, TRES CONTRAS Y TRES POR.

Tres contras:

¡Contra el hambre, la desocupación y la crisis!

¡Contra la represión y el genocidio!

¡Contra el Viejo Estado y el imperialismo!

Tres por:

¡Tierra, salarios y producción nacional!

¡Derechos del pueblo y guerra popular!

¡República Popular del Perú!

CUESTIONES ESPECIFICAS.

- Contracampañas en zonas principal y fundamentales, especialmente;
- Combatir el control de la población en el campo y la ciudad;
- Desenmascarar la "pacificación" y al Consejo por la paz;

- Contra la llamada "violación de derechos humanos" por el Partido y la farsa de "nueva imagen" internacional de los genocidas;
- Contra la guerra psicológica reaccionaria.

2. CONTRA EL IMPERIALISMO, PRINCIPALMENTE YANQUI.

- Contra el Convenio sobre narcotráfico.
- Desenmascarar y combatir la "guerra de baja intensidad".

3. POTENCIAR LA GUERRA POPULAR.

- ¡Que el equilibrio estratégico remezca más el país!
- Construir como parte del equilibrio estratégico.
- Fundirse más con la lucha de clases de las masas para su gran incorporación a la guerra popular.
- Campañas para desenmascarar, socavar y quebrar los planes del gobierno y del imperialismo; en todos los frentes, principalmente con campesinos y obreros, y con mujeres, jóvenes e intelectuales. Prestar atención especial a barrios y barriadas.

III. CRONOGRAMA

IV. CAMPAÑA DE RECTIFICACIÓN

- Citas del Presidente Mao Tsetung sobre la guerra popular.
- P. Mao: A propósito de nuestra política, Tomo II, pág. 461.
- Sobre la construcción del Partido; Bandera Roja Nº 46, agosto 1976, Reconstitución, Tomo II, pág. 202.

En **I. Los mismos fundamentos de la III Campaña de Impulsar**. Contenido, estrategias, consideraciones, objetivos y nuestra posición. Partir de lo tratado y sancionado en la Preparatoria y la II Sesión; estudiarlo a fondo para su mejor aplicación.

En **II. Objetivos específicos.**

I. Año mas duro y tres tareas.

Tres tareas, tres contras y tres por.

Estamos planteando tres contras y tres por, considerando "año más duro". Los tres contras: "¡Contra el hambre, la desocupación y la crisis!", el segundo es "¡Contra la represión y el genocidio! y el tercero "¡Contra el Viejo Estado y el imperialismo!". Tres por: "¡Tierra, salario y producción nacional!", segundo "¡Derechos del pueblo y guerra popular!" y tercero "¡República Popular del Perú!", quiere decir que ¡Contra el hambre, la desocupación y la crisis! contraponemos ¡Tierra, salario y producción nacional! reparar bien en producción nacional; estamos planteando una cuestión que apunta directamente a la burguesía nacional, aunque no sólo a ella interesa, eso es lo concreto. Frente a ¡Contra la represión y el genocidio! oponemos ¡Derechos del pueblo y guerra popular!, y ¡Contra el Viejo Estado y el imperialismo! ¡República Popular del Perú!. Son tres contradicciones, por eso a tres pros, tres contras.

Cuestiones específicas.

"Contracampañas en zonas principales y fundamentales, especialmente", se refiere a las campañas que hacen los aparatos del Partido. "Combatir el control de la población en el campo y la ciudad", esto es importante porque es parte del plan de Fujimori, de la llamada "nueva estrategia". "Desenmascarar la 'pacificación' y al Consejo por la paz". "Contra la llamada 'violación de los derechos humanos' por el Partido...". "Contra la guerra psicológica reaccionaria..." Todo esto es parte de las cuestiones específicas de las tres tareas. El resto es bastante claro, estamos especificando la Gran Culminación en cada punto.

Contra la llamada pacificación hay que hacer campañas para desenmascararla, socavarla; por ejemplo, el cólera lo enjuiciamos así: Denunciar que es expresión de la profunda pobreza del país y de las pésimas condiciones de salud que el Viejo Estado, con sus consecutivos gobiernos, han generado; pero el cólera es directa responsabilidad de Fujimori, primero él no quiso darlo a conocer, lo ocultó y luego cómo manejó el problema, ¿qué hizo para resolverlo? nada; y ahora el cólera amenaza con agravarse, se ha hecho endémico. Esto debemos enrostrárselo y, lo principal, debemos decirlo a las masas, en los pueblos, en las barriadas; y organizar campañas, agitar, hacer marchas, salir con las masas, exigir atención, que se resuelva, se dote de agua, medicinas, vacunas, etc., para los más pobres principalmente, sin interferencia de las fuerzas armadas ni policiales; oponerse a que las obligaciones del Viejo Estado las usen, el Estado, la Iglesia, las fuerzas represivas, los imperialistas y sus lacayos, para desenvolver su acción cívica y control de la población como parte de su guerra contrasubversiva utilizando a las masas como carne de cañón; estas luchas ya las estamos librando en algunas partes, pero hay que hacerlas en todo el país. Hoy se agrava más el problema de la educación, Fujimori atenta contra la gratuidad, es un problema tan vivo, debe dársele primordial importancia. Estas cuestiones y ótras sirven para demostrar más y mejor la caducidad del Viejo Estado.

Las *"Citas del Presidente Mao Tsetung sobre la guerra popular", "A propósito de nuestra política"* y *"Sobre la construcción del Partido"*, los vamos a estudiar en campaña de rectificación. Ahora la campaña de rectificación la estamos concibiendo apuntada a ver fundamentalmente problemas de construcción; no sólo de ideología y política sino problemas concretos de la construcción de la guerra popular, del frente y del Partido. Obviamente, la construcción no se puede desligar de la ideología y la política, pero el centro es la construcción; y vamos a comenzar por estos textos marxistas para manejar los principios y analizar cómo los estamos aplicando hoy, qué cuestiones tenemos que ajustar, desarrollar, desechar. No olvidar que estamos construyendo la conquista del Poder. Este va a ser el contenido básico de la campaña de rectificación: la construcción.

D.N.

PCP-Comité Central

Noviembre de 1991